



Programa electoral.

Ribereñ@s,

Lo que viene a continuación es lo que somos, es nuestro trabajo y la visión de aquello que queremos para nuestro municipio. Podemos estar orgullosos de decirte que este programa es el fruto de cuatro años de trabajo... que comenzó allá por junio de 2019.

Estas no son nuestras ideas, propuestas o mejoras... son las vuestras. Todas y cada una de las acciones que se recogen en estas páginas provienen de la escucha a los vecinos, empresas, asociaciones, colectivos y cualquiera a quien le interese la política y las formas necesarias para llevarla a cabo, nosotros somos una de ellas.

Por supuesto que tiene nuestro toque, nuestra visión, porque para eso somos un partido político... afortunadamente hay muchos donde poder elegir, pero solo uno tiene como razón de ser nuestra localidad y municipio, y en ese terreno de juego somos imbatibles.

Habrá quien piense que vendemos humo, que lo que viene a continuación es un ladrillo infumable... pero en acipa no podemos estar más orgullosos de todo lo que tiene detrás este programa, porque en el fondo sabemos que, los miles de palabras que componen este documento, tienen el espíritu ribereño dentro.

Os invitamos a que lo leáis, que lo critiquéis, que lo comparéis y que juzguéis si merece la pena apostar por nosotros o no. Pero que nadie dude del trabajo y compromiso de todo **acipa** con Aranjuez.

Esperamos que lleguéis hasta el final y sobre todo que reflexionéis sobre el papel de cada uno en nuestra localidad y en la sociedad ribereña. Nosotros seguiremos trabajando, informando y escuchándoos hasta que vosotros lo decidáis.

Muchas gracias por vuestra paciencia, comprensión y buen hacer.

Chema Belmonte.
Presidente de acipa



AGRICULTURA.

Si juzgáramos el peso, la importancia y el desarrollo agrícola de Aranjuez en virtud de la cantidad de papel, libros, proyectos, iniciativas, estrategias y dossiers, diríamos que esta actividad pasa por sus mejores momentos, o al menos ha gozado de un floreciente desarrollo en los últimos 30 años.

La realidad es muy distinta, y si bien el peso del sector agrícola y ganadero dentro de la economía local es superior al que tiene en la Comunidad de Madrid, tenemos que decir que apenas supone un 1% respecto al PIB local. Una cantidad escasa si tenemos en cuenta que los orígenes de Aranjuez y del Real Cortijo de San Isidro están en la agricultura, ligada primero al Paisaje y después contemplada como modelo de desarrollo durante la ilustración.

Queda la sensación de ir dando bandazos, que lo que se aprueba no acaba sirviendo como guía o siquiera fuente de inspiración para la legislatura siguiente. Que en los últimos 12 años ha habido dos Estrategias para las Huertas, un Pacto por el Empleo y un Grupo Operativo Paisaje-Huerta.

La realidad es que ni siquiera hemos sido capaces de albergar una instalación pionera en nuestra Comunidad, como Madrid Rural (el primer centro de España para la distribución y comercialización de productos locales sin intermediarios) pese a postularnos. Que una iniciativa así (que cubriría una carencia secular del sector en Aranjuez, como el asociacionismo y el comercio mayorista) no cuajara aquí habla mucho, y mal, de nuestra capacidad revitalizante del sector.

Dentro de los compromisos de 2019, tanto electorales como del acuerdo de investidura, estaba como punto de vital importancia la de **la vuelta a ARACOVE**, en especial para beneficiarnos de sus sinergias con los grupos de acción local además de hacer a la Entidad Local Menor Real Cortijo de San Isidro solicitante de fondos europeos para el desarrollo agrícola y ganadero. Compromiso que no ha sido cumplido, y que entendemos debería materializarse tan pronto sea posible.

Como también la demanda de contar con una (ahora ya, subsele) de Madrid Rural, ya que la experiencia de creación de este espacio ha sido provechosa y Aranjuez merece/necesita formar parte de él, pero como núcleo, no como mero participante.

Creemos que los **compromisos para el desarrollo** de un sector como el agrícola o ganadero necesitan partir de una apuesta integral, coordinada entre todas las administraciones, y atendiendo a las debilidades, oportunidades y fortalezas que ofrece el sector.

Es fundamental **dar continuidad a las iniciativas en materia agrícola realizadas por todos los gobiernos anteriores**, como las estrategias de las huertas, fomento de huertos ecosociales o el grupo operativo Paisaje y Huerta, compatibilizándolas con las nuestras estrategias (estrategia de desarrollo de las huertas, proyectos de huertos ecosociales o proyecto Agrolab con Imidra...) **e integrarlas con las nuevas** para no comenzar de cero cada vez que hay elecciones.

- **Creación de la Concejalía propia de Agricultura**, dedicando medios específicos y recursos para su desarrollo y con capacidad de interlocución directa con Comunidad de Madrid en sus diversas áreas, así como con Patrimonio Nacional, Confederación Hidrográfica del Tajo o la Universidad.
- **Frenar la degradación de la Huerta ribereña y, por ende, del Paisaje Cultural.** Puesta en mar-



Programa electoral.

cha del Plan de Gestión del Paisaje, con la colaboración de todas las entidades con bienes y poder de gestión en Aranjuez, con la puesta en común de sus respectivos planes directores, en especial el relacionado con la Agricultura y la Ganadería (Imidra-Comunidad de Madrid/ Confederación-Gobierno de España/ Ayuntamiento de Aranjuez-Concejalía de Agricultura... entre otros)

- **Compatibilizar** el respeto a los valores medioambientales y patrimoniales con el desarrollo de la actividad agrícola, para que cultivar en un entorno Patrimonio Mundial sea un valor, y no un hándicap o suponga pérdida competitiva con otras zonas.
- **Actividad turística ligada a los campos y paseos arbolados.** Potenciación de la actividad lúdico-hostelera, siempre compatible con los valores medioambientales de la zona. **Agroturismo:** Promocionar y favorecer las alternativas de turismo rural y agrícola (visitas guiadas a campos, puntos de venta, sistemas tradicionales de riego) en colaboración con la Junta del Real Cortijo de San Isidro.
- **Recuperación de variedades autóctonas y leñosos frutales,** exigiendo al Imidra una apuesta real por los valores históricos de la Huerta de Aranjuez. Creación de bancos de semillas, para proteger la biodiversidad agrícola. Freno a la proliferación de cultivos extensivos y progresiva sustitución por autóctonos.
- Fomento de la venta y comercialización directa de los productos hortofrutícolas de Aranjuez. **Puesta en marcha de una sucursal de Madrid Rural en Aranjuez,** preferentemente en una localización emblemática para nuestra ciudad.
- Formación, a todos los niveles, asegurando la continuidad del sector y la atracción de profesionales de alta cualificación al mismo. Creación, en colaboración con la Universidad, de una **Escuela Universitaria de Agricultura** (Ingenierías Agrarias, como la que ya tuvo Aranjuez en La Flamenca, con campus a ubicar preferentemente en Sotomayor)
- **Puesta en marcha de medidas para garantizar el relevo generacional en el sector** (simplificando/flexibilizando normativa para mejorar la productividad, fomento de la diversidad de las actividades y medidas fiscales)
- **Captación de inversiones,** a través de la oficina municipal creada a tal fin. Asesoramiento a los profesionales del sector para su solicitud o desarrollo de proyectos. **Solicitar que el Real Cortijo de San Isidro pueda acogerse a una situación de excepcionalidad para poder participar en ARACOVE por su carácter de Entidad Local Menor** y su idiosincrasia netamente rural, para beneficiarse de los programas europeos de desarrollo agrícola y ganadero.
- **Búsqueda de ayudas y subvenciones** para construcción de instalaciones de transformación, manipulado y envasado.
- Instar a la Comunidad de Madrid a la **puesta en uso de las masas de suelo agrícolas de su propiedad,** contando con la colaboración del Ayuntamiento de Aranjuez, **y a su arrendamiento a precios simbólicos para todos aquellos que quieran emprender en el sector.** Exigencia de mantenimiento de calles históricas, paseos arbolados y accesos a las huertas en vías de su propiedad.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- **Puesta en marcha de convenios** con Comunidad de Madrid, así como con otras entidades público-privadas, para que se incorporen a sus comedores y menús los productos de alta calidad de Aranjuez de forma preferente.
- **Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo** las inversiones necesarias para la recuperación de los sistemas tradicionales de riego, evitando las pérdidas de agua, la despatrimonialización del Paisaje y la recuperación de elementos hidráulicos emblemáticos, como caces y compuertas. Seguir favoreciendo el riego por cacera en Sotos y Paseos Arbolados.
- **Continuar la colaboración con las asociaciones empresariales de Aranjuez**, en especial las relacionadas con la hostelería, para la realización de ferias y campañas de promoción de los productos de la huerta ribereña.



CAPTACIÓN DE INVERSIÓN Y RECURSOS EXTERNOS.

Aranjuez, por su complejidad y en especial por su precaria situación económica, debe ser el paradigma de ciudad captadora de inversiones, subvenciones y ayudas de todo tipo. Se lleva años hablando de esta necesidad, pero a día de hoy todavía no cuenta con una estructura potente capaz de desarrollar esta función. Para garantizar el éxito de la misma, entendemos que se debería poner en práctica mediante la colaboración público-privada, ya que hay perfiles técnicos que no abundan en la administración local y que están altamente especializados en la captación de inversión externa.

La captación de inversiones (y de inversores) debe venir acompañada de un asesoramiento integral (proveedores, servicio de financiación, jurídico, laboral y gestión administrativa, entre otras...) para allanar lo máximo posible el éxito final de una inversión. La sobreabundancia de instituciones coexistiendo en Aranjuez, la poca o nula colaboración entre las mismas en momentos concretos, tramitaciones burocráticas eternas por falta de personal además de (por qué no decirlo) decisiones profundamente desacertadas como gravar la creación de empleo subiendo los impuestos o resucitando cargas urbanísticas prescritas (como el aval de simultaneidad exigido a muchos compradores en el barrio de la Montaña) hacen que invertir en Aranjuez sea más complicado que en municipios de nuestro alrededor.

Creemos que hay que ponerle un freno a esta situación, y revertirla con premura. Aranjuez debe convertirse en valor seguro, en una zona refugio para la inversión.

Además de ello, desde acipa consideramos que se debe poder optar, acceder a todas las subvenciones que estén a nuestro alcance (que son muchas) y para ello hay que tener un alto conocimiento de los estamentos emisores de estas ayudas, además de un eficaz rastreo de las comunicaciones de ámbito regional, nacional o incluso exterior. Esto es extensivo a la gestión de las ayudas una vez que ya ha llegado la inversión, amén de reforzar la comunicación interna (es decir, ser capaz de hacer llegar las ayudas a la mayoría de la población cuando estamos hablando de subvenciones dirigidas a los vecinos)

En esta legislatura **solicitamos que se contratara una asistencia técnica externa para la captación, elaboración e implementación de los mecanismos de control exigidos** para la materialización de los proyectos a financiar con los fondos europeos de Resiliencia.

Además, **solicitamos la convocatoria del Pacto de Recuperación post-covid para el análisis o canalización de proyectos presentes y futuros**, tal y como se aprobó unánimemente en el pleno municipal.

Por otra parte, una vez que a Aranjuez ha llegado ya una importante cantidad de fondos europeos (para rehabilitación edificatoria, eficiencia energética y recuperación de edificios públicos...) es necesario crear los instrumentos necesarios para ayudar y orientar a los vecinos para que lleguen a ellos la totalidad de las ayudas a las que tienen derecho. Por todo ello, además, proponemos:

- **Transformación de la concejalía de dinamización en Concejalía de captación de inversiones**, con personal municipal asignado en exclusiva a la captación de recursos externos, sin perjuicio de la colaboración público-privada para contar con perfiles técnicos adaptados a la naturaleza de ciertas ayudas o subvenciones.



Programa electoral.

- Contar además con las aportaciones e implicación de las grandes empresas de Aranjuez, así como los sectores sociales, educativos, deportivos y culturales de la ciudad, para **proporcionar un asesoramiento previo a la instalación o búsqueda de un emplazamiento definitivo** (para lo que también se debería contar con el centro de empresas en colaboración de la Comunidad de Madrid) o un espacio físico temporal para desarrollar las bases del proyecto mientras se instala, así como la máxima colaboración en logística personal (alojamiento hotelero, vivienda, etc...)
- **Ayudas en la localización o ubicación de la parcela o terreno más adaptado a la inversión que se pretende crear.** Para ello se deberá disponer de un directorio empresarial y comercial con todos sus datos a disposición del inversor. Exigirá también tener definitivamente terminado el inventario de bienes municipales.
- **Ayudas a la Tramitación.** Contactos con todos los departamentos municipales para agilizar los trámites dependientes del Ayuntamiento, así como con el resto de administraciones que tengan que evacuar informes, facilitando la labor del inversor.
- **Ayudas a la búsqueda de posibles subvenciones de otras administraciones** que ayuden a complementar la inversión.
- **Asesoramiento laboral y jurídico.** Los técnicos municipales deberán informar y asesorar sobre los trámites necesarios, aspectos legales y posibles bonificaciones en licencias e impuestos municipales a la hora de contratar personal.
- **Asesoramiento logístico personal.** Una vez encaminada la inversión, proporcionar ayudas en caso de necesitar traslado a la ciudad, disponiendo de catálogo inmobiliario, horario de medios de transporte, colegios y empresas de transporte de muebles y mudanzas. Se pretende lograr que los nuevos trabajadores no tengan que desplazarse desde Madrid y vivan en Aranjuez, contribuyendo a dinamizar todos los sectores económicos de la ciudad.
- **Creación de un catálogo de espacios municipales** (parcelas, edificios...) con sus características urbanísticas definidas, para facilitar la labor de comunicación con el inversor y evitar las demoras ante la falta de información.
- **Presencia en ferias sectoriales y congresos.** El personal y concejalía de captación de recursos tendrán contacto permanente y estarán presentes en aquellos foros a los que acuden inversores buscando lugares donde invertir.
- **Página web e información disponible y accesible en varios idiomas**, primando el inglés y las lenguas de los países punteros de la Unión Europea, pero incluyendo las de países emergentes, contando para ello con la ayuda (convenio) con la Facultad de Traducción e interpretación de la Universidad Rey Juan Carlos.
- **Puesta en marcha de la oficina informativa sobre los entornos de rehabilitación programada**, así como sobre las ayudas europeas a la autogeneración, con el fin de informar a los vecinos de estas áreas.
- **Posibilidad de acercar los puntos de información a los barrios**, al menos con una periodicidad semanal.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- **Solicitud de la prórroga de las ayudas para la accesibilidad y la mejora energética** cuyo ámbito de aplicación era el conjunto de la ciudad. Solicitud a la Comunidad de Madrid para que convoque de nuevo las ayudas para la instalación de ascensores en edificios de más de tres alturas de la región que aún no cuenten con ellos.



COMERCIO Y HOSTELERÍA.

Hace cuatro años nos dirigíamos a vosotros diciendo que invertir en nuestra ciudad (en especial en la zona centro) era entrar en un marasmo burocrático de incierto resultado y que el estado de abandono del recinto histórico era letal para nuestro comercio. **Estas dos líneas han marcado las propuestas realizadas durante esta legislatura, así como los compromisos exigidos para la investidura.**

- Se cumplió nuestra demanda para crear una concejalía específica para el Casco Histórico, amén de la existente de Comercio.
- Se han tomado medidas contra el ruido, conciliando la actividad comercial y de ocio con el derecho al descanso, con la redacción del mapa de ruido, cuyas conclusiones servirán para luchar contra esta problemática.
- Se ha producido un acuerdo histórico a tres bandas el Gobierno de España, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Aranjuez para canalizar hasta 28 millones de euros (en diferentes fases) para rehabilitar y mejorar la eficiencia energética en los entornos de rehabilitación programada de Centro, Barraca de Federico García Lorca y Glorieta del Clavel-Inasa.
- Se ha seguido avanzando con el Catálogo de Bienes Protegidos y el Plan Especial del Recinto Histórico, pese a que aún no están definitivamente aprobados.

Además de estas cuestiones, desde acipa hemos propuesto:

1. Mejorar la pavimentación y la elección de firmes (especialmente evitando adoquinado rugoso) para evitar contaminación acústica y problemas de accesibilidad a las personas con diversidad funcional.
2. Actuación en zonas saturadas acústicamente, como Postas sur, eliminando a su vez elementos urbanos obsoletos que propiciarán la concentración del mismo.
3. Realización de un mapeado de mobiliario urbano obsoleto, para proceder a su retirada.
4. Creación de un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Facultad de Bellas Artes para el embellecimiento urbano, especialmente en aquellas zonas con presencia de medianeras y solares.
5. Creación de una ordenanza específica, dentro de la normativa de Medio Ambiente, para vigilar y sancionar la existencia de locales abandonados en mal estado, creando perjuicios al resto.
6. Iniciativa para que las ciudades históricas con bienes declarados Patrimonio de la Humanidad pudieran tener asignación directa de los fondos de resiliencia europeos Next Generation.

No obstante, queda aún mucho por hacer y desde acipa ofrecemos una serie de medidas, muchas de las cuales no requerirían grandes inversiones, mientras que otras requerirían cambios e instrumentos normativos complejos para hacer atractivo abrir un comercio en Aranjuez, tanto en el centro histórico como en los barrios periféricos.



Programa electoral.

- **Terminación e implementación del Plan Especial del Casco y del Catálogo de Bienes Protegidos**, evitando en buena parte el cuello de botella burocrático con la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Ambos planes deberán estar incardinados con el Plan de Gestión del Paisaje de Aranjuez.
- **Desarrollo de iniciativas atractoras de inversiones y locomotoras comerciales:** Aprovechando los fondos europeos para la rehabilitación de viviendas y locales, así como las subvenciones para recuperar Atarfe y Matadero, desarrollar iniciativas paralelas que devuelvan la vida al centro histórico.
- **Creación de la Manzana Cultural.** El espacio delimitado entre la Plaza de San Antonio y el Jardín de Isabel II, las calles San Antonio, Almíbar e Infantas, albergarán espacios ligados a la cultura y el entretenimiento que atraerán nuevas inversiones.
- **Convenio de colaboración entre la Fundación Montemadrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la reapertura como contenedor cultural del Espacio Cultural de la Caixa (antes Caja-Madrid)**
- **Creación del Centro del Paisaje en la Casa Atarfe**, potenciando la relación con las asociaciones y los espacios culturales existentes en el edificio, transformando el patio en un ágora para exposiciones y espectáculos al aire libre. Todo ello aprovechando el proyecto de rehabilitación financiado por fondos europeos.
- **Estudio de peatonalización parcial (en especial fines de semana)** de Gobernación y Stuart Norte (con previo consenso de vecinos y comerciantes) permitirá crear un itinerario cultural entre el Teatro Real, el espacio cultural de Atarfe, el Cine Aranjuez, el Espacio Cultural de la Caixa y la nueva oficina de turismo.
- **Creación de una oficina de asesoramiento y captación de inversiones, con colaboración público-privada**, para que ni una sola línea de ayudas, subvenciones o fondos pase de largo.
- **Mercado de Abastos. Declaración de Utilidad Pública y de Especial Interés** la actividad de este elemento dinamizador fundamental de centro histórico. Colaboración con la entidad gestora para la realización de ferias y eventos en sus instalaciones para favorecer la afluencia de turistas y visitantes. Creación de un punto de información turística en su interior.
- **Fidelización de los estudiantes universitarios de nuestro campus como posible clientela de nuestro comercio**, desarrollando y ampliando iniciativas como campañas de promoción, descuentos y cheques-regalo. Creación del Día del Estudiante, ofreciendo descuentos especiales en el comercio local, acompañados de eventos culturales y lúdicos.
- **Proyecto de promoción de la actividad hostelera en colaboración con el campus gastronómico de la Universidad Rey Juan Carlos** y las asociaciones locales, basado en la promoción de nuestra huerta y en conceptos como sostenibilidad y calidad, convirtiendo a Aranjuez en uno de los referentes gastronómicos de toda la Comunidad de Madrid.
- **Proyecto de accesibilidad cognitiva. Campaña de instalación de pictogramas en el comercio local para facilitar el acceso a personas con trastorno del espectro autista**, favoreciendo la igualdad de oportunidades a todos nuestros vecinos y la promoción del comercio local.



Programa electoral.

- **Fomento de la presencia en Internet del pequeño comercio minorista**, dotando de herramientas tecnológicas al comercio de proximidad, mediante un organismo coordinador que realice las funciones de puesta en marcha de promociones, páginas web, etc...
- **Aplicación de medidas contra el ruido, recogidas en el Mapa de Ruido**. Delimitación y análisis de zonas saturadas acústicamente, consensuando las medidas a adoptar con vecinos y comerciantes.
- **Unificación de criterios urbanísticos, adoptando siempre la interpretación urbanística más favorable a los emprendedores**. Adopción del Silencio Administrativo Positivo, para que ni una sola solicitud quede sin contestar.
- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**. Puesta en marcha de los procesos participativos para implementar las medidas recogidas en su borrador. Creación de itinerarios con predominio de la movilidad peatonal. Creación de itinerarios seguros, sin barreras arquitectónicas y peatonales entre los puntos neurálgicos del casco urbano.
- **Mejora del aparcamiento**. Modificación del contrato de zona azul, permitiendo la exención a vehículos eléctricos e híbridos. Estudio de ampliación dentro de la estrategia de movilidad, siempre con consenso de vecinos y comerciantes. Que los vecinos afectados por la zona azul puedan solicitar **una tarjeta de aparcamiento para residentes**. Modificación de los parquímetros para que el ticket vaya vinculado a la matrícula del vehículo, evitando las multas cuando este no sea visible en el salpicadero del vehículo.
- **Creación de plazas de aparcamiento temporales junto a las farmacias**, para favorecer el acceso urgente a la dispensa de medicamentos.
- **Modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente para requerir y sancionar la existencia de locales en mal estado o con evidente abandono** por parte de sus propietarios.
- **Nueva Ordenanza de convivencia vecinal, con prevención de actos vandálicos**, para evitar la imagen de suciedad y dejadez que tanto daña a comerciantes y vecinos.
- Desarrollo del acuerdo con la facultad de Bellas Artes (ampliando el mismo a los Bachilleratos Artísticos) y artistas locales para el **embellecimiento de espacios urbanos degradados** (medianeras, murales, trampantojos, alcorques, pequeños solares...) para acabar con focos de degradación y feísmo urbano.
- **Apoyo al emprendimiento**, a los generadores de empleo, en especial para ribereños. Retorno del talento e integración de personas con diversidad funcional. **Ventajas e incentivos fiscales para ser más competitivos y atraer inversión**. Bonificación en IBI y en Impuesto de Actividades Económica en relación a los puestos de trabajo creados, que se traduciría finalmente en más recursos municipales (compensando la pérdida de recaudación con la creación de una nueva figura tributaria...)
- **Creación/Implantación de la Tasa de Inspección de solares, repercutiendo a los propietarios los ingentes gastos que su abandono reiterado genera a las arcas públicas** (suciedad, vallado invadiendo aceras, presencia de postes de madera sujetando cables...) imponiendo por añadidura sanciones económicas a aquellos que ignoren los requerimientos de subsanación de daños.



Programa electoral.

- **Plan de relevo generacional.** Creación de una bolsa de traspasos o de comercios en transmisión, que permita asegurar un relevo en buenas condiciones para propietarios y emprendedores. Asesoramiento jurídico sobre contratos en alquiler, así como cursos formativos para nuevos emprendedores.
- **Apertura de quioscos,** locales y espacios municipales de titularidad municipal que llevan mucho tiempo cerrados y no rinden ni ingresos ni empleo a nuestra ciudad.
- **Exigencia a Patrimonio del Estado** del arreglo y reapertura de los locales comerciales de los edificios de su titularidad (La Regalada). **Potenciar la apertura e implantación comercial,** en colaboración con Patrimonio Nacional (**Plazas Mariblanca y Parejas**)
- **Campaña de promoción de la accesibilidad a comercios para perros educados, creando un distintivo municipal** a aquellos espacios comerciales u hosteleros que lo soliciten.
- **Renovación de las placas nominativas de calles y plazas. Mejora de la pavimentación y mobiliario urbano.** En áreas renovadas adornar pavimento con frases célebres sobre Aranjuez y placas dedicadas a personajes históricos.
- **Aparcamiento disuasorio en el Tranzón de las Doce Calles.** Puesta en marcha de los aparcamientos subterráneos, instalando cartelería para que los turistas accedan a ellos. Reunión con comerciantes y vecinos para estudiar la viabilidad de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de la Constitución. Estudio de viabilidad del aparcamiento de Rey, estudiando utilidad alternativa hasta revisión del Plan General.
- **Conversión de Aranjuez en una verdadera ciudad universitaria.** Creación de una residencia universitaria y locales para interacción de los estudiantes con el tejido asociativo local.
- **Proyectos de cesión temporal del uso de escaparate del local cerrado** (permitir a comercios en activo ampliara su presencia en zonas del casco histórico, potenciando su visibilidad (favoreciendo por un lado a los comercios que están en activo, aumentando su visibilidad, y favoreciendo su apertura, evitando la mala imagen que dan los comercios cerrados en calles comerciales.)
- **Instalación de parasoles** en calles del casco histórico para el verano, así como en la Plaza de la Constitución.
- **Calles comerciales arboladas** para evitar el exceso de insolación en verano. Reposición de arbolado perdido eligiendo especies frondosas. Convocatoria de un concurso de ideas para revegetar e instalar elementos con agua en las Plazas de Constitución, San Carlos y Rusiñol (cumpliendo con las prescripciones de Patrimonio).
- **Instalación de cubre-contenedores** para mejorar el aspecto e impacto visual de los contenedores en el casco histórico.



CULTURA.

La Cultura debe ir empezando a formar parte del ADN de nuestro Ayuntamiento, dejar de tener un peso prácticamente testimonial para pasar a ser un pilar básico de nuestra ciudad, una industria más, un elemento dinamizador económico y social.

Hasta ahora, además de la precaria financiación, es todavía más preocupante su aún más escaso efecto retorno (lo cual es indispensable para la sostenibilidad de las inversiones) y más sangrante todavía en una ciudad que es Paisaje **Cultural** Patrimonio de la Humanidad, caso particular dentro del conjunto de Patrimonios, donde los mejores artistas de la época (ingenieros, arquitectos, jardineros, escultores...) transformaron la Naturaleza en Arte.

La pandemia y sobre todo los daños de la tormenta Filomena han puesto de manifiesto con toda su crudeza algo que ya sucedía en el pasado, que es la carencia de espacios, adecuados o no, para la realización de actividades culturales. Como decíamos, la pérdida temporal de espacios como el Centro Cultural Isabel de Farnesio, el centro Cecilio Fernández Bustos, Atarfe o más definitivamente como Matadero... supusieron un bombazo en toda la línea de flotación de la actividad cultural local. Algo de lo que tampoco podía culparse a los actuales gestores, pues en el pasado ni se mantuvieron, ni se potenciaron, cuando no se permitió que se cerraran espacios, como el Aula Cultural de Caja Madrid o las diversas salas de cine (sin que el Ayuntamiento pudiera canalizar la llegada de inversiones públicas o privadas para remediarlo)

Actualmente, pese a la reapertura de Farnesio y la llegada de fondos europeos para Atarfe y Matadero, la única solución a la carestía de espacios es la cesión temporal de alguno infrautilizado o llamar a las puertas de algún colegio generoso presto a compartir sus espacios.

Pese a las dificultades, la creación artística no ha parado. Han surgido más iniciativas, como la de los Laboratorios Ciudadanos, que han superado en potencia otras propias municipales (como el Consejo de Cultura) en capacidad de convocatoria y como instrumento colector de ideas. Fruto de estos laboratorios nacieron algunos proyectos muy ambiciosos, como el de Aranjuez Ciudad Europea de la Cultura 2031, además de otros muchos pendientes de cristalizar. Todo ello, evidentemente, sin pretender mimetizar experiencias de otros territorios, ya que nuestra ciudad y Paisaje tiene su propia identidad.

Los diversos asentamientos humanos, culturas e incluso las actividades realizadas por el hombre en todas sus facetas (agrícola, industrial, ferroviaria...) a lo largo de la Historia nos han dejado testimonios artísticos y etnográficos, inmateriales o no, que tenemos la obligación de preservar y dar a conocer.

Para ello es inaplazable la creación de un Museo Local, contando con la colaboración de la Universidad. Potenciaremos la vida cultural de Aranjuez, aprovechando todo su potencial (teatro, música, etc...) convirtiendo a nuestra ciudad no solo en un referente cultural a nivel regional, sino nacional e incluso internacional. Para ello también debemos potenciar los eventos consagrados que gozan de merecido prestigio (**Fiestas del Motín, declaradas de Interés Turístico Internacional**, las únicas de Madrid hasta ahora; Semana Santa, Festival de Música Antigua y Raphel del Tajo, así como la Fiesta Ganchera, declarada ya por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

Como decíamos, para acipa la cultura es uno de los pilares fundamentales del ser de Aranjuez. Y como tal lo ha demostrado a lo largo de esta pasada y otras legislaturas, hemos realizado propuestas en este sentido.

- **Potenciación del Consejo de Cultura, con puesta en común de la agenda cultural del Ayuntamiento y la de las asociaciones para evitar interferencias en la programación de eventos y que cuenten con la máxima afluencia de público, sin indeseada “contraprogramación”.**
- **Constitución como foro generador de impulso y creación de sinergias** entre todo el sector para funcionar frente al exterior como un único ente, bajo el paraguas institucional del Ayuntamiento de Aranjuez.
- **Eliminación de toda muestra de sectarismo** en la relación institucional con las asociaciones.
- **Solicitar la presencia del Ayuntamiento de Aranjuez en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.** Poner freno a la descontextualización del Patrimonio y a la marcha de bienes artísticos de nuestra ciudad.
- **Fiestas de Interés Turístico Internacional y Regional.**
- **Motín de Aranjuez. Manteniendo la esencia de la Representación,** debe que el Ayuntamiento de Aranjuez no corra en solitario con su coste total, buscando activamente patrocinios de instituciones públicas y privadas.
- **Potenciación del efecto retorno de la inversión favoreciendo su difusión al mercado audiovisual (venta y emisión en directo de la representación, grabación de ensayos, elaboración de reportajes sobre la historia de la representación, edición en CDs y otros formatos con entrevistas, extras ...** abriéndose a mercados potenciales de España, resto de Europa y del mundo. Realización de dos representaciones, siempre que no repercuta coste adicional para el Ayuntamiento, para que ningún ribereño o visitante se quede sin ver la Representación por falta de aforo mientras esté celebrándose en el Patio de Armas del Palacio Real. Todas estas medidas deben ser prioritarias para el nuevo gobierno.
- **Semana Santa. Agilizar la declaración como fiesta de Interés Turístico Regional.** El Ayuntamiento además, garantizará la cobertura de la policía local en los horarios de procesiones; otorgamiento de subvención según las actividades desarrolladas por cada Cofradía, y la vuelta a los itinerarios tradicionales (utilizando la Calle Príncipe) previos a las obras del acceso norte. **Promoción en las ferias de turismo como FITUR.** El Ayuntamiento de Aranjuez colaborará además favoreciendo la utilización del Teatro Real para la presentación del tradicional Pregón.
- **Valoración del resultado del contrato a punto de finalizar del Teatro Real y en vista de los resultados,** mejorar la explotación mediante nueva licitación, estudiando las fórmulas para que esta sea lo menos onerosa o lo más rentable para el Ayuntamiento de Aranjuez.
- **Favorecer, en colaboración con la fampa, las ampas, la delegación de educación y la Comunidad de Madrid, la formación musical desde los colegios.** Inclusión de Música y canto como opción en el programa de actividades extraescolares.
- **Redacción de un convenio con Patrimonio del Estado y/o Patrimonio Nacional para que**



Programa electoral.

los locales comerciales que tienen en desuso puedan ser utilizados por las asociaciones de Aranjuez y los colectivos ciudadanos presentes en el registro de asociaciones que así lo soliciten.

- **Recuperación paisajística y del trazado arbolado del Raso de la Estrella.** Recuperación del pentadente original de Sabatini, sus alineaciones arboladas, caceras, firme de las calles y tranzones. Prohibición del paso de vehículos salvo por calle Madrid (con arreglo de su firme y la completa dotación de servicios conforme a la legalidad)
- **Azuda de la Montaña:** Proyecto de recuperación y actuación paisajística y cultural, reordenando el entorno desde el punto de vista de la sostenibilidad y planes anti-vandalismo.
- Respecto a la clausura de Matadero y al cese de la actividad de teatro alternativo que desarrollaba ahí La Nave de Cambaleo, **acipa conjuntamente con el grupo Inpar solicitamos la elaboración de un informe que trasladase la conveniencia de seguir utilizando el inmueble para actividad cultural teatral.**
- **Que se produjese la modificación del uso del suelo y destino del bien demanial, indicando el interés que para Aranjuez ha tenido y tiene la actividad cultural de teatro,** dedicado a esta actividad su uso preferente.
- Que, bien vía presupuestos municipales o recurriendo a otros fondos, **se estableciese la recuperación del edificio principal para retomar la actividad cultural y educativa que ahí se desarrollaba.**
- Algunas de estas propuestas, aunque sea parcialmente, se ha logrado ejecutar. Otras muchas han quedado relegadas. En cualquier caso, las necesidades están claras. Aranjuez necesita espacios, para asociaciones y para actividades, y necesita más espacios culturales para no depender de los caprichos climatológicos o la buena voluntad de los privados para que nos cedan espacios.

CESIÓN DE ESPACIOS.

Creación de un catálogo de espacios municipales, incluyendo los espacios cedidos, el estado de dichas cesiones, de su estado de conservación así como de espacios de titularidad privada (o en manos de otras administraciones) susceptibles de ser cedidos vía convenio de colaboración o alquileres blandos.

-Una vez realizado este catálogo, correlacionarlo con el listado de necesidades, para en virtud de ello poner en marcha un verdadero Plan Director de la Cultura de Aranjuez, para convertir la Cultura en una verdadera palanca de desarrollo socioeconómico. Para ello es **IMPRESINDIBLE, sin sectarismos, la colaboración entre la administración y todos los agentes implicados (particulares, agentes sociales, asociaciones, fundaciones, grupos políticos...)** tras la labor de diagnóstico antes reseñada.

Este Plan Director debe estar terminado en el primer año de legislatura, a lo sumo. No hay tiempo que perder.



COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR CULTURAL.

No solo no puede volver a repetirse lo que sucedió tras la clausura de Matadero, sino que hay que revertir la situación producida, y aprovechar para implementar medidas que hagan que las decisiones tengan pleno soporte administrativo.

Una situación especialmente grave sucede cuando asociaciones o incluso pequeñas compañías, no encuentran espacios o salas de ensayo. Como decíamos, los alquileres de espacios por horas o la cesión de espacios escolares ha sido hasta ahora la salida, pero los creadores y las compañías artísticas de medio y bajo presupuesto necesitan más apoyo institucional. Un apoyo que va mucho más allá que el de la mera subvención o ayuda.

Hay formas de ayuda, como la que proporciona la figura de las Residencias Artísticas, en sus distintas modalidades (teatro, música, danza...) dirigidas a creadores y compañías. Esta experiencia, que en Aranjuez sería pionera pero que ya se realiza en municipios incluso más pequeños que el nuestro, implica que el Ayuntamiento ceda sus instalaciones y recursos escénicos para ensayos, entrenamientos u otros trabajos artísticos a cambio de preestrenos y la participación de las compañías en otras acciones.

- **Proponemos su puesta en marcha, solicitando la colaboración de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.**
- Esta figura evitaría los problemas administrativos en las relaciones entre la institución municipal y compañías de índole privado, y ya se ha esbozado en el pliego actualmente en vigor para el Teatro Real Carlos III.
- Eso sí, esto requiere tener espacios a disposición para las compañías y asociaciones. Y a día de hoy Aranjuez, pese a contar ya con fondos para recuperar Atarfe o Matadero, aún carece de muchos de ellos. Aquí viene otra propuesta para solventarlo.
- **Convenio de colaboración entre la Fundación Montemadrid y el Ayuntamiento de Aranjuez (con la colaboración de la Comunidad de Madrid, a ser posible) para la reapertura y la gestión del espacio cultural de la Calle San Antonio,** el antiguo espacio cultural de Caja Madrid, hoy Caixabank. Reapertura de la sala de exposiciones, de la sala teatral, camerinos, vestuarios... un espacio cultural que Aranjuez necesita como el aire y que, de forma inexplicable, ningún gobierno ha logrado, querido o podido poner nuevamente en marcha.
- **Colaboración con los propietarios del antiguo Casino de la calle del Capitán Angosto** para poner en valor y dedicarlo a uso cultural, solicitando las ayudas regionales o europeas, necesarias.
- **Recuperación del antiguo depósito de detenidos de la calle Infantas,** redactando el proyecto correspondiente (como en el caso anterior) y solicitando fondos, o incluso colaboración público-privada, para la puesta en valor de este céntrico inmueble que lleva años sumando deterioro y deteriorando los inmuebles a su alrededor.
- **Proyecto Manzana cultural. O manzanas culturales,** supone la creación de un **espacio cultural con efectos sinérgicos sobre el comercio y el turismo de un espacio neurálgico de nuestra ciudad, el conformado por los ejes de Plaza de San Antonio, Jardín de Isabel II) calles Infantas, Capitán Angosto y San Antonio,** extendiéndose sus efectos al resto de espacios



Programa electoral.

de sus inmediaciones, peatonalizando o semipeatonalizando espacios como Gobernación o Stuart (planificado conjuntamente con vecinos y comerciantes) y englobando espacios como el Teatro Real, el futuro espacio de ocio del cine, el futuro tras su reapertura espacio cultural de la extinta Caja Madrid, así como los espacios recuperados del Casino y el antiguo depósito.

Atarfe:

- **Creación de un Museo de la Ciudad de Aranjuez y su correspondiente Centro del Paisaje**, pues no se entiende la Ciudad sin el Paisaje, con la colaboración de las distintas administraciones (Patrimonio Nacional, Comunidad de Madrid...) abriendo la puerta al patrocinio privado para garantizar su sostenibilidad en una ubicación emblemática de la ciudad.
- Sería un referente cultural en la Comunidad de Madrid, **vinculado al Paisaje Cultural de la Humanidad, a la etnografía, tradiciones y bienes inmateriales de nuestra ciudad y a los artistas, científicos y personalidades que han pasado por Aranjuez a lo largo de la historia. Museo de Joaquín Rodrigo, el Concierto de Aranjuez**, en colaboración con la Fundación Victoria y Joaquín Rodrigo, aprovechando la recuperación de los espacios, así como del resto de figuras ilustres como Rusiñol y José Luis Sampedro.
- **Aranjuez, Ciudad de la Música**. Aranjuez, vinculado por la presencia Real en nuestra ciudad a músicos de la talla de Farinelli, Scarlatti, Giacomo Facco, Boccherini... no debe ser otra cosa que el *Salzburgo español*, una ciudad en la que la música supure por cada rincón. Existen los mimbres, las iniciativas sociales, pero falta el respaldo y empuje institucional.
- **Favorecer**, en colaboración con la fampa, las ampas y la delegación de educación, **la formación musical desde los colegios. Inclusión de Música y canto como opción en el programa de actividades extraescolares**.
- **Proyecto Aranjuez, Ciudad de la Ópera**. Apoyo y soporte institucional y búsqueda de patrocinios para este proyecto musical-operístico, con la colaboración de la Comunidad de Madrid y Patrimonio Nacional.
- **Festival de Música Antigua**. Consolidación definitiva, contando con la participación y/o financiación de Patrimonio Nacional, Comunidad de Madrid, entidades privadas de dentro y fuera de Aranjuez. Creación de rutas por la ciudad para que el Festival, de notable calidad, refuerce su conexión con Aranjuez. **Apoyo institucional para la que la Comunidad de Madrid comprenda la importancia de este certamen, dentro y fuera de nuestras fronteras**.
- **Creación de paseos musicales por las riberas del Tajo y a bordo del barco turístico** durante los meses de primavera y verano.
- **Creación de un Conservatorio de Música** con la colaboración de la Comunidad de Madrid. Instar a esta administración al mantenimiento de la financiación de las escuelas municipales de música en la región.
- **Recuperación de los históricos inmuebles del Palacio de Osuna (antigua residencia de Farinelli) y de la antigua vivienda de José Luis Sampedro**.
- Adopción de una postura proactiva por parte de las administraciones local y regional. Colaboración institucional con la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de las órdenes de



Programa electoral.

ejecución, informando a los propietarios privados de las ayudas y subvenciones (como las ya existentes para la rehabilitación programada, u otras nuevas) y, en caso de proseguir la inacción, imposición de las sanciones que contemple la nueva Ley de Patrimonio Cultural.

Espacios de ADIF.

- **Programa activos para el desarrollo: Solicitud a ADIF para que, dentro de este programa que está permitiendo la enajenación-rehabilitación de inmuebles ferroviarios en desuso, se pongan en valor las edificaciones anejas a la histórica estación de Aranjuez (edificio de correos, muelle de gran velocidad...)** para un uso socio-cultural. Puesta en marcha de este programa en coordinación con el Plan Especial que permitirá la recuperación del Trazado de Sabatini y que supondrá la llegada de fondos europeos para su materialización.
- **Antiguo Poblado Ferroviario de Algodor.** Uno de los primeros de España, actualmente semiabandonado y que sin embargo le renta pingües beneficios a ADIF al alquilar viviendas o como plató cinematográfico. **Solicitud de suscripción de acuerdos o convenios** con el Ayuntamiento para la recuperación del espacio.

Fiestas de Interés turístico Regional e Internacional.

Las Fiestas y acontecimientos lúdico-culturales deben servir como escaparate de la ciudad y deben potenciarse, favoreciendo la implicación de la sociedad civil en ellas, pero a la vez garantizando la sostenibilidad y el efecto retorno de las inversiones.

- **Motín de Aranjuez.** Manteniendo la esencia de la Representación, debe potenciarse su base festiva, **implicando en ella a más sectores de la sociedad civil ribereña.**
- **Potenciar el efecto retorno de la inversión** favoreciendo su difusión al mercado audiovisual (venta y emisión en directo de la representación, grabación de ensayos, elaboración de reportajes sobre la historia de la representación, edición en CDs y otros formatos con entrevistas, extras, etc... abriéndose a mercados potenciales de España, resto de Europa y del mundo.
- **Potenciación de la representación** más allá de las fechas festivas de septiembre. Creación de un calendario de actividades en la fecha en la que realmente ocurrió (17,18 y 19 de marzo) como charlas, obras de teatro o exposiciones.
- **Museo del Motín de Aranjuez.** Aprovechando los espacios generados para la construcción del Museo de la Ciudad y del Paisaje de Aranjuez. Exposición de fotografías, trajes...
- Aranjuez por sí solo no puede correr con los costes de la representación. **Búsqueda activa de patrocinios de instituciones públicas y privadas.**
- **Apertura al público de los ensayos,** para favorecer que la representación llegue a cuantos más vecinos, mejor.
- **Creación de actos adicionales** ligados a la invasión napoleónica como focos de atracción turística, como **espectáculo ecuestre escenificando el asalto a la Casa de la Montaña y la Batalla de Aranjuez.**
- **Semana Santa. Apoyo institucional Real** para la **declaración definitiva como Fiesta de Interés Turístico Regional pueda lograrse.** Organizar, en torno a los actos litúrgicos, una oferta



Programa electoral.

cultural variada, relacionada con el arte sacro, la música y la gastronomía.

- **Creación de un ciclo de conciertos de música coral, certamen de polifonías**, con la participación de corales de Aranjuez y de fuera de nuestra ciudad **y encuentros de bandas de tambores y cornetas**, en colaboración con las parroquias y el obispado de Getafe. Escenificación **teatral de la Pasión de Farinelli**, única en el mundo, para crear arraigo cultural en Aranjuez el Sábado Santo en el Real Coliseo Carlos III. Creación de sinergias con Toledo y Cuenca dentro del eje turístico-cultural entre nuestra ciudad y las dos capitales castellano-manchegas.
- **Elaboración de un video o película promocional** de nuestra Semana Santa para la oferta turística local en FITUR.
- **Engalanado de la ciudad** durante Semana Santa, Patrón y Patrona de Aranjuez de los balcones de edificios municipales con colgaduras y balconeras con los colores representativos de la ciudad y el escudo municipal.
- **Raphel del Tajo**. Apoyo institucional para la declaración como Fiesta de Interés Turístico Regional. Organización de eventos culturales y divulgativos durante su celebración.
- **Hijos ilustres de Aranjuez**. En torno, principalmente, a tres grandes artistas, Joaquín Rodrigo, Santiago Rusiñol y José Luis Sampedro.
- **Creación de un eje urbano o Paseo de los Ilustres, un museo de escultura al aire libre** en el tridente este formado por Infantas, Príncipe y Reina. En cada una de estas calles habrá un monumento emblemático dedicado a cada uno (restaurando y volviendo a colocar la **escultura de Santiago Rusiñol**, una escultura dedicada a Sampedro por suscripción popular y recuperando la escultura de Joaquín Rodrigo existente).
- Creación de un monumento dedicado al Concierto de Aranjuez, en este mismo eje escultórico, recuperando también, corrigiendo errores, el actual espacio dedicado al concierto en la acera. **Convenio de colaboración con Universidad Rey Juan Carlos para que estudiantes de Bellas Artes, dentro de su plan docente, elaboren esculturas** de todos los hijos ilustres de nacimiento o estancia en nuestra ciudad.
- Embellecimiento del pavimento del casco histórico con **frases célebres sobre Aranjuez** serigrafiadas o encastradas en la acera. **Colocación de placas explicativas en los edificios históricos y en las calles del centro histórico** sobre los personajes que vivieron ahí, o sobre el origen del nombre de la propia calle.
- **Potenciación de la ruta literaria sobre José Luis Sampedro**. Iniciativas para la recuperación del edificio en el que vivió el escritor en la calle Capitán.
- **Real Coliseo Carlos III**. Convertirlo en un referente cultural de la Comunidad de Madrid. **Renegociación del contrato de gestión** del mismo, racionalizándolo de manera que no hipoteque el presupuesto de Cultura del Ayuntamiento de Aranjuez. Redacción de un nuevo pliego, sin prorrogar el actual, para favorecer las sinergias entre Teatro Real y compañías locales.
- **Impulso al desarrollo de estudios** sobre situaciones de desigualdad de género en los sectores culturales y creativos, para detectar desequilibrios y establecer medidas correctoras.
- **Apoyo institucional a las iniciativas cinematográficas**, creación de sinergias con otras ad-



Programa electoral.

ministraciones y con la facultad de Bellas Artes de Universidad Rey Juan Carlos para apoyar la creación y difusión. **Solicitud para la impartición del Máster en Cine, televisión y medios interactivos** en el Campus de Aranjuez.

- **Patrimonio Nacional. Solicitar la presencia de alcaldes de los Reales Sitios** (y no solo la alcaldía de Madrid) como vocales en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.
- **Exigencia de preservación de grupos escultóricos, elementos ornamentales y fuentes en cualquiera de los espacios de Patrimonio Nacional en Aranjuez para evitar su descontextualización.** En caso de sustitución por preservación, que se haga con copias fidedignas con materiales similares a los originales, nunca plástico o resina. Celeridad en la reparación de bienes monumentales como Pabellones Reales, Montaña Rusa o fuentes como Hércules y Anteo.
- **Instalación de sistemas de luz indirecta**, respetuosa con el entorno, en los malecones de piedra del Jardín de la Isla. **Programa de iluminación monumental temática**, apoyando causas benéficas (lucha contra el cáncer o el maltrato...)
- **Firma de convenios de naturaleza cultural con municipios de nuestro entorno**, tanto de la Comunidad de Madrid, ciudades de Toledo y Cuenca, o temática e inquietudes similares (ciudades legado, Reales Sitios...)
- **Puesta en marcha, con vocación de continuidad, de una Semana de la Narración Oral, Cuentacuentos y maratones de relatos**, al estilo de la que ya se desarrolla con notable éxito en Guadalajara, con posibilidad de realizarlo en espacios al aire libre.
- **Feria del Libro. Contando con la presencia de los autores así como de las librerías de Aranjuez y comarca.**
- **Apoyo, cobertura y difusión** institucional de actos de las asociaciones culturales y ciudadanas. Apoyar su celebración en nuestra ciudad.
- **Protección del patrimonio arqueológico** existente en nuestro término municipal. Exigencia a la Comunidad de Madrid de la protección y catalogación de los bienes y restos de la época de la guerra civil, incluyéndolos en el catálogo de Yacimientos Visitables.
- **Establecimiento de protocolos de actuación** en caso de hechos de naturaleza catastrófica naturales o accidentales en bienes y edificios monumentales.
- **Seguir invirtiendo en mejoras del centro cultural Isabel de Farnesio** (ventanas, mejora de los locales de ensayo, instalación eléctrica, fachadas, eliminación barreras arquitectónicas... con cargo al Plan de Eficiencia Energética, así como fondos PIR o Europeos.
- **Recuperación del proyecto**, buscando inversión en otras administraciones o privadas, **del Instituto de Arte, Arquitectura y Paisajismo** en el barrio de las Artes y el aprovechamiento de las instalaciones sin terminar del hotel para iniciativas culturales.
- **Desarrollo de un Plan de Mejora de los fondos de archivos y bibliotecas**, enriqueciendo fondos y mejorando las instalaciones.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- **Elaboración de un inventario**, contado con Cronistas Oficiales, asociaciones y estudiosos locales, de elementos artísticos y arquitectónicos destruidos durante la guerra civil y los periodos pre y post-bélicos. Programa de **restauración y/o reconstrucción** de los mismos, en el caso de disponer de restos, contando con Bellas Artes.
- **Utilización del Escudo Oficial de Aranjuez** en los actos oficiales.



DEPORTE.

La cantidad y calidad de las instalaciones deportivas no avanza y mejora en concordancia con el incremento de la población o de las nuevas demandas de uso.

Tenemos la inmensa suerte de contar en Aranjuez con un gran número de deportistas de alto nivel, y tanto ellos como las entidades deportivas ejercen un papel fundamental de embajadores de nuestra ciudad. Para favorecer la aparición de nuevos talentos no podemos olvidar el fomento a la cantera y sobre todo facilitar a los más jóvenes la práctica deportiva, abriendo instalaciones deportivas los fines de semana, bonificando hasta en un 100% las tasas de uso de las mismas para asociaciones y clubes, creando el carné del deportista y apoyando al deporte base y federado.

Desde acipa ya apostamos por revisar el modelo deportivo, y así lo hicimos constar en el documento de compromisos necesarios al comienzo de legislatura.

- **Apostamos por reforzar el Consejo de Deportes, ampliando la participación en el mismo en base a la futura modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.**
- **Reunión previa a la concesión de las subvenciones deportivas, con presencia siempre que fuese posible de los clubes solicitantes para la resolución de dudas.**
- **Claridad en los criterios de adjudicación, y modificación de los mismos siempre con el consenso de los clubes implicados.**
- **Modificación de los criterios de reparto de instalaciones para que ni un solo club se quede sin poder utilizarlas en Aranjuez, construyendo las necesarias para dar cabida a todos.**
- **Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo y Comunidad de Madrid a la creación de un escenario de pesca fluvial en Tilos (calles Romana y Angostillo) con la colaboración de la Sociedad de Pesca Fluvial para albergar eventos de pesca de carácter nacional e internacional.**
- **Puesta en marcha del demandado Convenio de Ayuntamiento con Sociedad de Pesca Fluvial para el mantenimiento de pesquiles, escenario de Tilos (con la colaboración y permisos de la CHT) y las instalaciones de la escuela infantil de pesca.**
- **Creación de un gran centro del deporte fluvial de Aranjuez, contando con espacios con finalidad expositiva y didáctica sobre la labor de los grandes clubes locales de Piragüismo y Pesca, solicitando la cesión de edificios en desuso de Patrimonio Nacional entre la Piragüera y el embarcadero de Patrimonio.**
- **Recuperación de la Gala del Deporte de Aranjuez que premie a los grandes deportistas de cada especialidad y recuerde a aquellos que han hecho historia en el deporte local.**
- **Juegos Escolares. Estudiar la ampliación a más modalidades deportivas. Mejora de los cauces comunicativos con AMPAS y celebración de reuniones previas a la introducción de cambios organizativos, como los de Clausura de los Juegos Escolares (ubicación, fechas, formato de la ceremonia...) Posibilidad de entrega de trofeos por equipos y categorías.**



Programa electoral.

Estas y otras medidas eran las que considerábamos que debían ponerse sobre la mesa y materializarse. Algunas de ellas ya son hoy una realidad, pero otras aún necesitan un empuje que permita su realización, además de otras muchas, como el mantenimiento, mejora y creación de espacios deportivos en todos los barrios de nuestra localidad.

Por primera vez, pese a haber sido solicitados por la asociación de vecinos en 2009 (con cargo a los fondos estatales del Plan E o Zapatero) o el resto de legislaturas desde entonces (con fondos del Plan PIR o europeos) barrios como el de la Montaña han visto la creación de dos instalaciones deportivas con cargo a inversión municipal, dando cumplimiento a las demandas de acipa. Ambas instalaciones aún no están concluidas, y deben servir de punto de inicio a la creación de una nueva ciudad deportiva para el segundo mayor núcleo de población de Aranjuez, como es la Montaña.

Para dar servicio a la otra gran zona de expansión de Aranjuez, como Agfa y Artes, proponemos la co-gestión de espacios como la antigua zona deportiva de la Colonia de Aviación, la creación de una zona deportiva municipal entre Sóforas y Cuarteles, así como la mejora de zonas como el parque lúdico-deportivo de la Avenida de las Artes. Otras, como la pista multideporte de Tamarindo, la ciudad deportiva de Olivas o el Pinar requerirán inversiones contando con nuevos planes regionales o fondos europeos.

Por todo ello, **desde acipa proponemos:**

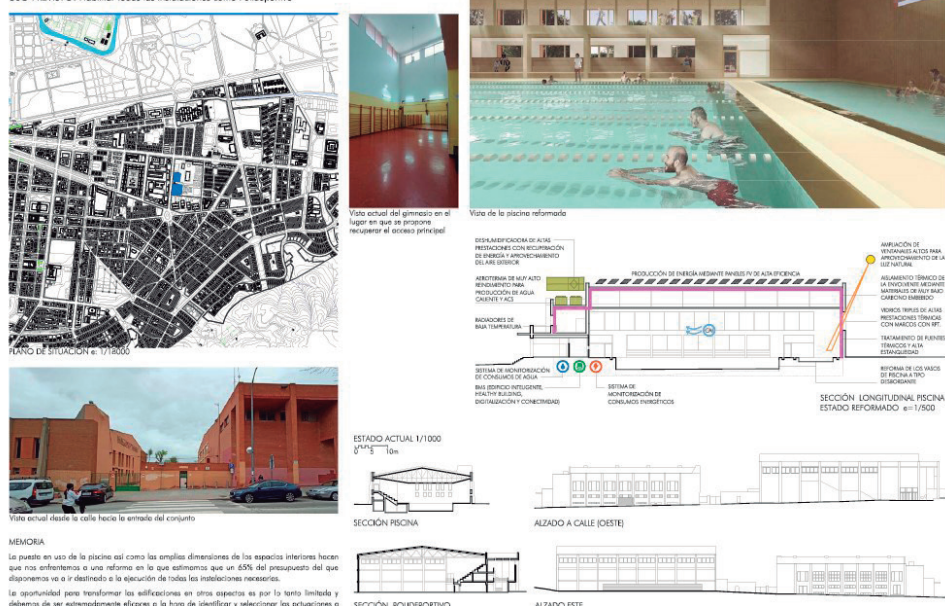
- **Construcción de nuevas instalaciones deportivas**, con cargo a inversión PIR, eDUSI, fondos Next-Generation o incluso la colaboración público-privada.
- Continuación con el **desarrollo de la Tercera Ciudad Deportiva de Aranjuez**, la ubicada en la parcela 505 del barrio de la Montaña. Terminación del campo de fútbol, contando con las instalaciones dedicadas a vestuarios. Inclusión de más espacios deportivos, organizando un proceso participativo para que los vecinos planteen sus demandas. Construcción de pérgolas e instalaciones solares para autoconsumo de la instalación y creación de una comunidad energética a su alrededor, contando con los vecinos.
- Creación de más plazas de aparcamiento público para evitar los problemas de tráfico que puedan derivarse de la ampliación de usos de la instalación.
- Convenio de cesión de usos con los clubes deportivos locales para la utilización del campo de fútbol determinadas horas al día, compatibilizándolo con otros convenios de usos con los centros escolares así como los vecinos del barrio, permitiendo que sea instalación disfrutable por TODOS.
- Campo de Golf: Colaboración con compradores-inversores para el desarrollo del campo de 18 hoyos, agilizando la tramitación administrativa y posibilitando (dentro de las prescripciones de uso deportivo que permite el Plan General) la diversificación del uso deportivo del mismo en los 20.000 m2 del campo de prácticas.
- Construcción, en base al convenio con el obispado de Getafe, de la pista multideporte entre las calles Praga y Kioto. Aprovechar la solera de hormigón de la parcela 512 frente al colegio para construir una pista deportiva de acceso libre.
- **Barrio de Agfa:** Impulso del necesario convenio con el Ministerio de Defensa (más aún en vista del interés del Gobierno de España por poner en valor sus instalaciones abandonadas o

en desuso) para que la antigua zona deportiva de la Colonia de Aviación se recupere para uso vecinal (campos de fútbol, tenis, piscina...) en virtud de la capacidad económica que requiera la puesta en marcha de la instalación.

- Creación de una pista multideporte en la parcela P-88, junto al espacio dedicado a biblioteca.
- **Artes-Nuevo Aranjuez:** Mejora de las instalaciones deportivas en el entorno de Agfa, como el Pasaje del Aire.
- Creación de una pista deportiva en la parcela municipal dotacional social (haciendo las modificaciones puntuales que requiera el uso deportivo) situada entre las calles Sóforas y Cuarteles, mejorando la zona de servidumbre de paso y urbanización del entorno de Palomitas.
- **Polideportivo Agustín Marañón.**
- El proyecto de recuperación de la piscina cubierta del Polideportivo Agustín Marañón no quedó entre los finalistas de la Línea 2 de convocatorias de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública (PIREP) pero aún así fue muy bien valorado. **Creemos que este gran proyecto puede y debe volver a ser presentado a una nueva convocatoria de fondos europeos para la obtención de recursos que posibiliten su materialización.**
- Proyecto Geoda, ganador del concurso de rehabilitación del polideportivo Agustín Marañón.

GEODA 1/2
REHABILITACIÓN POLIDEPORTIVO AGUSTÍN MARAÑÓN
 c/ Moreras 34 Aranjuez

USO ACTUAL: Polideportivo con piscina, pista deportiva y otros espacios auxiliares. Actualmente parcialmente disuertado.
 USO PREVISTO: Habilitar todas las instalaciones como Polideportivo



MEMORIA

El puente en uso de la piscina así como las amplias dimensiones de los espacios interiores hacen que nos enfrentemos a una reforma en la que estimamos que un 65% del presupuesto del que disponemos va a ir destinado a la ejecución de todas las instalaciones necesarias.

La oportunidad para transformar las instalaciones en otras deportivas es por lo tanto limitada y debemos de ser extremadamente eficaces a la hora de identificar y seleccionar las actuaciones o

ESTADO ACTUAL 1/1000
 0'100

SECCIÓN PISCINA

SECCIÓN POLIDEPORTIVO

ALZADO A CALLE (OESTE)

ALZADO ESTE

SECCIÓN LONGITUDINAL PISCINA
 ESTADO REFORMADO 0'1/500

- Refuerzo del cierre perimetral y vigilancia entre Agustín Marañón y Colegio San Isidro para la prevención de actos vandálicos.
- Reapertura del vaso mediano de la piscina del Agustín Marañón. Mejora de los horarios permitiendo a las personas que van a recibir rehabilitación una mayor ventana de tiempo para la realización de sus ejercicios.



Programa electoral.

- Cafeterías de los polideportivos Olivas y Agustín Marañón: Volver a sacar a licitación ambos espacios, introduciendo las modificaciones necesarias para que no vuelva a quedar desierto y recuperando estos espacios para su inmediata apertura al público.

Polideportivo de Olivas:

- **Revisión de las instalaciones**, tomando como base las quejas y sugerencias realizadas por los usuarios (temperatura de la piscina cubierta, en especial para aquellas personas que tienen que utilizarla como tratamiento terapéutico, gimnasio, vallado perimetral, climatización...) contemplando en los presupuestos municipales las mejoras necesarias.
- **Construcción de una pista deportiva en el Mirador**, en la parcela junto a la calle Greco.
- **Continuación de los compromisos del acuerdo de cesión (convenio de cesión de usos) entre Patrimonio Nacional, el Club Escuela Piragüismo y el Ayuntamiento de Aranjuez**, creando las nuevas instalaciones del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva para la ampliación de las mismas.
- **Creación de un escenario de pesca capaz para celebrar eventos deportivos de carácter nacional e internacional en el histórico emplazamiento de las calles Romana y Angostillo, con la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Sociedad de Pesca Fluvial** (con pleno respeto a los valores monumentales, paisajísticos y medioambientales de la zona)
- **Recuperación de los puestos de pesca de la margen izquierda del río Tajo**, sentido Madrid, integrando este espacio con la adecuación de una senda peatonal fluvial hasta el Paseo del Mallo.
- **Solicitar a la Comunidad de Madrid la simplificación burocrática** para la celebración y asistencia a concursos de pesca en la región. Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la modificación del catálogo de especies invasoras para excluir especies naturalizadas en el Tajo.
- **Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo a la limpieza del cauce** de vegetación invasora, proliferación de algas, arbolado decrepito o muerto entre Azud de Palacio y Rancho Grande, y desde Rancho Grande a Junta de los Ríos. Refuerzo de actuaciones entre Puente Barcas, embarcadero de Patrimonio y tramos aledaños al Jardín del Príncipe hasta el Puente de la Reina.
- **Creación de un gran espacio dedicado al deporte fluvial. Construcción de un canal de Piragüismo de dimensiones reglamentarias, complementado con aguas bravas** así como el resto de instalaciones que complementen y faciliten la actividad, de referencia internacional y capaz de atraer deportistas y profesionales de toda España, bien en Cabezadas, en el espacio de las lagunas junto al Jarama o bien en espacios de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Todo ello, no solo garantizando el respeto de los valores medioambientales sino aún más, como ejemplo de recuperación de espacios medioambientales degradados (haciéndolo accesibles a obtener financiación europea) **Todo ello contando con la colaboración del Gobierno de España y de la Comunidad de Madrid.**



Programa electoral.

- Solicitud de cesión de espacios y/o edificios en solicitando la cesión de edificios en desuso de Patrimonio Nacional entre la Piragüera y el embarcadero de Patrimonio como espacio expositivo para los dos grandes clubes ligados al río Tajo, como Piragüismo y Pesca.
- **Peatonalización del Paseo de Colmenar entre los Paseos de Praderas y Embarque** para facilitar la realización de pruebas deportivas fluviales con plena seguridad y poder disfrutar del entorno del Tajo.
- **Arreglo y mejora integral de las instalaciones del Estadio Municipal del Deleite**, contando con subvención regional o europea, estudiando la instalación de césped artificial (con el consenso de los clubes deportivos) y **recuperando en su totalidad la pista de Atletismo** para poder ser homologada por la Federación de Atletismo de Madrid y poder albergar eventos deportivos.
- **Renovación y mejoras** de las instalaciones de iluminación y vestuarios **en los campos Enrique Moreno "Lalo". Recuperación de las redes y elementos de protección.**
- **Mejora de las instalaciones de pádel, construyendo una cubierta (y aprovechar la construcción de la misma para generar energía solar)**
- **Convenios de uso público y uso compartido con clubes de la localidad** de las instalaciones deportivas de colegios y sociedades privadas.
- **Apertura de las instalaciones deportivas los fines de semana** para que los jóvenes practiquen deporte, instalando zonas de juegos de mesa como alternativas de ocio.
- **Fomento y apoyo al deporte base, de los Clubes y Escuelas Municipales y deportistas federados.** Libertad de elección de práctica deportiva y colaboración con los centros escolares. Bonificación de hasta el 100% de la tasa de uso de instalaciones municipales a asociaciones y clubes de la localidad. Carnet del deportista para su uso en todas las instalaciones.
- **Juegos Escolares.** Estudiar la ampliación a más modalidades deportivas. **Mejora de los cauces comunicativos con ampas y celebración de reuniones previas a la introducción de cambios organizativos, como los de Clausura de los Juegos Escolares** (ubicación, fechas, formato de la ceremonia...) Posibilidad de entrega de trofeos por equipos y categorías.
- **Fresi-Espárrago: Aviso con antelación a los centros escolares** para informar de los horarios de los partidos, de modo que los padres y familiares puedan conciliar su vida laboral y familiar con la celebración de los partidos.
- **Consejo de Deportes.** Convocatoria y participación en el mismo en base a la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana. **Reunión previa a la concesión de las subvenciones deportivas**, con presencia de todos los clubes solicitantes para conocimiento de los criterios de adjudicación. Modificación de los mismos con consenso de los propios clubes. Modificación de los criterios de reparto de instalaciones para que ningún club se quede sin poder utilizarlas en Aranjuez.
- **Publicidad en instalaciones deportivas.** Elaboración de un listado de espacios publicitarios en las instalaciones deportivas públicas.
- **Acuerdos para la formación de los profesionales deportivos** con federaciones y universida-



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

des.

- **Solicitud al Obispado de Getafe para la cesión y/o puesta en valor de la pista deportiva situada junto a la Parroquia del Espíritu Santo**, con el fin de poder ser utilizada regularmente por clubes de nuestra localidad, como el de Petanca.
- **Apertura del parque de educación vial** para uso de los aficionados a los coches de radio-control, con posibilidad de organización de campeonatos regionales de coches teledirigidos. Convertir Aranjuez en posible escenario de competiciones tales como Warhammer, Gimkanas, ciclo-cross, bike-park y competiciones de orientación.
- **Creación de circuitos de cross**, aprovechando los magníficos Paseos Arbolados de nuestra ciudad y circuitos de entrenamiento para ciclismo en ruta.
- **Facilitar todos los medios para los clubes o asociaciones** que quieran organizar eventos deportivos especiales y atractivos para Aranjuez, negociando tanto con el resto de administraciones como con entidades privadas para la cesión de sus espacios.



EDUCACIÓN.

Desde acipa somos libres para reclamar a cualquier institución las mejoras que nos solicitan los ribereños, independientemente del color de las instituciones a las que haya que reclamar. Como llevamos haciendo en los 20 años de vida de nuestro partido, creemos y defendemos la libertad real de elección de las familias para elegir el tipo de enseñanza que quieren para sus hijos, que se erradique el absentismo, la lucha contra el fracaso escolar, el acoso en las aulas y que las AMPAS sean escuchadas para tener en cuenta sus reivindicaciones. La libertad de elección **real** es aquella que se ejerce contando con una educación pública correctamente financiada, de la máxima calidad, sin por ello atacar o impedir que quien lo desee acuda a la educación concertada o privada.

Queremos que se respeten las ratios máximas que fija la ley, que ningún ribereño tenga que renunciar a ir o enviar a sus hijos a un centro de su agrado por carecer de transporte escolar, así como tener acceso a las actividades extraescolares y de conciliación con igualdad de oportunidades, independientemente del tamaño o del tipo de centro que sea.

Hemos tenido claro desde el principio que esta debía ser una legislatura clave para la consecución de compromisos largamente reclamados. Desde acipa hemos condicionado la labor del gobierno local para que pudieran materializarse.

- Eliminación de elementos elaborados con amianto presentes en centros escolares, como San Isidro, con cargo a financiación regional.
- Estudio de necesidades de los centros educativos, tanto a nivel de sus instalaciones educativas como de las energéticas, realizándose las auditorias correspondientes.
- Hemos exigido el cumplimiento de ratios, del refuerzo de la limpieza COVID, así como recursos suficientes para las aulas TEA, así como para el Colegio de Educación Especial Príncipe de Asturias.
- Hemos exigido la realización del correcto mantenimiento de las instalaciones de calefacción y aire acondicionado antes de que lo exigiese el rigor estacional.
- Hemos solicitado la construcción de dos bibliotecas públicas, en el barrio de Agfa y en el de Montaña, supliendo hasta entonces el déficit del servicio con nuevas paradas del bibliobús y la puesta en marcha de bibliotecas al aire libre durante los meses de primavera y verano.
- Hemos solicitado la coordinación de la gestión municipal con las AMPAS sobre las actividades extraescolares y deportivas, con información puntual sobre cada actividad.
- Hemos solicitado la calendarización de las reuniones del Consejo Escolar.

Por otra parte, somos conscientes de la importancia de la accesibilidad segura a los centros escolares, así como la necesaria transformación de los espacios interiores, para mitigar los efectos del calor y el frío. **Estos van a ser parte de los ejes de lo que queremos para nuestros escolares en Aranjuez. Por tanto, desde acipa proponemos:**

La elaboración, dentro del borrador del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, de un estudio detallado de la accesibilidad a todos los centros educativos de Aranjuez, seguridad de pasos de peatones así como la suficiencia de entornos peatonales así como la mejora de la iluminación, señalización



Programa electoral.

vertical y horizontal. **Niveles de actuación.**

Alrededores de los centros escolares:

- Limitar el aparcamiento y pacificar el tráfico en las calles del entorno inmediato a las entradas y salidas de los centros (50-100 metros) donde se procurará la accesibilidad universal.
- Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial en entradas y salidas de los estudiantes para evitar problemas de seguridad y convivencia con los vecinos del entorno.
- Prioridad la accesibilidad peatonal y ciclista en el entorno viario del centro escolar, creando corredores de acceso libres o pacificados de tráfico, fomentando la presencia de vegetación, agua y promoviendo zonas estanciales de encuentro y juegos.
- Fomentar la creación de aparcamientos satélite disuasorios para aquellos padres que no puedan evitar (por lejanía) utilizar el vehículo privado o problemas con transporte público. Puesta en marcha del pedibús para los más pequeños.

A nivel urbanístico:

- Contemplar en el futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) medidas para fomentar la creación de espacios seguros y saludables.
- Incorporar a los actuales y próximos documentos de movilidad medidas limitativas y/o de pacificación para los entornos escolares, como el modelo de "ciudad 30" para reducir la velocidad en todo el viario urbano.

Y por supuesto, **dentro de los centros escolares:**

- **Proyecto patios verdes escolares.** Actuación en el interior de los centros escolares de titularidad pública de nuestra ciudad para sustituir las zonas de aparcamiento interiores por áreas estanciales y de juegos.
- Reservas interiores de espacios seguros para el aparcamiento de bicicletas y/o patinetes para incentivar la movilidad activa al centro.
- Revegetar los patios escolares con arbolado y plantas para proporcionar sombra y frescor, mejorando la calidad del aire y amortigüen el ruido.

Todas estas medidas se tomarían siempre en colaboración con las direcciones de cada centro educativo (si así lo estiman) así como con el resto de la comunidad educativa, y dentro de la colaboración ya existente a la hora de planificar las actuaciones en cada centro. **Una vez acordadas las medidas**, tomando como ejemplo proyectos pilotos como ejemplo de buenas prácticas, **se elaborarán por parte del gobierno los proyectos para ser financiados por los fondos europeos de resiliencia** para la lucha contra el cambio climático y el fomento de la convivencia.

- **Oferta educativa de calidad para todos.** Además de las medidas antes descritas, se actualizará periódicamente el informe de necesidades de todos los centros educativos, especialmente aquellos con más déficit de inversión (disponibilidad de espacio interior y al aire libre, grado de aprovechamiento del mismo, estado del edificio, existencia de instalaciones para la realización de talleres o actividades similares, situación de las plantillas docentes, personal



Programa electoral.

administrativo y grado de saturación de las aulas, en colaboración con el Consejo Escolar Municipal.

- **Estos resultados serán tenidos en cuenta a la hora de reclamar inversiones** y mejoras a la Comunidad de Madrid o a la hora de realizar planes de mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Aranjuez.
- **Exigencia a la Comunidad de Madrid de realización de un análisis de necesidades y, en base al mismo, un calendario de actuaciones, con consignación económica, para la mejora del Colegio Vicente Aleixandre.**
- **Actividades de conciliación y extraescolares.** Claridad en las cláusulas dejando el menor espacio posible a la interpretación. **Dar más puntuación** a la oferta económica que presenten las empresas en los nuevos contratos.
- **Puesta en marcha de campamentos urbanos y planes de respiro familiar** para cubrir las necesidades del alumnado con trastornos de espectro autista y necesidades especiales.
- **Obligatoriedad de ofertar los mismos precios** a todos los centros y, una vez conseguido que el número mínimo de participantes requerido para llevar a cabo una actividad extraescolar **sea proporcional al alumnado total del centro, permitir que los centros puedan realizar actividades conjuntas en caso de no alcanzarse el umbral mínimo para prestar la actividad.**
- **Consejo escolar.** Elaboración de un **calendario de reuniones** más las extraordinarias a petición de los miembros del consejo, de forma que se fomente, y facilite, la participación real. **Confección del orden del día** recogiendo las sugerencias e iniciativas de los miembros. Transparencia, responder **siempre** ante solicitudes de información y dación de cuentas de las actuaciones del gobierno en materia educativa municipal.
- **Exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de las ratios legales de alumnos por aula.** Apertura de las unidades escolares necesarias para el cumplimiento de estos objetivos.
- Exigir el **aumento de los recursos destinados a los centros que cuentan con alumnado TEA.**
- **Colegio Príncipe de Asturias.** Realización de un informe actualizado de todas las deficiencias, en especial aquellas relacionadas con la presencia de elementos constructivos peligrosos, y su inmediata eliminación/sustitución. Exigencia a la Comunidad de Madrid para que las dotaciones de medios humanos y materiales cumplan escrupulosamente con la legalidad. **Actuaciones urbanas en sus inmediaciones para evitar la presencia de espacios o puntos inseguros.**
- **Limpieza periódica y exhaustiva de los alrededores de los centros escolares para eliminar deyecciones caninas y elementos peligrosos.**
- **Puesta en marcha del plan de eficiencia energética, acudiendo a la financiación europea para dotar a los centros escolares cuyas cubiertas lo permitan de instalaciones de autogeneración eléctrica.**
- **Bibliotecas:** Terminación de los proyectos de biblioteca para **el barrio de Agfa** (parcela P-88 o en su defecto bajos de edificaciones existentes, en virtud de la disponibilidad económica) así como en el **barrio de la Montaña** (cediendo una parcela dotacional o en las instalaciones



Programa electoral.

municipales de Valle de Boi) contando con fondos del Plan de Inversiones Regional PIR.

- Complemento de necesidades (hasta la llegada de las dos instalaciones) con paradas de Bibliobús para los dos barrios antes citados, así como la puesta en marcha de Bibliotecas Flash (al aire libre) en los meses primaverales y estivales.
- **Biblioteca Municipal y sala de estudios.** Apertura de la biblioteca con amplio horario dependiendo de las necesidades de los usuarios, aumentando la ampliación de horario a los exámenes de la comunidad universitaria.
- **El Paisaje Cultural de Aranjuez debe formar parte de la oferta educativa de Aranjuez**, solicitando su inclusión como asignatura escolar, con la pretensión de dar a conocer nuestra historia, la arquitectura y los valores medioambientales que nos han hecho ser Patrimonio de la Humanidad. Complementar su impartición con visitas temáticas didácticas a entornos monumentales como Palacio, Jardines, Sotos, Huertas y Paseos Arbolados, así como la ciudad ilustrada.
- **Completar la oferta educativa pública** en el Barrio de la Montaña con Secundaria y Bachillerato.
- **Escuela de música.** Potenciación y posibilidad de conversión en Conservatorio de Música y Danza, con la colaboración de la Comunidad de Madrid. Exigencia del mantenimiento de su financiación.
- **AMPAS.** Gestión municipal coordinada de todas las actividades extraescolares y deportivas, especialmente durante los periodos vacacionales, con información puntual de cada nueva actividad.
- **Lucha contra el acoso escolar**, con la colaboración de Policía Local (en la figura del Agente Tutor) y la puesta en marcha de protocolos que permitan la detección precoz de estos casos, colaborando con ampas y direcciones de centros escolares.
- **Absentismo.** Puesta en marcha y desarrollo de la ordenanza para su vigilancia y erradicación, colaborando las delegaciones de educación y servicio sociales.
- **Alfabetización digital y científico-tecnológica.** Creación y potenciación de las aulas de ciencia y de actividades científicas en espacios alternativos, al aire libre o en centros sanitarios.
- **Programas de compartición de experiencias inter-generacionales**, mediante el fomento de la lectura (abuelos lectores y cuentacuentos)
- **Jóvenes inmigrantes.** Asesoramiento, dándoles el apoyo necesario para facilitar su integración educativa. Talleres de tecnología aplicada a la vida cotidiana.
- **Absentismo y fracaso escolar.** Seguimiento y erradicación en colaboración con los colegios.
- **Programas de gratuidad de libros de texto** del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Coordinación entre ambas ayudas y proporcionar la máxima información posible para que nadie que lo necesite pueda quedarse sin ellos.
- **Programas de huertos escolares ecológicos**, en colaboración con la dirección de los centros. **Fomento de la cultura del reciclaje** y conocimiento de las potencialidades de la econo-



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

mía circular.

- **Centro de Educación Ambiental del Regajal.** Inclusión en la red de centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid para mostrar de una manera didáctica los valores medioambientales de nuestra ciudad a todos los colegios de nuestra región.
- **Celebración de “campamentos urbanos”** vinculados con el ocio activo: lectura, deportes, música, idiomas, tecnología, etc.
- **Drogodependencia y alcoholismo.** Programas para su prevención entre los jóvenes. Control del fenómeno del botellón.
- **Casas de oficios y escuelas taller.** Solicitudes relacionadas con la recuperación de nuestro entorno y con oficios que generen autoempleo.
- **Formación Profesional.** Creación de una mesa local (dentro del ámbito del Pacto de Recuperación) con el propósito de mejorar la formación profesional en Aranjuez, con la presencia de representantes del ámbito formativo, técnicos municipales así como del tejido empresarial y sindicatos.
- Fruto del análisis de las necesidades formativas y en conexión con la demanda de perfiles profesionales, solicitar la ampliación de la oferta incluyendo más tipos de módulos de grado medio y superior.



FIESTAS.

Más que un gasto, las Fiestas son una inversión más de cara al desarrollo de nuestra ciudad. Suponen un importante motor turístico y generador de recursos para nuestro sector terciario. Y decir que las fiestas las deben hacer, las tienen que gestionar aquellos que las disfrutan y las viven no es una perogrullada. Hubo momentos en los que se gestiona parcialmente desde una empresa privada, en vez de contar con la participación de asociaciones, vecinos y sectores comerciales.

Conscientes de que hay prácticamente un modelo de fiestas por cada habitante de Aranjuez, desde acipa propusimos a inicio de legislatura que se pusiera en marcha una **Comisión de Fiestas, constituida por todos los grupos políticos y con el objetivo de abrir un debate integral sobre el modelo de fiestas (contando con las asociaciones de vecinos, empresariales, hosteleras, sindicatos...) para simplemente decidir entre todos qué fiestas queremos.**

La comisión se ha puesto en marcha en esta legislatura, pero ha cumplido parcialmente el objetivo. La labor de la comisión no era la de hurtar al gobierno decisiones que le corresponden legítimamente, pero tampoco estaba concebida para que éste simplemente les comunicase al resto lo que se iba a hacer (convirtiéndola más en un canal de comunicación que de debate)

Y es que a día de hoy continuamos casi con los mismos problemas, ya seculares y en buena medida endémicos de las mismas (**Ubicación del recinto ferial, atascos, ruidos, suciedad, botellón...**)

Es hora de poner solución de una vez por todas, y entre todos lograr un modelo de fiestas con vocación de continuidad y que no vaya cambiando al albur del gobierno de turno.

Convertir la Comisión o Consejo de Fiestas en un verdadero foro de debate y participación, más que informativo, con el objetivo de abrir verdaderamente un debate integral sobre el modelo de fiestas de Aranjuez, regulando aspectos fundamentales como uso y elección de espacios, elección y financiación de actividades, y logrando la implicación de todos los colectivos implicados, así como articular mecanismos que permitan la participación ciudadana directa.

Ubicación del recinto ferial:

El actual recinto ferial, ubicado en el Tranzón de las Doce Calles **es impropio de una ciudad como Aranjuez** y provoca importantes colapsos de tráfico, además de problemas de seguridad. Es este un asunto en el que llevamos como Ayuntamiento dando palos de ciego, y lo que es peor, **gastando cantidades ingentes de dinero (seis millones de euros en recuperar el Raso, y más de 500.000 euros en una acometida eléctrica** de la que ya no queda nada, al ser robada y vandalizada)

La ubicación debe abordarse desde el diálogo tanto entre grupos políticos, asociaciones como con el resto de la ciudadanía, apostando por un proyecto abierto en con el que garantizar espacio necesario para la instalación de atracciones, aparcamiento y seguridad suficiente, accesibilidad y compatible con el descanso de los ribereños.

Sobre la ubicación de las atracciones musicales (tanto Plaza de la Mariblanca como Parejas son espacios de Patrimonio Nacional que este no está dispuesto a prestar para seguir celebrando ahí verbenas) y sobre la recuperación (o no) de actividades ya desaparecidas como los encierros o la bajada de los trastos locos. Creemos necesario dar voz a la Ciudadanía para que sean ellos los que decidan qué tipo de fiestas quieren.



Programa electoral.

- **Proponemos, dentro de la comisión de fiestas, abrir este debate, elaborando cauces de consulta popular (ofreciendo un abanico de alternativas serias y factibles)** así como la posible recuperación de actividades lúdicas perdidas con el transcurso de los años, como los encierros o bajada de los trastos locos.
- **Mejora de la seguridad y Lucha contra el Botellón.** Antes de la pandemia, el eje de la calle de la Reina, sus aledaños y últimamente la propia Plaza de la Mariblanca se convirtieron en un auténtico *botellódromo*, ante la completa pasividad de todos los equipos de gobierno.
- **Proponemos un refuerzo del control efectivo de la venta de alcohol a menores,** vigilando y requisando los acopios de alcohol a los menores que se desplazan hasta Aranjuez simplemente para beber, incluyendo las entradas a la ciudad vía RENFE, con vigilancia y sanción de todas las conductas incívicas (arrojar desperdicios a la calzada, orinar en vía pública, destrozos en mobiliario urbano...) y prevención intensificando las campañas de concienciación de los riesgos de la ingesta masiva de alcohol.
- **Intensificación del plan especial de limpieza.**
- **Control del acceso con bebidas alcohólicas** y envases de cristal al recinto ferial o espacios dedicados a verbenas.
- **Convenio de cesión de espacios con Patrimonio Nacional,** para poder utilizar espacios bajo gestión de esta institución, con pleno respeto a sus valores monumentales. Música clásica: Utilización de la plaza de Parejas o Plaza de la Mariblanca, con el Palacio o San Antonio como telón de fondo, para la realización de conciertos clásicos.
- **Transparencia y participación en la gestión de la contratación de actuaciones.** No se trata de que la comisión de fiestas decida a quién se contrata, sino que la decisión se intente consensuar escuchando a todos.
- **Promoción de las Fiestas en los Barrios.** Extensión de las mismas a barrios que aún no cuentan con actividad o ambiente festivo durante las fiestas de San Fernando y Motín, con la coordinación y colaboración con entidades ciudadanas y asociaciones de vecinos en la confección y ubicación de las actividades en los barrios.
- **Actuaciones musicales.** Proponemos contratar actuaciones de grupos punteros del panorama nacional e internacional, en la Plaza de Toros de Aranjuez, completando el cartel festivo con grupos musicales locales. Programación de actuaciones musicales el día del Pregón.
- **Elaboración de estrategia de movilidad y tráfico específicas durante las fiestas, garantizando el acceso siempre fluido a infraestructuras críticas como Hospital del Tajo, parque de bomberos o comisaría conjunta de policía.** Exigencia al Imidra del mantenimiento continuado del firme de las calles Princesa, San Isidro... como acceso alternativo a Real Cortijo, Agfa y barrios del este y sur de la ciudad en caso de falta de fluidez en el acceso norte.
- **Establecimiento de bonificaciones para asociaciones que organicen actividades participativas durante las fiestas.**
- **Celebración anual de festivales** temáticos, con música de distintos estilos con vocación de durar en el tiempo.



Programa electoral.

- **Recuperación del Día de las Asociaciones, de la Familia o del Ciudadano**, creando ambientes y sinergias que sirvan para el conocimiento mutuo entre asociaciones ciudadanas e ideas. Realización de días o fiestas temáticas para las distintas comunidades de inmigrantes de Aranjuez.

Fiesta de Interés turístico Internacional: Motín de Aranjuez.

- **Apoyo a la representación del Motín. Organización de actos de agradecimiento a los actores que participan en la representación del Motín.**
- **Continuar abriendo al público la realización de ensayos**, favoreciendo que todos puedan ver la representación, evitando así los problemas de aforo.
- **Potenciación del efecto retorno de la inversión, favoreciendo su difusión al mercado audiovisual** (venta y emisión en directo de la representación, grabación de ensayos, elaboración de reportajes sobre la Historia de lo representado y la propia representación, conferencias...) **Continuar con la emisión en streaming de la misma.**
- **Solicitar a la Comunidad de Madrid que colabore económicamente con la ÚNICA Fiesta de Interés Turístico Internacional que tiene la Comunidad de Madrid**, bien con financiación, colaborando con su difusión, **o ambas** (ya que hasta ahora es el Ayuntamiento el que sostiene en solitario su coste)
- **Creación del Museo del Motín de Aranjuez** (que puede formar parte de un futuro Museo de Aranjuez, o ser un museo temático en sí mismo) para exponer atrezzo, fotografías, etc...



HACIENDA.

Ya dijimos en 2019 que era falso aquello de que en Aranjuez se pagaban pocos impuestos y que nuestra fiscalidad era más favorable que la de los municipios de nuestro entorno. Y nos encargamos -con datos en la mano- de desmentirlo. El entonces gobierno del partido socialista proyectó una importante subida tributaria para los ejercicios 2020 y 2021. Subidas de todo tipo, como IBI (del 0,44 al 0,52) subida de IAE, eliminación de bonificaciones, vuelta de la tasa de basuras, etc...

Nosotros desde acipa nos presentamos a las elecciones de 2019 con un compromiso, **una línea roja inamovible. Había que parar esa brutal subida de impuestos**, que habría sido enormemente lesiva para vecinos, para empresas y para cualquiera que quisiera venir a invertir a Aranjuez.

Y, aunque no tuvimos el respaldo suficiente para gobernar, sí pudimos ser decisivos a la hora de la investidura, y presentamos a los dos partidos mayoritarios un documento con compromisos, entre los que estaban algunos de los que ahora detallamos, en relación a la Hacienda local.

Hoy podemos decir, **alto y claro**, que **gracias en buena parte a las medidas propuestas por acipa, Aranjuez pudo evitar la subida de impuestos proyectada** y (gracias también a la flexibilidad de las reglas fiscales a causa de la recesión por la pandemia Covid-19) presentar un superávit presupuestario en estos ejercicios que han permitido amortizar deuda y realizar inversiones de reequilibrio territorial en nuestra ciudad.

Desde acipa, solicitamos:

- **Auditoría de los costes de funcionamiento de la administración (incluyendo usos de edificios, consumos de suministros, detección de pagos superfluos o indebidos...)**
- **Auditoría energética, identificando todos los contratos de suministros que mantiene el Ayuntamiento, y correlacionándolo con las instalaciones a las que daban servicio, amén de unificar todos los contratos en uno solo para reducir costes.** Gracias a la puesta en marcha de las auditorías energéticas en los edificios municipales (que ni uno solo tenía en vigor) se ha podido adjudicar un plan de eficiencia y racionalización de los servicios energéticos, que permitirá sustituir las más de 9.000 luminarias de nuestra ciudad, así como unificar los centenares de contratos dispersos que teníamos (algunos, hasta por calles)
- **Modificación del Plan de Ajuste, paralizando todas las subidas de impuestos proyectadas para 2020 y 2021 (IBI, residencial, rústico y diferenciado) resto de impuestos y tasas.** Este ya se puso en marcha en 2019, contemplando dos medidas capitales propuestas por acipa.
- **Implantación de la Tasa de Bomberos. Propuesta por nuestro partido ya en la pasada legislatura, siendo ignorada por el entonces equipo de gobierno, y vuelta a proponer en el programa electoral de acipa en 2019.** Se trataba de repercutir a las aseguradoras (al arbitrio de incendios) los costes que asumen los ribereños por partida doble (vía presupuestos municipales, casi 2 millones anuales... y vía pago a las aseguradoras) **Una medida que tiene un potencial de recaudación superior al millón de euros anuales, y que permite la paralización de las subidas de impuestos proyectadas en la pasada legislatura.**
- **Creación de una tasa por la ocupación de espacio público, suelo y vuelo a las grandes empresas de transporte de hidrocarburos y eléctricas, que se aprovechan de nuestro suelo sin**



Programa electoral.

dejar un euro de beneficio en nuestra ciudad. En este caso, hablamos de una nueva tasa también a aquellos que nunca aportaban a nuestra localidad, y que ningún partido hasta entonces había pensado en aplicar. Una tasa que tiene un potencial de recaudación superior a los 50.000 euros, y que podría aumentar en un futuro al ser atravesado nuestro suelo público por cada vez más redes eléctricas y de transporte de mercancías.

- **Permitir a los ciudadanos de, entre otros, del barrio de la Montaña, darse de baja del padrón cobratorio de la tasa del paso de carruajes a través de aceras a los vecinos a aquellos que lo solicitaran.** Una medida que acipa presentó a Pleno en junio de 2018 y que fue rechazada de manera furibunda (entre otros) por el Partido Popular y que, por la presión y la fuerza de los razonamientos jurídicos aportados por acipa, **se ha visto obligado a reconocer en esta legislatura.**

Algunas de estas medidas, más que relevantes por su peso económico, eran de pura justicia, dado que ponían solución a situaciones de indefensión de vecinos ante la administración, u obviaban que había grandes empresas que no contribuían en nada a la caja común. Medidas que no eran “ni de izquierdas ni de derechas”, sino de puro sentido común, y que han supuesto una importante aportación a nuestra ciudad. No obstante, siguen muchas reformas pendientes, muchas iniciativas aún por tomar puesto que la situación económica dista mucho de estar resuelta.

Aranjuez sigue dependiendo en gran medida de la recaudación por impuestos directos, y ser municipio en riesgo financiero impide que se puedan conceder bonificaciones, salvo que se introduzcan nuevas figuras tributarias. Medidas como las que pasamos a proponer:

- **Instaurar la Tasa de inspección de solares y espacios abandonados.** Puesta en marcha de una tasa de inspección con periodicidad anual sobre el cumplimiento de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato en solares y espacios abandonados en los que se incumpla el deber de edificación. **En Aranjuez existe alrededor de un millar de solares y espacios abandonados, muchos de ellos durante décadas, que acumulan en algunos casos malezas, escombros y que generan cuantiosos gastos al consistorio,** pagando todos los vecinos el incivismo de otros.
- **Seguir manteniendo el compromiso de congelar impuestos y tasas, sin por ello renunciar a la introducción de bonificaciones de carácter social.**
- **Imposición de sanciones** a todos aquellos que incumplan el deber de conservarlos en buen estado, incumplimiento de vallado o de limpieza.
- **Elaboración de un catálogo de viviendas e instalaciones abandonadas, usurpadas, vandalizadas o en situaciones precarias propiedad de bancos y fondos de inversión,** requerimiento de subsanación y reversión de esta situación, e imposición de sanciones económicas en caso de no haber receptividad ante dichos requerimientos.
- **Obligatoriedad de la elaboración de presupuesto municipal anual, creando una comisión de elaboración análoga a la de 2017, contando con la participación de todos los grupos políticos que así lo deseen.**
- **Presupuestos participativos. Compromiso de apertura de periodo de sugerencias en el mes de septiembre de cada año** para que a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, web municipal así como los diferentes consejos o mesas sectoriales para que los vecinos pue-



Programa electoral.

dan trasladar sus necesidades y considerar su posible inclusión.

- **Corrección paulatina del déficit estructural de ingresos (equilibrio entre los ingresos y gastos para no seguir aumentando deuda y periodo medio de pago) analizando las liquidaciones presupuestarias de años precedentes.**
- **Auditoría externa de la deuda de Aranjuez**, contando con la colaboración de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y entidades auditoras externas.
- **Continuación con las auditorías de los costes de funcionamiento de la administración**, para detectar gastos superfluos, duplicidades, optimización del uso de instalaciones evitando espacios vacíos e infrautilizados y unificando servicios municipales, reduciendo pagos indebidos o redundantes.
- **Solicitud al Ministerio de la elaboración de un estudio individualizado de los municipios en riesgo financiero**, de modo que puedan aplicarse medidas concretas en relación a los problemas endógenos de cada municipio, y de las causas particulares que les han llevado a sufrir problemas financieros. **Mejoras en la financiación de las entidades locales. Solicitar la reforma del artículo 9 de la Ley de Haciendas Locales para compensar a los municipios por la aplicación de beneficios en los impuestos locales por parte de otras administraciones**, cuestión que afecta singularmente a Aranjuez.
- **Actualización de la dotación financiera de los convenios de colaboración de nuestra ciudad con la Comunidad de Madrid:** Solicitar la disminución de la aportación del Ayuntamiento de Aranjuez a la Comunidad de Madrid por la prestación de los servicios de incendios, teniendo en cuenta que el parque está en suelo municipal. Exigir a la Comunidad de Madrid a que integre definitivamente a los dos bomberos municipales que prestan sus servicios para el organismo autonómico, ahorrando 100.000 euros anuales a las arcas públicas.
- **Refuerzo del departamento de tramitación/instrucción de sanciones en distintos aspectos: Urbanísticos, medioambientales, vandalismo... dotándole de más personal cualificado.** Puesta en marcha de colaboración público-privada para la implantación del registro genético de mascotas, con el fin de reforzar la labor de control y sanción del incivismo ante la no recogida de heces o el abandono/maltrato de animales domésticos.
- **Solicitar nuevas medidas de flexibilidad en los plazos de amortización** una vez que vuelvan a estar en vigor las reglas fiscales, sin necesidad de otorgamiento de más carencias, ampliando dichos plazos. Flexibilidad de pago de las deudas frente a otras administraciones.
- **Solicitar la modificación del artículo 111 de la Ley de Haciendas Locales** para que la cesión de parte de los tributos recaudados por el Estado (IVA, Renta, impuestos especiales, se haga con los municipios de más de 50.000 habitantes en lugar del límite de 75.000 habitantes.
- **Revisión del convenio firmado en 2012 con Canal de Isabel II**, para saber fehacientemente si estamos perdiendo dinero o si existe la posibilidad de mejorarlo.
- **Mantenimiento y mejora de la eficacia de la recaudación**, revisando los padrones cobratorios, disminuyendo las bolsas de fraude y posibles infracciones (recaudación de adeudos mercadillo municipal, etc...)



Programa electoral.

Y una vez que se haya podido aumentar la recaudación global, reforzando la inspección tributaria, haciendo que los incívicos sean sancionados y que el resto de administraciones asuman los costes que legítimamente les corresponden, **se podrán poner en marcha bonificaciones destinadas a favorecer la creación de empleo y la implantación de medidas que redunden en una mejora de la eficiencia energética. Desde acipa proponemos la adopción y puesta en marcha de las siguientes.**

- **Bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)** para obras e instalaciones que obtengan un certificado energético A.
- **Bonificación de este mismo tributo a la instalación de paneles fotovoltaicos en viviendas**, estudiándose su aplicación temporal también al Impuesto de Bienes Inmuebles.
- **Ampliación de las bonificaciones en el impuesto de vehículos de tracción mecánica** para vehículos eléctricos e híbridos.
- **Renovación de la ordenanza fiscal del aparcamiento regulado (ORA)** con el fin de aplicar la exención de su pago a estos vehículos.
- **Bonificación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** a las empresas que fomenten la creación de empleo, en especial los indefinidos.



HERMANAMIENTOS.

Aranjuez, como Paisaje Cultural, le pertenece a toda la Humanidad, por lo que también debe explorar las vías para mantener lazos con aquellas sociedades que conocen nuestra ciudad a través del arte o la cultura en cualquiera de sus manifestaciones. Lógicamente, tampoco podemos olvidar que, si bien el gasto en hermanamientos puede -y debe ser una inversión- no es menos cierto que los gastos protocolarios deben ser los necesarios en una administración como la nuestra que debe conjugar eficacia y austeridad.

- **Nuevos hermanamientos.** Buscando el intercambio cultural en especial con Reales Sitios donde la problemática sea parecida y podamos intercambiar experiencias. Fortalecimiento de los hermanamientos existentes.
- **Reforzar las relaciones institucionales** con ciudades relacionadas con Aranjuez por cuestiones de nacimiento, estadía o fallecimiento de personajes de gran relevancia para nuestra ciudad, como Santiago Rusiñol, José Luis Sampedro o Joaquín Rodrigo, entre otros...
- **Austeridad en el gasto.** Los viajes institucionales serán costeados por los propios cargos electos.



INDUSTRIA, EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

Es rotundamente **falso** que el enorme volumen de patrimonio monumental y natural sea o haya sido una cortapisa para que a nuestra ciudad hayan llegado inversiones de carácter industrial. Tan falso eso como cierto es que las dos grandes administraciones que tenemos por encima no han creído en ningún momento en nuestro potencial.

Desde la década de los 50 del siglo XX hasta la actualidad, el peso del sector secundario ha caído notablemente, pero aún así sigue siendo uno de los sectores que con más fortaleza contribuyen a la riqueza de Aranjuez. Lo sería todavía más si dos importantísimos sectores en manos del Estado, como Puente Largo y el sector X-Plataforma Logística Intermodal se hubiesen desarrollado, iniciando los procesos de transformación del suelo uno y adjudicado a las empresas del sector el otro. Lo sería aún más si la Comunidad de Madrid hubiese dado ya luz verde a la urbanización definitiva del Sector del Automóvil (llevamos con el “casi” muchos meses) y a los proyectos de mejora de las comunicaciones recogidos en el Plan PIR.

No obstante, no caigamos en la tentación de culpar a tirios y troyanos de nuestros males. Difícilmente podremos exigir a los demás si previamente no lo hemos hecho con nosotros mismos. Desde hace años, cada cambio de gobierno supone dar palos de ciego, volver a desmantelarlo todo para aplicar “lo correcto” (ciclo a repetir n veces) todo muy mezclado con soflamas y propaganda que después no se corresponde con lo realizado. Aranjuez, gobiernos y oposición, nos tenemos que mirar al espejo, ver el estado real de la ciudad, su endeudamiento, y entender que sin recursos no se podrá salir nunca del marasmo en el que nos encontramos. Y esos recursos, además de pedir que nos lleguen desde fuera, nos los tenemos que procurar nosotros.

Los sectores como el sector terciario son muy importantes para nuestra economía, pero aún son débiles para tirar del tren del PIB de Aranjuez (si queremos, evidentemente, ser competitivos económicamente) y no son capaces de absorber por sí solos la carencia de empleo del sector secundario. Sobre todo, con un sector de la construcción que no va a volver nunca a tener la pujanza de antaño.

La industria vio en Aranjuez, durante el siglo pasado, una tierra de oportunidades. La llegada del ferrocarril, la ubicación estratégica y la existencia abundante de recursos como el agua hizo que nuestra ciudad fuese hasta 1950 la principal ciudad industrial de la Comunidad de Madrid. Hoy en día el tipo de industria ha cambiado, ya no es tan dependiente de un recurso que empieza a ser escaso (bien lo sufrimos con nuestro río Tajo) pero sigue dependiendo de las grandes redes de comunicación.

Aranjuez debe aprovechar que es, estratégicamente, frontera natural entre los ejes productivos de Madrid y Toledo, entre el sur metropolitano y comarcas como la Sagra y Mesa de Ocaña, capital del sureste y de la comarca de las Vegas. No queremos un Aranjuez dormitorio, porque no servimos tampoco para serlo. Hemos de creer en un **desarrollo integral de la ciudad (industria, servicios, agricultura, turismo, comercio)** pero para ello hay que cambiar radicalmente el rumbo.

La Comunidad de Madrid no ha creído en nosotros, en nuestro potencial industrial, no ha creado el ecosistema propicio para que se asienten estructuras productivas. Los gobiernos locales no han hecho absolutamente nada para exigírselo. Tampoco lo han hecho con el **Gobierno de España,**



Programa electoral.

cuyos ministros desfilan por Aranjuez sin dar cuenta de la razón de por qué el laboratorio criminalístico se ha marchado (¿a Boadilla?) o por qué el Puerto Seco sigue en el limbo, o por qué no tienen el más mínimo interés en desarrollar un suelo productivo de SEPES, como es Puente Largo... Es lo que tiene la dependencia jerárquica.

Debemos recuperar Aranjuez, debemos volver a crear estructuras productivas, empleo de la máxima calidad. Y, siendo compatible con el desarrollo de otros sectores, el empleo de máxima calidad está en la industria y en la innovación.

Desde acipa no vamos a dedicarnos a dar soflamas. Ni más propaganda ni más *chucherías* de consumo rápido. Vamos a lo mollar, a lo concreto. A lo que tenemos más a mano. **Todos tenemos claro que hay que revisar el Plan General PGOU de 1996, para dotarnos de suelos e infraestructuras competitivos.** Pero eso tardará como mínimo una legislatura, y mientras tanto hay que adaptar y trabajar con el Plan que tenemos vigente.

A principios de legislatura **solicitamos un estudio exhaustivo de la situación de diez sectores urbanísticos-industriales de nuestra ciudad.** Sectores en los que se llevaban trabajando desde hace casi 20 para su adaptación a la Ley del Suelo y las determinaciones del Plan General. **El resultado arrojado fue el de un empantanamiento generalizado,** en los cuales no solo era imposible otorgar licencias, sino que algunos no tenían puestos en marcha los procesos urbanísticos para transformar en suelo y obtener la catalogación de solar.

Los sectores eran y son los de **Cables-Jardín de Oñate, Montecillo, Colonia de Aviación, Pirelli, Ejército de Tierra, Concepción Valera, Azucarera, Estación, Puente Barcas, Salón del Automóvil.**

Todos ellos tienen varias cuestiones en común. Son espacios donde buena parte del suelo está en manos de privados, de privados que bajo ciertas circunstancias estarían de acuerdo en desarrollar el suelo (generalmente, relativas al reparto de las cargas urbanísticas) de privados que tienen dificultades para aportar los fondos necesarios para la adaptación de estos espacios a los requerimientos del Plan General (suelos no consolidados) y lo más importante, son suelos que siguen teniendo interés para inversores. Vamos a exponer brevemente lo explicado para cada uno de ellos, siendo además suelos de muy diversos tipos (industrial, verde, vivienda...)

Pirelli:

- Estamos ante uno en los que más ha avanzado. En esta zona ya se produjo una expropiación de una parte de las zonas verdes que ya contempla el vigente Plan General. Quedaba pendiente la obtención de viales, zonas verdes y la delimitación del ámbito para urbanizar la zona. **La delimitación de la unidad de ejecución de Pirelli está aprobada. Queda pendiente la demolición de las antiguas naves.**

Montecillo:

En 2006 una sentencia obligó al Ayuntamiento a delimitar las correspondientes unidades de ejecución de este sector (Montecillo y Carretera de Ontígola), así como definir la modalidad de gestión para cada una de ellas. Se delimitaron 3 unidades, dando cumplimiento a la sentencia. Se está trabajando en la delimitación de una cuarta (un vial entre la carretera de Ontígola y la rotonda de entrada al Polígono Gonzalo Chacón).

El resto de suelos es urbano consolidado, lo que no exime a los propietarios de ceder los suelos a



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

vial y completar las obras de urbanización que restan hasta que el suelo alcance la condición de solar.

Colonia de Aviación:

- **Necesita la puesta en marcha de actuaciones de transformación urbanística** de nueva urbanización en régimen integrado (todavía requiere la aprobación de los instrumentos de gestión correspondientes) para poder transformar el suelo y una vez concluido, poder otorgar nuevas licencias.

Colonia del Ejército de tierra:

- **Se encuentra en un caso parecido al de la colonia de Aviación. Necesita la puesta en marcha de actuaciones de transformación urbanística.** Una vez tramitados y puesta en marcha las actuaciones se podrían volver a otorgar licencias. Hasta que no se haga, no se pueden dar licencias a menos que sea para conservar y mantener las edificaciones.

Concepción Valera.

Otro suelo no consolidado, con edificaciones fuera de ordenación. Solo puede autorizarse intervenciones de mantenimiento y conservación en tanto no se pongan en marcha actuaciones en tanto en cuanto no se reurbanice el ámbito conforme al vigente PGOU.

Cables-Jardín de Oñate:

El suelo incluido en esta antigua unidad de ejecución tiene diversas consideraciones. La zona vacante de cables fue objeto de una expropiación de la zona verde calificada por el PGOU. En el resto, parte de los propietarios tramitaron la delimitación de una unidad de ejecución que fue desestimada en 3 abril 2017 por entender que no se ajustaba a la norma urbanística. Esto fue recurrido y se perdió contra el Ayuntamiento.

El resto del suelo está pendiente de obtención para el dominio y el uso público, por lo que tampoco puede otorgarse licencia alguna salvo para los viales previstos por el PGOU.

Azucarera:

- Se planteó un Plan Especial que propuso la apertura de un vial entre avenida de Loyola y calle Toledo, sobre las vías. En este ámbito no existe inconveniente para el otorgamiento de licencias, aunque hay un fragmento destinado a vial público, en la parte este de la parcela, que deberá cederse para que la parcela tenga la condición de solar. Tb hay que tener en cuenta la inclusión del recinto de la azucarera para arqueología industrial. Este es el único ámbito analizado que podría ser suelo urbano consolidado si se desarrolla sin alterar las determinaciones del Plan. De este ámbito hablaremos más adelante.

Puente Barcas:

- En este caso también hay que aprobar instrumentos de gestión urbanística previos a la transformación del suelo, para obtener suelos dedicados a zona verde y viario. Además hay que urbanizar para dotar al ámbito de los servicios que carece (saneamiento de pluviales, hidrantes, soterrar tendidos o quitar restos de la antigua carretera que le confieren el aspecto descuidado y suburbial actual) En tanto el suelo no tenga condición de solar no se puede dar



Programa electoral.

ni una licencia. **Ante la falta de iniciativa por parte de los propietarios, el Ayuntamiento procedió a hacer un estudio de alternativas y delimitar unidades de ejecución y reparcelación necesarios para la transformación del suelo, estudio que estaba pendiente de hacer por sobrecarga de los servicios técnicos.**

Salón del automóvil:

- La transformación del suelo ya se inició delimitando dos unidades de ejecución, aprobadas en 2017. La falta de acuerdo entre los propietarios condujo a adoptar el sistema de cooperación en estos expedientes. Se requiere contratar el proyecto de urbanización y el de reparcelación económica. Y luego contratar las obras de urbanización, con cargo a los propietarios del suelo. **Este proceso está encarando su recta final, a falta del sí definitivo de la Comunidad de Madrid.**

En conclusión, podemos decir que la **dificultad suele estar en la obtención de suelos con destino a dotaciones públicas y urbanización para que el suelo tenga la determinación de solar.**

Desde acipa nos comprometemos a trabajar desde el minuto uno con todos los propietarios e inversores deseosos de colaborar para desarrollar estos espacios de oportunidades, dotando de más medios a los servicios técnicos municipales (de más personal, de perfiles técnicos necesarios y a día de hoy no presentes en nuestra plantilla y más medios materiales para los sí presentes) y acudiendo a las subvenciones necesarias para aportar los fondos necesarios.

Además de estos espacios para viales, pequeña y mediana industria y vivienda, hay dos sectores vitales para el desarrollo industrial de Aranjuez, que son los siguientes:

Sectores X y XI. Futura Plataforma Logística Intermodal de ADIF:

En 2010 se anunció la creación de un acuerdo, consorcio o iniciativa de colaboración público-privada para impulsar la creación de una plataforma logística intermodal en los suelos del sector X y XI. **El 47-48% lo iba a aportar ADIF, y el resto un consorcio de privados (Acotral, de los suministradores a Mercadona, por ejemplo; Lampaignere y Cointer)** y se iba a desarrollar sobre **34 hectáreas**, en dos fases. Ese consorcio público-privado se denominó Sociedad Mixta Madrid Sur Logística Aranjuez, con un capital social inicial de 4,5 millones de euros.

Por parte de la Comunidad de Madrid se dieron los pasos administrativos necesarios para la transformación del suelo, vía modificación puntual del Plan General de Urbanismo. Lamentablemente ADIF acabó resolviendo el contrato con los privados en 2015.

En 2018 ADIF afirma estar sondeando mercado para encontrar nuevos socios solventes, volviendo al punto de partida de 2010 (manifestaciones de interés). Meses después se recogieron tres manifestaciones de interés, relacionadas con la logística del automóvil (de entre 20 y 11 millones de euros de inversión)

Como temíamos desde acipa, la excesiva dependencia de un sector como el de la automoción, el Covid-19 y la consiguiente crisis, dieron de nuevo al traste con las manifestaciones de interés. Hace poco más de un año, febrero de 2022, ADIF volvía a expresar su interés de volver a poner en marcha este proyecto que consideramos vital para Aranjuez.

- **Desde acipa proponemos la puesta en marcha de un consorcio o acuerdo de colaboración**



Programa electoral.

a tres bandas entre ADIF, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la puesta en marcha de la Plataforma o Puerto seco para la puesta en marcha de nuevas manifestaciones de interés.

- **Búsqueda de apoyo de las entidades portuarias del Estado y de las administraciones que forman parte del proyecto Ramal Central.**
- **Instaremos a ADIF a la búsqueda de financiación europea (dentro de los fondos europeos para la movilidad y el transporte ferroviario de mercancías)**
- **Exigiremos al Ministerio de Transportes la reapertura de la línea 310 Madrid-Cuenca-valencia y su impulso para dotarla de medios para el transporte de mercancías y la creación del corredor más rápido y directo entre Madrid y el Puerto de Valencia.**

Desarrollo de SEPES-Puente Largo

El propietario estatal de la mayoría de los terrenos de este ámbito, también vital para Aranjuez, no parece tener el menor interés en su desarrollo (toda vez que entiende no cuadra su cuenta de resultados, cuando en el pasado lo apostó todo a saturarlo con 7.000 viviendas)

En este caso no vamos a hacer un histórico, pues ya tendríamos que irnos 30 o más años hacia atrás. Ante el nulo interés de la administración estatal, su mutismo y su juego del gato y del ratón con unos suelos donde Aranjuez se juega su futuro, creemos **más necesaria que nunca la unidad de acción del Ayuntamiento de Aranjuez y TODOS sus grupos políticos.**

- **Creación de un pacto, mesa o compromiso entre todas las fuerzas políticas de Aranjuez, sumando a los técnicos y los agentes sociales para abordar de manera integral este problema, sin descartar ninguna medida legal de presión ante el Estado.**
- **Exigiremos a SEPES la modificación del Plan de sectorización que presentó en 2018, en los siguientes puntos.**
- **Se mantenga un área de uso tecnológico-terciario en los sectores oeste y norte del ámbito de Puente Largo, de manera que además pueda darse cumplimiento al protocolo para dar cabida en este sector tecnológico a unas nuevas instalaciones de INDRA Sistemas S.A, en caso de requerirlo la empresa.**
- **Desestimar la creación de un área de uso residencial en el sector de Puente Largo, por la presión que supondría la construcción de más de 2.500 viviendas en un desarrollo con unas infraestructuras y unas redes de transporte no preparadas para tal incremento de población, y por ser profundamente innecesario a medio plazo en una ciudad con sectores urbanizados sin completar, sin recepcionar y con grandes cantidades de vivienda vacía y pendiente de rehabilitar.**
- **Que cuantifique la inversión necesaria y se calendarice a corto y medio plazo la creación de las infraestructuras necesarias para dotar de accesos apropiados al nuevo desarrollo de Puente Largo, como por ejemplo la eliminación del cuello de botella que constituye el actual puente sobre el Jarama, con la construcción de uno nuevo que sustituya o complemente al actual del S.XVIII, la resolución de los accesos por la antigua M-305 (Calle Larga y Carretera de Madrid) por la variante de la M-305, las rotondas necesarias, los viales de acceso a la A-4**



Programa electoral.

- **Que se cree de un parque forestal capaz de conservar la totalidad o la inmensa mayoría del encinar**, desistiendo de la eliminación de cepas con rebrotes, creando un corredor verde de cornisa hasta la masa forestal de la Casa del Conde de Santiago, acondicionado convenientemente para que, respetando sus valores medioambientales, constituya un espacio de esparcimiento y ocio para todos los vecinos de Aranjuez.
- **Proporcionar suelo bien comunicado** para que las empresas localizadas en Aranjuez pero con ubicaciones obsoletas o sin posibilidad de ampliación puedan localizarse en entornos más capaces para que puedan crecer y no deslocalizarse hacia otros municipios del entorno.
- **Relocalización de aquellas empresas cuya ubicación no les permite crecer ni mejorar sus infraestructuras**, agilizando **la tramitación urbanística (exprés) de Puente Largo y de los desarrollos antes citados**, en su parte norte, con una demanda de suelo no inferior a 100.000 metros cuadrados y en las inmediaciones del eje de la antigua y nueva M-305, para el traslado y ampliación productiva de Indra. También de aquellas empresas que entran en la denominación de Pequeña Industria y Taller, en sectores como Montecillo o Moreras.
- **Eje de la carretera de Toledo**, la arqueología industrial de parte de las instalaciones de la Azucarera (convenio con Ebro-Foods) para complementar futuras demandas de espacio de empresas del entorno, como Robert Bosch o las del polígono Raso de la Estrella. Negociación con los propietarios para compatibilizar el correcto y legak reparto de las cargas urbanísticas con la viabilidad del Plan.
- **Rechazo a la valorización de residuos peligrosos** de la planta de tratamiento que pretende ubicarse en los terrenos de la antigua Unilever.
- **Cerro de la Linterna. Desdoblamiento del Paseo del Deleite** al norte del ámbito y ordenación de las zonas industriales obsoletas existentes, creando un acceso de calidad por el oeste y conexión por zona sur con la vecina área industrial de Gonzalo Chacón, para la vertebración de ambos sectores.
- **Gonzalo Chacón. Plan de impulso de la actividad** de este polígono, mejorando pavimentación, accesos, iluminación y mobiliario urbano, de acuerdo con la entidad de conservación.
- **Exigir a SEPES el arreglo de la situación de peligrosidad provocada por el mal estado del talud junto al polígono Gonzalo Chacón.**
- **Creación del vivero de empresas**, en colaboración con la Comunidad de Madrid, como órgano de asesoramiento a emprendedores y dependiente de la estructura municipal de captación de inversores.
- **Favorecer la implantación de empresas agro-alimentarias** y creación de naves de manipulado y envasado de productos autóctonos de nuestra huerta.
- **Realización de un inventario de instalaciones industriales en desuso**, o suelos industriales abandonados potencialmente peligrosos para los vecinos. Exigencia a los propietarios de limpieza, mantenimiento de ornato o eliminación de potenciales focos contaminantes (elementos combustible, amianto...) y sanciones o acciones legales en caso contrario.
- **Reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.** Solicitar a la Comunidad la considera-



Programa electoral.

ción de Aranjuez como **Zona de Preferente Reindustrialización**, la inclusión de Aranjuez en los planes de infraestructuras logísticas y la puesta en marcha de la mejora de los accesos. **Mejora de los accesos por el Puente Largo**, exigiendo a la Comunidad de Madrid y Sepes su desdoblamiento para evitar el efecto cuello de botella a los sectores industriales de la zona.

Fiscalidad.

La competitividad no solo debe venir determinada por la cantidad y calidad del suelo, sino también por una apuesta decidida por la creación de empleo desde las administraciones. Premiar a quien arriesga sus recursos económicos creando empleo de calidad.

- **Creación de la mesa de la fiscalidad industrial**, en el seno del Pacto por el empleo, y contando con los sectores implicados, con el fin de disponer de un marco estable de información que permita realizar propuestas efectivas de mejoras en las ordenanzas fiscales para incentivar la actividad industrial en nuestro término municipal.
- **Bonificación a través de la tributación, en especial en relación con el ICIO y el IAE** proporcional a la creación de empleo, al empleo de ciudadanos de Aranjuez, al desarrollo de proyectos de aprovechamiento término o eléctrico, apuestas por energías alternativas...
- **Bonificación del ICIO de infraestructuras de carga de vehículos eléctricos** y del IAE de aquellas empresas que rehabiliten, adquieran y actúen en espacios industriales en desuso.
- **Revisión y puesta en marcha del Pacto de Recuperación, suscrito por todas las fuerzas políticas y sociales de Aranjuez en 2020.** Análisis de debilidades y fortalezas, grado de cumplimiento y éxito de sus propósitos.
- Estudio de los perfiles profesionales más demandados por las empresas, anticipando actuaciones sobre los nichos de empleo que la actividad económica demanda y demandará.
- Unión del proyecto universitario al desarrollo de Aranjuez. Grados relacionados con las Bellas Artes, la Gastronomía o las ciencias sanitarias deben contar con espacios para su desarrollo en nuestra ciudad.
- Fomento de las políticas activas de empleo, aumentando la formación a desempleados pero también para autónomos y pequeños empresarios. Recuperación de las escuelas y talleres de empleo, apostando por los empleos relacionados con la artesanía así como el autoempleo (Recuperación de las escuelas-taller)
- Eliminación de la brecha digital. La búsqueda activa de empleo se concentra a día de hoy en las nuevas tecnologías (portales especializados de empleo, agencias de colocación...) Realización de talleres de iniciación a la informática y manejo de internet para que la edad y situación socio-económica no suponga un hándicap.

Empleo verde.

La transición energética no solo es un nicho en sí mismo para la creación de empleo, sino que además supone un impulso al sector industrial y la generación de ventajas competitivas para sobrevivir en un sector con cada vez más competencia.

- **Puesta en marcha en las áreas industriales** (tanto existentes como de nueva creación) de



Programa electoral.

puntos recarga para vehículos eléctricos, que permitan abastecer la demanda de carga ultrarrápida tanto a vehículos ligeros como al tráfico pesado.

- **Despliegue de instalaciones de autoconsumo colectivo** en las áreas industriales (polígonos industriales) aprovechando las fuentes de subvención actuales. Y además, valorando las distintas alternativas (con distintas alternativas para todas las necesidades y bolsillos, tengan o no cubierta y quieran o no realizar inversión, de acuerdo con la regulación pertinente) **permitiendo el desarrollo de plataformas inteligentes para que las empresas de la localidad puedan participar de forma activa en el mercado de generación eléctrica, compartir su energía, reduciendo así su factura energética.**

Industria como atractivo turístico y cultural.

Aranjuez tiene la inmensa suerte de contar con un espacio de gran importancia industrial (en el pasado) y arquitectónico (en el presente) como es la **Azucarera**. Se trata de uno de los pocos elementos de su género que perviven... no solo en nuestra región, sino en toda España.

Lamentablemente, las propias características de la instalación, su protección integral... probablemente haga que su propietario privado tenga poca capacidad para obtener los aprovechamientos deseados, y languidezca cerrada, deteriorándose cada día más hasta que llegue a una situación de deterioro irreversible.

La Comunidad de Madrid posee varios museos con la etiqueta o coetilla de regional, y no tiene ninguno dedicado a la Industria. Y tampoco tiene ninguno de sus museos ubicados en el Sur de la Comunidad de Madrid.

Desde acipa solicitamos a la Comunidad de Madrid que adquiera el inmueble y lo dedique a su futuro Museo de la Industria de la Comunidad de Madrid, poniendo en valor una edificación histórica sin la cual sería muy difícil concebir la historia industrial de la región más rica y próspera de España.

Además, este impulso dinamizaría notablemente las áreas aledañas y probablemente animase a Adif a poner en valor sus instalaciones anejas, en pésimo estado de conservación.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

MANTENIMIENTO, SERVICIOS MUNICIPALES Y OBRAS.

Probablemente estemos ante una de las principales reivindicaciones vecinales, el mantenimiento de la ciudad. Es quizá este uno de los principales termómetros que miden la salud de una población y del funcionamiento de su administración. Lamentablemente, estamos hablando de uno de los servicios que más se ha resentido por obra y gracia de los planes de ajuste, producto a su vez de la gigantesca montaña de deudas generada por los dos principales partidos.

Los ribereños hemos acabado normalizando, pasando por alto el **pésimo estado de nuestras calles, aceras, plazas y zonas verdes**. Por esa razón cualquier intervención de mejora, por anecdótica que sea, es vendida por el equipo de gobierno como un logro importantísimo, cuando es mantenimiento de ciudad puro y duro. El cuidado continuado y renovación de las estructuras que hacen ciudad no sirve para vender propaganda, lo hacen siempre las grandes y costosas actuaciones. **Actuaciones que después no se mantienen, o se ejecutan mal**, y después acaban necesitando otra millonaria inversión pocos años después. En acipa siempre hemos defendido que **la resolución rápida y eficaz de los problemas cotidianos acaba ahorrando dinero**. Durante esta legislatura hemos escuchado a cientos de vecinos, muchos de los cuales han perdido su tiempo intentando contactar con la Oficina de Atención al Ciudadano, a técnicos e incluso a otros grupos municipales... y lamentablemente en otras ocasiones sus demandas, aún comunicadas, no han sido atendidas. La mezcla de mal mantenimiento y falta de recepción de quejas en nociva de cara a la resolución de los problemas. **Problemas que se enquistan y acaban requiriendo costosísimas obras de mantenimiento**. Obras que, eso sí, luego cuentan con el cartel de turno de la administración que las costea.

Durante esta legislatura, además de recibir y dar traslado varios centenares de quejas ciudadanas al equipo de gobierno, técnicos municipales e incluso empresas que prestan servicios, hemos hecho propuestas de mejora, a pequeña y gran escala, poniendo a los barrios como elemento primordial a cuidar y mantener.

- **Creación de un Plan de Barrios, o Plan Integral de actuaciones, para lo que se cuantificaría la diversidad de fondos, remanentes o subvenciones recibidas o por percibir por el Ayuntamiento.** Se trata de la primera vez que se plantea una medida de este calado para que los fondos dedicados a mantenimiento respondan a las necesidades ciudadanas.
- **Solicitud de fondos europeos para eliminar el cableado de las fachadas**, en especial en zonas de carácter monumental, evitando también afecciones al arbolado de alineación en las calles.
- **Lucha contra la plaga de ocas y palomas**, poniendo en marcha medidas de control que sean también respetuosas con la biología de estas y otras especies (evitando venenos)
- **Exigencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo** la limpieza del Canal de las Aves, en especial a su paso por Agfa y el barrio de las Aves.
- **Reapertura de calles afectadas** por el mal estado de sus edificios circundantes, como la Calle Valencia, así como la demolición de edificaciones ruinosas, como los antiguos talleres de Pirelli o las naves abandonadas frente a la Regalada.

Queda aún mucho por hacer, entre otras cosas, desarrollar muchas de las propuestas ya aprobadas, en especial la del Plan de Barrios, **pues entendemos que es esencial para conectar la llegada de fondos con las necesidades ciudadanas**.

- **Puesta en marcha del Plan de Barrios aprobado, con el desarrollo de los procesos participativos** para poder terminar y aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana con el fin



Programa electoral.

de dar soporte y vocación de continuidad al Plan de Barrios en las siguientes legislaturas.

- **Cálculo del déficit de inversiones**, teniendo en cuenta que hay zonas, calles y barrios que llevan muchos años careciendo de intervenciones de mejora en sus espacios.
- **Creación de brigadas de intervención rápida, contando con personal de las diferentes áreas municipales**, con la finalidad de aunar servicios para la resolución rápida y eficaz de problemas de mantenimiento y mejora que demandan solución urgente. **Posibilidad de reforzar el servicio** (especialmente en los barrios residenciales y periferia) recurriendo a la colaboración público-privada, con el fin de **complementar (nunca suplir)** la labor de los trabajadores municipales.
- **Elaboración de un estudio por parte de los servicios técnicos municipales sobre las previsiones de obras de canalización a ejecutar en calles de nueva apertura y en las que se vaya a hacer su renovación integral**, para evitar la apertura reiterada de calles con instalaciones de gas o cableado. **Coordinación con las empresas suministradoras de servicios de luz, agua, gas natural y telefonía en la ejecución de obras evitando cortes repetidos.**
- **Vigilancia de la duración de obras en Aranjuez, así como de su correcta ejecución y finalización, incautando garantías e imponiendo fuertes sanciones** en caso de terminaciones incorrectas, abandono de vallas o materiales de obra en la calzada.
- **Convocatoria periódica de las Comisiones de Obras, reuniendo, informando y resolviendo dudas a los vecinos** de cada área o barrio antes de acometer una obra que afecte a la accesibilidad, redes de distribución, líneas de transporte, zonas verdes, tráfico... así como a las asociaciones, prestando especial atención a los más vulnerables, en especial aquellas de personas con diversidad funcional.
- **Plan de inversiones de la Comunidad de Madrid (PIR), inversión de los fondos de Desarrollo Sostenible (eDUSI) y Fondos Next Generation.** Exposición de las líneas básica de inversión y abrir un cauce de comunicación vía página web o punto de recogida de sugerencias, para consensuar actuaciones preferentes. **Puesta en marcha de las oficinas de información para las ayudas a la rehabilitación, accesibilidad y mejora de la eficiencia energética para los barrios.**
- Mejora de los itinerarios entre los puntos neurálgicos de la ciudad, con pavimentos adaptados a ciudadanos con problemas de movilidad, con buena capacidad drenante, sin discontinuidades y limpios de malezas. Mantenimiento continuado de los mismos.
- **Plan barreras arquitectónicas cero. Solicitud de las ayudas correspondientes para la ejecución de un plan de eliminación completa de las barreras arquitectónicas** en todas las instalaciones y espacios públicos de Aranjuez.
- **Aprovechando el Plan Especial del Raso de la Estrella y la llegada de fondos europeos, crear un nuevo acceso a la estación de ferrocarril a través del Raso y la Carretera de Toledo.**
- **Eliminación de la edificación ruinoso de titularidad municipal frente al Paseo de la Estación. Acondicionamiento del lateral del puente** sobre las vías férreas y recuperación de las rasantes originales tras la demolición de la casa en ruinas. **Solicitar a ADIF la eliminación del muro perimetral del aparcamiento exterior**, para eliminar ángulos muertos y espacios



Programa electoral.

generadores de inseguridad.

- **Instalación de soportes publicitarios** para que los vecinos puedan colocar su publicidad y evitar suciedad y daños a los elementos de mobiliario urbano. Se reglamentaría la colocación de publicidad para adaptarlo a esta realidad.
- **Planes de asfaltado, parcheado, alumbrado y reparación.** Las sugerencias en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano y asociaciones vecinales disfrutarán de prioridad y **serán siempre respondidas.**
- **Empresa de limpieza viaria. Control en la ejecución del cumplimiento del nuevo contrato de higiene urbana,** imponiendo las penalidades oportunas en caso de incumplimiento y exigiendo la limpieza exhaustiva de todos los espacios públicos de la ciudad y de todas las calles de Aranjuez, independientemente de su orografía. **Exigencia al resto de administraciones** de mantenimiento de sus zonas en un estado óptimo de limpieza. Coordinación municipal para la resolución rápida de incidencias relativas al servicio. **Fomento del reciclaje** de y la separación de residuos en origen, llevando el punto limpio móvil a la máxima cantidad de puntos de la ciudad posible.
- **Limpieza de graffitis y pintadas. Refuerzo de la vigilancia, control y sanción de las pintadas,** endureciendo la cuantía de las multas, apostando por la concienciación en las aulas sobre el respeto a monumentos y espacios privados, así como el estudio de ayudas y bonificaciones para los vecinos que decidan limpiar sus fachadas.
- **Renovación/revisión del contrato de recogida de vidrio,** ante los reiterados incumplimientos en materia de recogida periódica.
- **Zonas de ocio y turismo.** Limpiezas intensivas previa y posterior a los fines de semana, sin perjuicio del servicio ordinario incluso sábados y domingos.
- **Contenedores.** Ubicaciones discretas, evitando la acumulación de residuos y control de su limpieza frecuente, retranqueo donde la anchura de la acera lo permita y reubicación donde no impidan la visibilidad. Limpieza periódica de los mismos de residuos y pintadas, especialmente en verano. Mantenimiento de los mismos y sus alrededores. Instalación de elementos embellecedores en el casco histórico para evitar su impacto visual. **Instalación de más contenedores** de papel y cartón, además del ya contemplado contenedor marrón de orgánica.
- **Partida presupuestaria anual** que garantice el pintado de pasos de peatones y zonas de aparcamiento. Cambio de tipología de los pasos de peatones para evitar resbalones. Repintado periódico de marcas viales y zonas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. **Instalación de elementos visuales de aviso** en aquellas zonas donde haya mayor densidad de tránsito escolar, zonas deportivas, parques o residencias de Personas Mayores.
- **Residuos Sólidos Urbanos. -Planta de compostaje.** Reapertura de la misma, con la colaboración de la Comunidad de Madrid.
- **Implantación, en colaboración con la empresa de recogida de residuos sólidos urbanos, del registro genético de mascotas,** para no solo perseguir y sancionar conductas incívicas (como la no recogida de los excrementos caninos) sino también la sustracción, maltrato o desaparición. **Aumento de los puntos con expendedores de bolsas para recoger heces.**



Programa electoral.

- **Elaboración**, tomando como referencia, el inventario de arbolado urbano, **de un mapa de afecciones al pavimento de las raíces de árboles o malezas, en zonas urbanas y periurbanas** para ir posteriormente reparando dicho pavimento, conciliando seguridad vial con el mantenimiento de los ejemplares, siempre que sea posible.
- **Refuerzo de la limpieza urbana en calles con presencia de arbolado con floración/fructificación que genere residuos**, como catalpas, cinamomos, plátanos de paseo o moreras, entre otros... **Puesta en marcha de tratamientos** fitosanitarios respetuosos con las plantas **para reducir fructificación de las moreras**, eliminando riesgos de caídas y de suciedad en las aceras y vehículos.
- **Limpieza de alcorques** e instalación de sustratos que eviten la proliferación de malezas en ellos, como albero o asfalto frío.
- **Enrasado y cierre temporal de los alcorques vacíos para evitar caídas**. Promoción de proyectos de jardinería vecinal para que los vecinos que lo deseen puedan crear y mantener pequeños jardines urbanos, siguiendo las directrices al respecto de la Delegación de Medio Ambiente.
- **Iluminación**. Puesta en marcha del plan de eficiencia energética, renovando los más de 9.000 báculos de iluminación presentes en nuestra ciudad, e instalando en aquellos puntos en los que se detecte déficit de iluminación. Adecuación a los entornos urbanos de dichos báculos, sustituyendo luminarias propias de vías interurbanas por farolas villa.
- **Campañas de lucha contra plagas**, como pulgón y actuaciones contra la excesiva proliferación de **palomas u ocas**.
- **Baldeo diario en las zonas de especial proliferación de las mismas o con más arbolado, limpiando calles y aceras de sus deyecciones**.
- **Plan de vialidad invernal**, prestando especial atención a las calles en zonas de umbría y garantizando la seguridad a coches y peatones durante heladas y/o nevadas.
- **Imbornales y red de saneamiento**. Solicitud de fondos europeos para acometer una renovación integral de la red de saneamiento, tomando como base los planes y documentos redactados sobre su estado en legislaturas anteriores. Exigencia a la empresa de limpieza y recogida de sólidos urbanos la limpieza periódica de imbornales y rejillas, en especial en zonas de complicada orografía y con presencia de arbolado altamente emisor de hojas, frutos o vainas.
- **Identificación de espacios urbanos donde se generan balsas de agua** (por mala nivelación del pavimento, como calle Abastos entre Florida y Carrera de Andalucía, o por escorrentía, como Reina-Sóforas) para actuar sobre ellos, instalando más imbornales.
- **Especial Vigilancia y exigencia de cierre a los suministradores de energía**, Canal de Isabel II o privados de aquellas tapas de registro que permanezcan abiertas.
- **Reposición de bancos y fuentes de uso público**. Elección de materiales antivandálicos e instalación de los mismos en áreas de juegos infantiles y espacios verdes. Instalación de fuentes con mecanismo de ahorro de agua que no permitan la detracción de grandes canti-



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

dades de agua.

- **Parques infantiles.** Renovación de pavimento en todos los parques no incluidos en el plan de eliminación de barreras arquitectónicas puesto en marcha recientemente. Reubicación de los mismos en áreas que no ocasionen molestias al vecindario, remoción de elementos especialmente generadores de ruido y delimitación de horarios, evitando su mal uso a altas horas de la madrugada.
- **Eliminación de protectores de arbolado** obsoletos, golpeados u oxidados, sustituyéndolos por otros menos voluminosos y sin aristas cortantes.



MEDIO AMBIENTE.

La mejora de las zonas verdes y el medio ambiente han sido algunos de los ejes más importantes de la legislatura para acipa. Nuestra ciudad es precisamente uno de los mejores ejemplos de la vocación transformadora del ser humano, y uno de los pocos existentes de transformación exitosa y que haya sido capaz de mejorar lo existente.

La ciudad dieciochesca, si por algo se caracteriza (además de por su trazado ortogonal) es por gozar con un buen número de árboles de alineación de vías urbanas en las cuales el dosel arbóreo hace casi impenetrable el sol.

No es un secreto para nadie que los veranos amplían más su duración cada año, y la recurrencia de olas de calor y periodos con temperaturas por encima de la media es cada vez mayor. Además, junto a los años 2005 y 2003, estamos inmersos en un periodo también excepcionalmente seco, y este mes de abril ha pasado por ser uno de los más secos y cálidos desde que hay registros. Es ya este también un problema que afecta a la salud pública, cifrándose en los años antes citados una sobremortalidad de un 55%, con casi 7.000 fallecimientos directamente atribuibles a los golpes de calor.

Por añadidura, el exceso de calor y energía en la atmósfera agudiza los efectos adversos como ciclogénesis y borrascas extratropicales, provocando grandes daños a nuestro excepcional dosel arbóreo. El reventón de agosto de 2015 y sobre todo, la borrasca Filomena, provocaron cuantiosas pérdidas, en especial de arbolado de porte excepcional, siendo nuestra ciudad una de las más afectadas.

Conscientes de ambas problemáticas, desde **acipa** hemos trasladado iniciativas en los dos sentidos:

- 1- **La recuperación del arbolado** perdido tras ciclogénesis, nevadas o simplemente causado por mal mantenimiento, **promoviendo (en colaboración con el resto de administraciones públicas presentes en Aranjuez, así como con agentes sociales) la puesta en marcha de un proyecto de reforestación, canalizando las aportaciones público-privadas y la participación ciudadana, empleando medios como webs específicas o programas de micromecenazgo.**
- 2- **La puesta en marcha de medidas para mitigar y proteger a la población ante fenómenos de intenso calor**, creando una red de refugios climáticos y recuperación de todas las fuentes públicas. El Plan de Revitalización de Aranjuez de mediados de los 90 acabó con dos espacios célebres (y añorados) por los ribereños como la antigua Plaza de la Constitución o la de Santiago Rusiñol. Los modelos de plazas duras van en la dirección contraria de los modelos de bienestar ciudadano, y entendemos que es perfectamente compatible tener espacios de reunión ciudadana, capaces para celebrar eventos y servir como punto de encuentro y que a la vez ofrezcan espacios sombreados que mitiguen el efecto isla de calor.

Por ello, desde acipa elevamos la apuesta y seguiremos promoviendo:

- **La puesta en marcha de un gran proyecto de reforestación, tanto de arbolado urbano como periurbano**, recurriendo a las aportaciones público-privadas y la participación ciudadana, empleando medios como webs específicas o programas de micromecenazgo.
- **Recuperación del arbolado urbano en los casi 2.000 alcorques vacíos existentes** en Aran-



Programa electoral.

juez (según el inventario de arbolado urbano) durante la próxima legislatura, **apostando por especies frondosas que conjuguen adaptabilidad al espacio urbano, baja generación de residuos y creación de zonas de sombra.**

- **Reforestación de los espacios periurbanos** más afectados por fenómenos adversos como los pinares del Parnaso y cerro de los Frailes, el encinar de la Montaña o los espacios de titularidad municipal próximos al área afectada por el incendio del pasado verano en el Regajal-Mar de Ontígola.
- **Estudiar la creación de un plan de refugios climáticos o zonas de sombra** en nuestra localidad, mejorando los espacios urbanos que así se designen.
- **Creación de itinerarios de sombra, especialmente de cara a los episodios de ola de calor** y en los entornos frecuentados por personas vulnerables.
- **Recuperación progresiva de todas las fuentes públicas**, sustituyendo los modelos obsoletos y/o inutilizados y **cambiándolos por modelos que permitan el ahorro de agua**, estudiándose la instalación de más en puntos de gran afluencia pública.
- **Creación de zonas de sombra y confort climático urbano, mitigando el efecto “Isla de calor”, en entornos escolares, tanto patios como alrededores**, contando con la participación de los mismos, así como en las inmediaciones de centros y residencias de personas mayores. **Instalación de pérgolas y zonas de sombra en los parques infantiles** y aparatos de ejercicio al aire libre (evitando sobrecalentamiento de los materiales de juegos) si no cuentan con arbolado cerca.
- **Recuperación de las arboledas históricas de Aranjuez**, con tratamientos especiales del arbolado en ejes emblemáticos como Joaquín Rodrigo, Escuadra y Antigua Carretera de Toledo.
- **Calle de la Reina.** El monumento verde urbano por excelencia de Aranjuez. Tres kilómetros flanqueados por una cuádruple muralla de 40 y más metros de altura... que merece un tratamiento adecuado a su grandeza.
- Extensión de la zona peatonal, pero sin recurrir al adoquinado y sí materiales que impidan sobrecalentamiento en verano y que proyecten dicho calor al arbolado.
- Regulación del aparcamiento, prohibiendo aparcamientos indebidos e invadiendo caceras. Mejora urbanística de sus márgenes, creando una unión peatonal-paisajística adecuada entre Reina y Capitán, Reina y Montesinos, Reina y Primero de Mayo y Reina con Sóforas (acabando con los barrizales que se forman cuando llueven, apostando por pavimento drenante).
- **Recuperación de espacios emblemáticos de Aranjuez** que durante los años han perdido zonas verdes y su prestancia como espacios para el punto de encuentro ciudadano. Intervenciones en espacios como la **Plaza de la Constitución, Plaza de San Carlos y la Plaza del Doctor González Bueno** para generar sombreado natural (o artificial) en estos espacios, reducción de la impermeabilidad del suelo (eliminando grandes extensiones de “pavimentos duros”) captación de aguas pluviales y aplicación de soluciones bioclimáticas, siempre desde el respeto a las prescripciones que pudiera imponer la comisión local de Patrimonio.
- **Exigir al Ministerio de Transición Ecológica la extinción definitiva del Tránsito Tajo-Segura,**



Programa electoral.

sin ambigüedades y sin dobles juegos, derogando previamente todas las leyes que lo hacen posible y ejecutando la histórica sentencia del Tribunal Supremo sobre instauración de caudales ecológicos.

- **Instauración inmediata de un régimen de caudales ecológicos**, caracterizado por un régimen de crecidas, incluyendo caudal punta, duración y tasa de ascenso y descenso, identificando la época del año más adecuada desde el punto de vista ambiental para su puesta en marcha.
- **Recuperación y limpieza del cauce entre Embocador y la Junta de los Ríos**, eliminando arbolado muerto, con atención especial a los puntos más afectados por presencia de especies vegetales invasoras y la pérdida de sustrato arenoso, como Ría de Palacio y Rancho Grande, favoreciendo la recuperación de las especies piscícolas. Reposición de arbolado afectado por las tormentas del 2015 y Filomena.
- **Exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo el empleo anual del barco anfibio en el río Tajo y Jarama** (que ya se emplea en otras localidades madrileñas) **para evitar la excesiva proliferación de especies invasoras** y potenciales vectores como la mosca negra.
- **Exigir y lograr la implicación de la Comunidad de Madrid en la defensa del río Tajo** y el Paisaje Cultural de Aranjuez.
- **En tanto en cuanto no se pone fin al trasvase, exigir la presencia de Alcaldía de Aranjuez en el seno de la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura**, llevando la voz y demandas de Aranjuez a este organismo.
- **Instar a la Confederación a la construcción de una estación de medición o aforo** en el Puente Barcas para medir el caudal real del Tajo a su paso por Aranjuez.
- **Exigir a las administraciones competentes**, Patrimonio del Estado y Confederación Hidrográfica del Tajo **la regeneración paisajística y monumental de la Presa del Mar de Ontígola**, dentro del proyecto de recuperación de los sistemas tradicionales de riego, así como la puesta en marcha de planes de prevención de riesgos, al ser una presa en uso, así como un plan de ordenación de recursos naturales y de amenazas, como vertidos o incendios.
- Recuperación de los **lugares tradicionales de baño y playas fluviales y, en la medida de lo posible**, la actividad económica ligada a los mismos.
- **Acabar con los vertidos de aguas negras al río Tajo**. Exigencia del traslado y mejora del pozo de bombeo del Raso de la Estrella al Canal de Isabel II. Eliminación de los vertidos en la playa del Cortado, actuando en la estación de bombeo y decantador de Agfa.
- **Exigencia al Canal de Isabel II de inversiones de mejora de rendimiento** y mejora en la depuración en las dos EDAR de Aranjuez. Apuesta de este organismo por la autogeneración para reducir su factura energética.
- **Mejora y puesta en valor, mediante distintivos visuales y sonoros, de los Árboles Singulares de Aranjuez**, otorgándoles la importancia que requieren estos auténticos Monumentos Vivos. **Creación de una red de itinerarios y de señalética** para que los visitantes a nuestra ciudad puedan conocer su ubicación, de manera análoga al proyecto de Patrimonio Nacional en los Jardines Reales.



Programa electoral.

- **Declarar Aranjuez como zona libre de graveras**, instando a la Comunidad de Castilla-La Mancha a la suspensión de concesión de licencias en las orillas del río Jarama fronterizas con el término municipal de Aranjuez, así como a proceder a la restauración medioambiental de las mismas.
- **Exigencia a la Comunidad de Madrid de mayor inversión** en mantenimiento y mejora de los **Sotos Históricos**.
- Revisión y análisis de objetivos del **Plan Director de Protección, Uso y Gestión de Zonas Verdes**. **Búsqueda de financiación** y ayudas regionales, estatales o europeas para el cumplimiento de sus objetivos. Puesta en marcha de planes de colaboración público-privados para la gestión de zonas verdes, **pero complementarios al servicio municipal, nunca sustitutivo**.
- **Creación de grandes ejes verdes**: Sendas verdes para conectar áreas importantísimas a nivel natural, histórico y monumental.
- Creación de un **sendero paisajístico entre el Mar de Ontígola y el casco urbano de Aranjuez (conectándolo con zonas verdes como la Ronda de los Pintores)** ganando para peatones y ciclistas un entorno verde de vital importancia para Aranjuez, con posibilidad de prolongarlo hasta el límite provincial con Ontígola.
- **Creación de un eje verde peatonal y ciclista, con la construcción del Puente Verde, entre el Raso de la Estrella y entorno de la Estación y el parque de la Azuda-Barrio de la Montaña** a través de la recuperación de antiguos trazados, adecuación paisajista rotonda sur y **aprovechando el existente del Paseo del Rey de Picotajo**.
- **Creación de un gran parque forestal y de cornisa en Puente Largo**, recuperando y reponiendo pies perdidos, áreas de esparcimiento y senderos peatonales, **posibilitando el desarrollo tecnológico pretendido en la zona con la conservación y el disfrute para los vecinos de uno de los mejores encinares de la Comunidad de Madrid**.
- **Recuperación del parque Pozo de las Nieves**. Apeo de arbolado muerto o decrepito, recuperación sendas botánicas, vegetación tapizante y más adaptada, estudiando la instalación de un cierre perimetral.
- **Recuperación paisajística de la cornisa yesífera sur de Aranjuez** (cerros de Valdelascasas, del Parnaso y pinares de los frailes). Creación de zonas recreativas sin alteración de valores medioambientales.
- **Exigir a los propietarios de parcelas la limpieza y desbroce periódico** de las mismas, con ejecución subsidiaria, traslado de costes y multas en caso de no actuación de los mismos.
- **Aranjuez, ciudad libre de glifosato**. Prohibición del uso de este herbicida, potencialmente cancerígeno, en todo el término municipal, valorando el uso de otras sustancias que carezcan de sus efectos dañinos pero sí sean igualmente eficaces para evitar la proliferación de malezas.
- **Instar al Seprona a la vigilancia, inspección y clausura de los pozos ilegales** abiertos en nuestro término municipal. Vigilancia de obras sin licencia en el diseminado (Valdelascasas y entorno de Fortines) **evitando canalizaciones ilegales y vertidos** a los arroyos tributarios



Programa electoral.

del Tajo.

- **Actuaciones contra las escombreras y punto de vertidos ilegales.** Es sin duda beneficioso identificar y limpiar los puntos de vertido (que en ocasiones albergan residuos peligrosos, como el fibrocemento) así como enseres de todo tipo, porque así se evita el efecto llamada sobre las mismas. Sin embargo no podemos dedicarnos solo a la limpieza continuada:
- Planificación de actuaciones a corto, medio y largo plazo, implicando a todos los actores implicados (particulares, sociedades propietarias y administraciones)
- Constitución de un grupo de trabajo entre las áreas municipales implicadas.
- Instalación de sistemas de inspección en caminos o vías de comunicación que suelen acumular más cantidades de residuos. Refuerzo de la vigilancia con cámaras e incluso drones.
- Requerimiento periódico a los propietarios de los terrenos para la limpieza, en función también del tipo de residuos generados.
- Puesta en marcha de campañas hacia contratistas y empresas de construcción, para informarles sobre sus obligaciones en relación con la gestión de los residuos que generan.
- Colocación de obstáculos físicos en los accesos a los lugares que históricamente acumulan más vertidos. Por ejemplo, cierre de accesos al Encinar de la Montaña desde las proximidades de la gasolinera junto a la antigua M-305. Colocación de obstáculos físicos en las inmediaciones y accesos al Parque de Cables, para evitar su invasión y daños por vehículos motorizados.



NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Desde acipa creemos que las herramientas tecnológicas **deben servir como medio para acercar la administración a los ciudadanos**, potenciando los servicios de administración electrónica. Estos servicios, como la licitación electrónica, está demostrado que **ahorran tiempo y dinero**, cuestión fundamental para una empresa, pero más si cabe para una administración local.

Por otra parte, ante fenómenos como el ciberacoso o el cada vez más precoz acceso de los niños a contenidos no aptos para su edad, como el cine para adultos, creemos necesaria la promoción y enseñanza del uso responsable de las redes sociales por parte de los más jóvenes, más aún en un momento en el que el inicio y toma de contacto con estas tecnologías es cada vez más temprano, así como la prevención en el entorno escolar de los fenómenos arriba reseñados.

- **Puesta en marcha del programa de modernización de la administración.** Mejora de la prestación de los servicios públicos del Ayuntamiento a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, agilizando trámites y permitiendo un **mejor acceso a la comunicación municipal** (obras, tráfico, calendario del contribuyente, niveles de contaminación, polen, bolsas empleo...) financiados con cargo a los fondos de desarrollo sostenible eDUSI. Implantación de la administración electrónica. **Portal de Datos Abiertos en la web municipal (Open Data).** Licitación electrónica.
- Ayuda e información para **familiarizar al vecino en el uso del DNI electrónico** y la sede electrónica para empresas.
- **Mejora de la aplicación municipal para la tramitación y aviso de quejas sobre el estado o el funcionamiento de los servicios municipales.** Más accesible, mejorando la llegada de la queja a los distintos departamentos municipales y que no aparezca como solucionada cuando realmente no ha sido aún tramitada o solventada. **Posibilidad de desarrollo de una app especialmente destinada al móvil.**
- **Garantizar la conectividad wifi en todos los edificios municipales**, sobre todo en la sala de estudios y la biblioteca Álvarez de Quindós del Centro Cultural Isabel de Farnesio. Interconectividad entre edificios.
- **Programa municipal de enseñanza de uso responsable** de redes sociales para los más jóvenes y de prevención del ciberacoso o el acceso de contenidos inadecuados a los menores.
- **Ahorrar tiempo a vecinos, empresas y funcionarios** en los trámites oficiales y reducir los plazos de ejecución de los mismos.
- **Habilitar el uso del DNI electrónico** en las gestiones con el ayuntamiento.
- **Adhesión al servicio de Notificaciones Telemáticas Seguras de Correos**, para que los servicios del ayuntamiento se puedan dirigir de forma oficial al vecino, evitando el uso de las tradicionales cartas certificadas.
- **Despliegue de la carpeta electrónica, como punto de unión e intercambio digital entre los servicios del ayuntamiento**, los vecinos, profesionales y empresas, a efectos de tributos, licencias, acceso a servicios municipales como las clases de natación, etc.



Programa electoral.

- **Despliegue de un Registro de entrada telemático, permitiendo al vecino y empresario dirigirse al Ayuntamiento de forma oficial** desde su casa o despacho. Garantizar la transparencia en las gestiones del consistorio
- **Puesta en marcha de un Tablón y Repositorio electrónico de documentos oficiales**, que acogerá de forma indeleble e inalterable los documentos claves en la gestión del ayuntamiento, protegidos con la firma electrónica de las partes implicadas. En él se custodiarán los órdenes del día, las Actas de las reuniones oficiales, los convenios, concursos, resoluciones, bandos, etc.
- **Blog del concejal. A través de este medio cada concejal va a rendir**, quincenalmente, cuentas de su gestión ante los vecinos. Facilitar y fomentar la participación del vecino en los asuntos municipales.
- **Foros de debate electrónicos moderados**, en el marco de los planes de trabajo de una adecuada ejecución de los foros de sostenibilidad y de fondos europeos, puestos al servicio de los vecinos.
- **Constitución de servicio de correo electrónico y SMS de libre suscripción** para notificar a los vecinos interesados la aparición en la agenda municipal de asuntos de su interés.
- **Grabación, publicación y emisión de eventos importantes**, como Plenos, comisiones, actos, etc., mediante televisión y radio por Internet.
- **Facilitar el Acceso a la Sociedad de la Información**
- **Medidas de fomento para la adopción de las nuevas tecnologías** por parte de las asociaciones empresariales y comerciales de nuestra localidad
- **Habilitación de zonas WIFI municipales.**
- **Despliegue de puntos de acceso y compulsa electrónica de documentos, para que los vecinos sin informática personal** puedan dirigirse a la administración desde emplazamientos públicos.



OCIO.

En Aranjuez la oferta de ocio, especialmente para los más jóvenes, se ha ido resintiendo con el pasar de los años. Mientras que en otras localidades la oferta de ocio ha ido aumentando, en Aranjuez hemos ido dramáticamente en regresión.

Si en 1986 teníamos el primer parque acuático de Madrid, ahora ya no tenemos prácticamente nada, solo solares y restos de chatarra. Si Aranjuez iba a ser en los años 30 un espacio pionero para el desarrollo de la entonces pionera industria del cine (los estudios cinematográficos, que acabó siendo MAFE) y hace apenas tres lustros tuvo tres salas de cine, hoy no queda absolutamente nada de ellos. Ni siquiera ha quedado la alternativa de nuestras playas fluviales y gangos, todos destruidos.

Las alternativas de ocio para los jóvenes y no tan jóvenes han quedado reducidas a la peregrinación a los grandes parques comerciales fuera de nuestra ciudad, o mucho peor, al botellón y consumo de alcohol en la calle. Especialmente complicada es la situación en los grandes barrios periféricos, donde prácticamente no ha habido nunca actividades culturales promovidas por el Ayuntamiento (solo restringidas a las fiestas de los barrios durante los días de duración de las Fiestas locales)

Desde acipa creemos que hay que dar un giro radical a la situación, promoviendo alternativas de ocio en colaboración de las asociaciones culturales, empresariales y ciudadanas de Aranjuez y por parte de la iniciativa privada para recuperar instalaciones de ocio abandonadas, así como creación de otras nuevas. Así mismo, también fomentaremos programas de ocio alternativo, lúdico, deportivo y cultural, especialmente los fines de semana y gestionados por gente joven y especializada.

- Antes de nada, conviene diagnosticar eficazmente la situación, Realizando un análisis o estudio diagnóstico... no solo de la oferta de ocio existente sino también de las principales demandas en este sentido de la ciudadanía para de este modo orientar las políticas en este ámbito.
- El gobierno municipal debe apoyar todas las iniciativas generadoras de ocio y tiempo libre, siempre y cuando no promociónen conductas sancionables, insalubres o perjudiquen a bienes y personas.

OCIO JOVEN:

- Recuperación del Consejo de Juventud para recoger ideas y sugerencias, en especial a partir de la página web, consultas ciudadanas o mediante reuniones presenciales con colectivos..
- Creación de nuevos espacios culturales dedicados al ocio, en un entorno apoyado en las nuevas tecnologías. Estos espacios deben estar ubicados en áreas, como los grandes barrios residenciales periféricos en los cuáles a día de hoy no hay nada.
- Apertura del gran local municipal del barrio de la Montaña, en la calle Valle de Boi-Tarraco, acondicionándolo para poder albergar espacios culturales, de ocio y lúdicos en sus instalaciones. Antes de su transformación, se hará una consulta en forma de encuesta, preguntando antes a los vecinos (y especialmente a los jóvenes) qué tipo de instalaciones son las más demandadas.
- Puesta a disposición de los vecinos de los espacios de reunión creados junto a la nueva pa-



Programa electoral.

roquia de San Rafael Arnáiz, dentro del convenio de cesión de parcela al obispado de Getafe, para la realización de actividades culturales, reunión y lúdicas.

- En la segunda mitad de dicha parcela, entre las calles Praga y Kioto, puesta en marcha de la pista multideporte a construir por el obispado (en cumplimiento del convenio de cesión de la parcela) y construcción de un parque-yincana, con instalación de elementos como tirolinas y aparatos dedicados al ocio.
- Creación de más espacios, en virtud de la demanda, en otras grandes áreas del barrio, como la isla sureste o el entorno del parque comercial.
- Creación de una mesa de trabajo entre Ayuntamiento de Aranjuez, Comunidad de Madrid (responsable de la construcción de los accesos, como la rotonda norte) y el actual propietario -SAREB- para entre todos desbloquear definitivamente la terminación y apertura del espacio comercial y de ocio del Aranjuez Plaza.
- Puesta en marcha del proyecto de espacio cultural en el barrio de Agfa, bien en la parcela contemplada y cedida en su día a la Comunidad de Madrid para la construcción de una biblioteca (parcela P-88) o bien empleando alguno de los espacios comerciales y bajos que poseen los bloques actuales, negociando su adquisición o alquiler. Uso compartido de la parcela P-88 para la creación de una pista multideporte.
- Ampliación del espacio dedicado a parque infantil en el parque de los Abogados de Atocha, instalando elementos para edades intermedias entre la infancia y la adolescencia. Negociación con el Ministerio de Defensa para la puesta en marcha de un proyecto de zona deportiva en las instalaciones de la Colonia de Aviación frente a Sóforas.
- Reposición de los elementos perdidos en el parque de Calistenia instalado en el Pasaje del Aire. Mejora del espacio canino situado en sus inmediaciones.
- Mejora integral del parque deportivo, ocio y esparcimiento de Artes, instalando redes para evitar la pérdida de balones hacia la calzada, reponiendo los elementos de juegos tanto deportivos como infantiles perdidos, creación de zonas de sombra, mejora de la seguridad perimetral y vigilancia del mal uso de estas instalaciones (ruidos, heces caninas, etc...)
- Remodelación de las instalaciones infantiles de Pinar, Pozo de las Nieves y Parque de Tamarindo, instalando más juegos y reponiendo los estropeados por deficiencias o mal uso de los mismos. Redacción de un nuevo contrato de mantenimiento de estos espacios.
- Cine al aire libre, en los meses de mejor climatología. Para todos los barrios, sometiendo a consulta vecinal las mejores ubicaciones para la instalación de pantalla y sillas.
- Bibliotecas Flash, o espacio de lectura al aire libre. Fue una propuesta de acipa, similar a la novedosa y pionera puesta en marcha en Móstoles este pasado verano, dentro de la apuesta por sacar la cultura a la calle, siendo gestionadas por personas con diferentes capacidades, tras convenios con asociaciones para la inclusión de personas con diversidad funcional. Para todos los barrios.
- Colaboración con la empresa solicitante de bonificaciones para la apertura del antiguo cine de la calle Stuart para la recuperación de este emblemático espacio, y que pudiera compagi-



Programa electoral.

nar su actividad llegando a acuerdos con asociaciones culturales de la localidad.

- Apuesta por la cultura alternativa, con el proyecto de residencias teatrales para Aranjuez.
- Manzana cultural: Junto con las posibilidades que ofrece la antigua sala de Stuart, desde acipa proponemos la suscripción de un convenio con la Fundación MonteMadrid para la apertura del espacio cultural de la calle San Antonio (antigua Aula de Caja Madrid) para su puesta en marcha como sala de exposiciones y representación teatral.
- Real Cortijo de San Isidro: Colaboración con su alcaldía y Junta Vecinal para la realización de actividades (proyecto de recuperación del antiguo cementerio como cine de verano, festividades temáticas, uso de la sala María Amalia de Sajonia para actividades culturales...)
- Colaboración estrecha con las asociaciones culturales y ciudadanas de Aranjuez para la puesta en marcha de proyectos de ocio.
- Organización de Jornadas de Observación Astronómica, en colaboración con centros escolares y asociaciones.
- Extensión del programa de actividades veraniegas. Los ribereños que se quedan en Aranjuez todo el verano tienen también derecho a divertirse.
- Organización, dentro de la oferta educativa de los centros escolares y con la colaboración de la Comunidad de Madrid y Patrimonio Nacional, de unas jornadas lúdicas sobre Aranjuez, visitando jardines, trazados arbolados y huerta.
- Organización de talleres de etnobotánica (creación de cosméticos naturales, dulces, etc...) y dando a conocer nuestra diversidad natural.
- Colaboración con los centros escolares en la mejora, embellecimiento de sus muros perimetrales y espacios, conveniando su realización con colectivos vecinales y siempre obteniendo los debidos permisos.
- Reapertura del parque de educación vial todos los fines de semana para que los niños puedan patinar y montar en bicicleta con seguridad. Organización de competiciones de karts o de coches teledirigidos en sus instalaciones.
- Recuperación, solicitando fondos europeos (utilizando el proyecto ya existente presentado al PIREP) de la antigua Casa u Hogar de la Juventud, actual CAP de Moreras Cecilio Fernández Bustos, con juegos de mesa, billares, etc... encaminado a servir de punto de encuentro para el ocio juvenil.
- Organización, desde la Concejalía de Juventud, de jornadas de escape room dirigidas a adolescentes, jóvenes y familias del municipio, con diversas temáticas (retos, enigmas, ocio alternativo, etc...)
- Organización de torneos de videojuegos y de manejo de drones.
- Programas de ocio nocturno alternativo que pretenden ofrecer a los más jóvenes modelos distintos de tiempo libre para los fines de semana, saludable y participativo, sin alcohol de por medio, contando para ello con los distintos actores sociales (asociaciones, colectivos



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

juveniles, empresas de ocio y jóvenes artistas...)

- Puesta a disposición de espacios municipales para que los jóvenes creadores de letras de rap expongan sus 'barras' ante un público y un jurado que valore la temática de la canción y la originalidad de la misma, el estilo y la puesta en escena. Posibilidad de celebración de maratones de cine para jóvenes creadores.
- Actividades deportivas atractivas para jóvenes durante el fin de semana, promocionando los minoritarios o las modalidades más seguidas en nuestra ciudad, con pretensión de ser de carácter lúdico y no competitivo, sin premios en metálico (maratones de fútbol, actividades en piscinas y deportes acuáticos, paintball, multi-aventura en espacios verdes y forestales, equitación...
- Celebración periódica de charlas de orientación socio-laboral para facilitar la búsqueda del primer empleo, formación universitaria y profesional.
- Más espacio dedicado a ocio y tiempo libre, en especial en vacaciones y fines de semana, en la emisora municipal.



PERSONAL.

El Ayuntamiento de Aranjuez, que en esencia es una empresa de servicios, necesita de un importante capital humano para desarrollar sus funciones. Capital humano suficiente, bien formado, estable, y con medios a su disposición para desempeñar sus tareas. Y esta "empresa" precisa además de una adecuada organización, siendo improrrogable e inexcusable la elaboración (y el sometimiento a negociación colectiva) de una Relación de Puestos de Trabajo, externa (para conferirle mayor objetividad) y que redunde en una mayor eficacia del funcionamiento de la administración local.

Por otra parte, la política de estabilización del personal, la necesidad de puesta en marcha del plan de racionalización, la igualdad de oportunidades a la hora de la contratación del personal incentivando la promoción interna y el desarrollo profesional, conjuntamente con el cumplimiento de la legalidad, será uno de nuestros objetivos principales.

Dentro de los compromisos exigidos para la investidura, desde acipa contemplamos un buen número de propuestas destinadas a la mejora de las condiciones laborales, así como la puesta en marcha de compromisos largamente anunciados y nunca ejecutados.

- Como por ejemplo **la elaboración de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que lleva sin realizarse/actualizarse desde 1998. Esta RPT sería externa**, como forma objetiva de ofrecer unos servicios públicos de la máxima calidad. Análisis de los puestos de trabajo, valoración y proceso de negociación con las centrales sindicales.
- **Toda modificación de condiciones laborales**, sean o no de la RPT, deberán estar sujetas a la preceptiva **negociación colectiva**, aunque no lo exija específicamente la ley.
- **Revisión de los complementos salariales** (productividad y gratificaciones) en esta y en las anteriores legislaturas, en especial concedidos sin mediar informe técnico de por medio.
- **Imparcialidad del órgano de selección**, solicitando el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid que sea la Dirección General de Administración Local la que designe a los vocales de los órganos de selección que deban evaluar a los candidatos a incorporarse a la función pública.
- **Convocatoria de las plazas vacantes que fueran produciéndose por jubilación del personal de Policía Local**, aumentando efectivos hasta llegar a la ratio de efectivos de policía local por habitante que recomienda la Federación Española de Municipios y Provincias.
- **Reclasificación al grupo C1** de todos los funcionarios de la Policía Local.

Muchas de estas demandas se han materializado en esta legislatura. La Relación de Puestos de Trabajo fue incluida en el Plan de Racionalización, pero su ejecución ha ido ralentizándose hasta quedar aún inconclusa, como objetivo primordial para esta próxima legislatura, se ha mejorado en cuanto a la estabilización de la plantilla pero aún quedan muchos retos por delante. **La independencia de acipa garantiza que de cara a futuro no habrá trabajadores de "unos" o de "otros", ni listas de afectos o menos afectos a determinados colores**, sino trabajadores con los mismos derechos y deberes. Por todo ello, nos comprometemos a seguir trabajando para conseguir:

- **Continuaremos apostando por un gasto político y en personal de libre designación contenido, sin cargos de confianza en las áreas de gestión** de gobierno (salvo los puestos de Jefe de Prensa y Jefe de Gabinete de alcaldía)



Programa electoral.

- **Garantía de medios económicos y administrativos suficientes** para todos los grupos políticos representados en la Corporación, en virtud de su representatividad.
- **Terminación de la Relación de Puestos de Trabajo** como forma objetiva de organización de la estructura de plazas y puestos con el objetivo de gestionar de forma óptima las capacidades de los empleados públicos. Materialización de la misma, tras la negociación colectiva, para acabar con desigualdades económicas arrastradas desde hace muchos años.
- **Priorizar la Renovación del Convenio Colectivo**, negociando con todas las centrales sindicales, buscando mayor consenso para que salga aprobado unánimemente y se recojan todas las demandas que permita la Ley.
- **Procesos de selección. Modificación de la composición de los tribunales examinadores y regulación de su procedimiento selectivo.** Constituidos por un número impar de miembros, funcionarios de carrera, siendo secretario el vigente de la Corporación. Asistirán a los exámenes un miembro de cada central sindical, con voz pero sin voto.
- En las bases de cada convocatoria vendrá **especificada la puntuación a cada pregunta** acertada, errónea o no contestada, sin la menor discrecionalidad. Obligatoriedad de **entrega de ejercicios en sobres cerrados. Publicación de una copia o plantilla de respuestas** con las preguntas respondidas al final de cada examen. **Publicación de todas las calificaciones**, de aprobados y suspensos.
- **Facilidades a la hora del acceso a los temarios a cualquier interesado** en presentarse a un proceso de selección de personal.
- **Ofertas de Empleo Público. Convocatoria de procesos de plazas fijas** para dar respuesta a todas las necesidades de la actual plantilla, tanto de turno libre como de promoción interna.
- **Continuar con los procesos de estabilización de personal**, acabando con las situaciones de eventualidad contrarias a la legalidad que aún pudieran existir.
- **Teletrabajo. Realizar, de acuerdo a los compromisos recogidos en el Plan de Racionalización, un estudio detallado de los departamentos y puestos que permitan esta fórmula**, así como análisis de la infraestructura municipal y los medios materiales que permitan llevarlo a término sin menoscabar la prestación de los servicios.
- **Aplicación de criterios profesionales en la toma de decisiones, separando de una manera clara el papel de los políticos y el de los técnicos municipales** (definiendo estrategias y prioridades los primeros, y proponiendo los medios para alcanzarlas los segundos, nunca al revés)
- **Favorecer un clima de diálogo fluido** entre cargos políticos y técnicos.
- **Libertad de acceso a documentación de interés** (con los únicos límites de la protección de datos) a cualquier concejal de la corporación municipal sin precisar autorización o conocimiento del equipo de gobierno.



REGIMEN INTERIOR.

Más que austera, una administración debe ser eficiente. Se puede ser, o pretender ser, muy austero pero seguir generando deuda. La consecución de esta eficacia en la contratación de obras, servicios y suministros es una de las piedras angulares del proyecto de acipa para Aranjuez, que pasa también por los proyectos de modernización de la administración. Garantizar la transparencia, la libre concurrencia y el optar a todas las subvenciones o ayudas a las que nos podamos acoger son la mejor manera de poder conseguir una administración eficaz, que repercuta en una mayor calidad de vida para los ribereños.

- **Creación de una comisión de seguimiento de los acuerdos plenarios**, en especial aquellos de la parte de información y control, con la participación de grupos políticos y técnicos municipales.
- **Modificación del reglamento que regula el Pleno del Estado del Municipio**, para que al final del mismo se recojan conclusiones de los debates e incluso puedan ser votadas.
- **El Pleno de Aranjuez ES PARA HABLAR DE ARANJUEZ**, no de propuestas de laboratorio o del sexo de los ángeles. **Modificación del Reglamento Orgánico Municipal** para que, sin cercenar en ningún caso la libertad de los grupos políticos para presentar lo que deseen, esta pueda debatirse en comisiones y ser elevadas a Pleno como dación de cuenta.
- Implantación de **cuestionarios de valoración** con periodicidad trimestral para la valoración de los concejales, así como de la labor de los empleados municipales.
- **Difusión de las actas de acuerdos** adoptados por la Junta de Gobierno en la página web inmediatamente tras su aprobación, con posibilidad de ser también comunicados en rueda de prensa por parte del gobierno municipal. Reforzar la capacidad de servicio público de la página web municipal, como instrumento eficaz de comunicación con los vecinos.
- **Realización de un informe mensual en el que se recoja el resultado de todas las iniciativas municipales**, reuniones con otras administraciones, asociaciones y colectivos, detallando asistentes y compromisos adquiridos, de forma análoga al portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Dicho informe deberá ser accesible desde la página web municipal. **Publicación de las agendas de alcaldía y los concejales de gobierno.**
- **Control exhaustivo del cumplimiento de los contratos** de forma previa a la devolución de cualquier aval.
- **Redacción de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, actualizando el actual de 2006.** Puesta en marcha, aprovechando la documentación existente, de una comisión para ayudar a su redacción, contando con grupos políticos y asociaciones.
- **Concurrencia a las convocatorias** de cualquier ayuda o línea de subvención que sea de interés para Aranjuez. Acudir a ayudas europeas para proyectos medioambientales, integración o de desarrollo sostenible.
- **Disminución del importe de las multas aplicadas a infracciones cometidas por primera vez**, confiriéndole un carácter persuasivo y formativo, pero incrementándolo sustancialmente tras las reincidencias.



SANIDAD.

En marzo de 2020 comprobamos dramáticamente (por si había aún algún descreído) que la Salud y la Vida es lo más importante que tenemos. Y la Salud, el bienestar corporal y emocional no es ni de izquierdas ni de derechas. Aranjuez, como municipio, no tiene competencias en materia sanitaria, pero sí tiene la capacidad de monitorizar el estado de la prestación de los servicios sanitarios en nuestra localidad y ayudar en la manera de lo posible a que los profesionales tengan los mejores servicios públicos a su alcance.

En 2019 presentamos una serie de propuestas de mejora de esos servicios, amén de una serie de reivindicaciones a la Comunidad de Madrid. Reivindicaciones refrendadas en el documento de investidura, con puntos como:

Exigencia de la humanización del entorno hospitalario para niños en el Hospital del Tajo, en especial en las áreas de Pediatría. Compromiso cumplido muy recientemente con el proyecto de colaboración entre el Hospital y la Fundación Uniteco y Suite of Art, para mejorar la atención del paciente pediátrico con murales y más material interactivo. Sigue quedando pendiente la mejora de la atención a las personas de edad avanzada.

Además, volvimos a solicitar en Pleno la **cesión al Ayuntamiento del edificio del antiguo centro de especialidades de Foso para el traslado del CAID al mismo, reubicando y ampliando el espacio para dar soporte a las asociaciones socio-sanitarias de Aranjuez.**

Solicitamos a su vez que la **construcción del Hospital de Paliativos, Rehabilitación, Media y Larga Estancia** pudiese costearse con los **Fondos de Resiliencia de la Unión Europea**, que hubiese prioridad para acceder a la vacunación COVID a **los colectivos más vulnerables** en materia sanitaria, amén de contar con **puntos de vacunación y testado** en nuestro Hospital del Tajo.

Somos una vez más los únicos capaces de solicitar y exigir a todas las administraciones y de acordar con todos los partidos, puesto que como decíamos la defensa de la Sanidad no debe ser patrimonializada por ninguna fuerza política, además de que la mejora de los servicios sanitarios debe contar con la ayuda y colaboración de todos.

La independencia de acipa también hace que seamos capaces de exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de los ratios de acceso a la atención primaria, **creando un nuevo ambulatorio en el barrio de la Montaña**, además de la necesaria **ampliación/mejora del Hospital del Tajo, en especial ante la previsión de incorporar pacientes del norte de Toledo** por mor del convenio sanitario Madrid-Castilla-La Mancha.

Propuestas 2023-2027:

- **Hospital Universitario del Tajo:** Exigencia de ampliación y mejora de la cartera de servicios, en especial ante el previsible aumento de la población del área sanitaria (ante la incorporación de pacientes procedentes de la Provincia de Toledo)
- **Urgencias:** Se realizará, en colaboración con la Gerencia del Hospital, un seguimiento de la situación de este servicio capital para nuestra ciudad (esperas excesivas, falta de determinados perfiles profesionales...) escuchando a médicos y pacientes, extrayendo las conclusiones en el marco del Consejo de Salud y solicitando las medidas convenientes a la Comu-



Programa electoral.

nidad de Madrid.

- **Cartera de Servicios:** El Área Sanitaria de nuestro hospital es, muy probablemente, la única que no presta servicio de radioterapia al carecer de acelerador lineal. Exigencia de esta dotación, adscrita al servicio de Oncología Médica, para evitar desplazamientos innecesarios al Hospital Doce de Octubre.
- Proseguir con la Humanización del recinto hospitalario. Puesta en marcha de programas de prevención de problemas colaterales derivados de la hospitalización de personas de edad avanzada.
- Exigir que nuestro hospital de referencia esté a la vanguardia a la hora de recibir nuevo instrumental, programas de cribado y puntos de vacunación y realización de tests.
- **Transportes:** Modificación paradas e itinerarios para que Urgencias y Rehabilitación cuenten con nuevas parada del autobús urbano en sus inmediaciones (recorrido perimetral al hospital). Mejora de la actual parada para evitar los problemas de accesibilidad resultado de la curvatura de la plataforma peatonal.
- **Construcción de las rotondas frente al acceso a Urgencias** desde la vía de servicio de la antigua M-305. Mejora del firme, evitando los grandes baches de la entrada. Mejora del acceso por la calle Cáceres para el acceso de los vecinos procedentes del Real Cortijo.
- **Hospital de Paliativos, Rehabilitación, Media y Larga Estancia.** Solicitud de construcción a la Comunidad de Madrid, enviando el documento de solicitud emanado de la Mesa o comisión municipal de trabajo creada a este fin. Búsqueda de formulas proactivas de financiación (colaboración público-privada) para dar servicio a los pacientes de la zona sur de la Comunidad de Madrid.
- **Exigencia de construcción del tercer centro de salud de Aranjuez**, ubicado en el barrio de la Montaña, cediendo una parcela municipal dotacional al gobierno regional para tal fin.
- **Aranjuez, área de difícil cobertura sanitaria:** Solicitud a la Comunidad de Madrid la declaración como tal de aquellos municipios más alejados del núcleo capitalino, adoptando políticas encaminadas a hacer más atractivos para los profesionales sanitarios destinos más alejados como el nuestro. Médicos de familia, pediatras y resto de especialidades. **Exigencia a la Consejería de Sanidad el aumento de efectivos**, la mejora de la financiación de la atención primaria y el alivio de la sobrecarga laboral, mejora conciliación familiar... de estos profesionales para una atención al paciente de la máxima calidad.
- **Consejo de Salud. Convocatoria de reuniones periódicas de gobierno y corporación municipal con la dirección del Hospital del Tajo y direcciones de los dos Centros de Atención Primaria y el SUAP**, así como el personal médico que lo solicite para conocer su problemática y ejercer labor de mediación con la Consejería para el cumplimiento de sus reivindicaciones.
- **Ambulancias:** Exigencia de prestación de un servicio rápido, eficaz y a su centralización en Aranjuez, incrementando su dotación.
- **Asociaciones socio-sanitarias:** Renovar la solicitud a la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales (que ya dio en su día su aprobación) la cesión de parte del antiguo centro de es-



Programa electoral.

pecialidades de la calle Abastos para albergar la sede de las asociaciones socio-sanitarias de Aranjuez. Organización de actividades lúdicas promovidas por el Ayuntamiento (ferias, sorteos...) con fines benéficos. Utilización de lugares emblemáticos infrautilizados, como la Plaza de Toros, para organización de dichos eventos. **Fomento y potenciación de las actividades de la Semana de la Salud.**

- Programas de prevención y lucha contra la drogadicción, alcoholismo, ludopatía o adicción a las nuevas tecnologías. Instalación de más puntos de información en actos festivos para prevenir actividades de riesgo para la salud de los más vulnerables.
- Dentro del marco de la Semana de la Salud, **impartición de charlas y conferencias** (con la colaboración de profesionales sanitarios) en centros escolares y universidad sobre las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades emergentes, adicciones, hábitos de alimentación saludables (prevención de la obesidad y del sedentarismo) reanimación cardio-pulmonar y actitud ante emergencias (atragantamientos, incendios...)
- **Fomentar la celebración de congresos médicos e investigación científica en Aranjuez**, en colaboración con universidades, Consejería y empresa privada.



SEGURIDAD CIUDADANA.

Aranjuez es una ciudad muy segura, como se ha puesto de manifiesto siempre que hemos informado de los balances de criminalidad que publica periódicamente el Ministerio del Interior (y que por alguna extraña razón solo publicamos o nos hacemos eco nosotros, desde acipa) Sin embargo, cuando estas cifras han sido buenas o menos buenas, siempre hemos dicho que había que seguir trabajando sin caer en la complacencia o en el derrotismo.

Que seamos una ciudad segura no nos hace inmunes o impermeables ante la delincuencia. En especial ante la nueva tipología de los delitos. Y una de nuestras máximas preocupaciones deriva del hecho de que muchos municipios han optado por renovar sus plantillas de policía, crear nuevos puestos o zonas de presencia policial o incluso, implantar cámaras de seguridad y lectores de matrícula en sus accesos. Esto incluso municipios mucho más pequeños.

Las consecuencias son fáciles de prever... allá donde hay mayor seguridad, desplazará estos fenómenos ante los sitios donde haya menos. No podemos hacer recaer la responsabilidad de nuestra seguridad en una policía local que no tiene los efectivos que necesita, que tenga medios precarios o que no tenga apoyo tecnológico. Y esto, en el segundo municipio más extenso de la Comunidad de Madrid, con más de 200 km², atravesado por multitud de infraestructuras de comunicación y que tiene tres grandes núcleos urbanos (Centro, Montaña y Mirador, más el diseminado...) que necesitan presencia policial constante y medios de apoyo tecnológico para realizar con más eficacia si cabe su trabajo.

Desde acipa, pese a no gobernar, no hemos permanecido impasibles o centrados solo en la crítica. Ya en el propio documento para condicionar la investidura exigimos:

- **El aumento de efectivos convocando las plazas vacantes que vayan produciéndose por jubilación del personal de policía local.** Ese aumento debe tender a alcanzar la **ratio de efectivos de Policía Local por habitante** que recomienda la FEMP.
- **Exigir a la Comunidad de Madrid la financiación** de la totalidad de efectivos contemplados en el convenio BESCAM de 2005.
- **Adquisición vía renting de vehículos de Policía Local, renovando** un parque envejecido, mal equipado y que se pasa en muchas ocasiones más tiempo en el taller que funcionando.
- **Instalación de mamparas de seguridad en los habitáculos**, garantizando la seguridad tanto de agentes como de detenidos.
- **Reclasificación al grupo C1 de todos los funcionarios de policía local**, dando cumplimiento efectivo a la normativa regional.

Y durante la legislatura, nuestro compromiso con las mejoras de instalaciones y condiciones laborales prosiguió, de manera que solicitamos:

- **La realización de un estudio diagnóstico sobre el estado de las instalaciones de Policía Local en la Comisaría Conjunta**, poniendo de manifiesto todas las deficiencias existentes en el edificio (que ha sufrido la falta de mantenimiento prácticamente desde su construcción)



Programa electoral.

- **Que se recogiesen en los presupuestos municipales las partidas necesarias para la reparación de los daños puestos de manifiesto en los informes de diagnóstico** (climatización, accesos, estado de vestuarios, taquillas, mobiliario, cristaleras, iluminación, pintura, aseos, garaje, bajo cubierta, etc...)
- **Solicitar a la Comunidad de Madrid el despliegue de cámaras de video-vigilancia y su posterior gestión en el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) y dentro de la estrategia ESICAM 179**, para ser instaladas en los accesos y puntos críticos de seguridad en nuestro término municipal.
- **Seguir trabajando a nivel municipal, solicitando las subvenciones europeas o regionales que a tal efecto se convoquen para la instalación de cámaras y lectores de matrícula** en los principales accesos a los núcleos urbanos de Aranjuez.
- **Creación de policía de barrio, en paralelo con la llegada de más efectivos y la creación de puntos o espacios permanentes de policía (Montaña, Mirador...)** para reforzar la seguridad en zonas densamente pobladas alejadas del centro urbano.

Pese a que algunas de estas propuestas de mejora se han materializado o están en proceso de materializarse, queda aún mucho por hacer:

- **Continuar con el aumento de efectivos, convocando las plazas vacantes** que se vayan produciendo por jubilación del personal de Policía Local, bajas por IT o por comisión de servicios y en previsión de las bajas futuras según el calendario de jubilaciones. **Objetivo: alcanzar la ratio policías locales/habitante que recomienda la FEMP.**
- **Policía de barrio.** Puesta en marcha de la misma una vez que lleguen los efectivos previstos. **Establecimiento de puntos espacios de presencia permanente** o en su defecto temporal con periodicidad semanal, en localizaciones dispuestas a tal fin (local de IVIMA en **Cáritas-Mirador** y local municipal de la calle **Valle de Boi en la Montaña**, sin excluir otras ubicaciones...)
- **En colaboración con la Comunidad de Madrid** (dentro de la estrategia ESICAM 179, y concurriendo a las subvenciones europeas para la puesta en marcha del PMUS, **Implantación en las entradas y salidas de los núcleos urbanos de Aranjuez (Centro, Montaña, Real Cortijo y diseminado...)** de **sistemas de reconocimiento y lector de matrículas OCR para la identificación de vehículos sospechosos y de interés policial** (robados, sin seguros o ITV, o implicados en comisión de delitos como usurpaciones, robos o daños a la indemnidad...)
- **Implantación de sistemas OCR** (reconocimiento óptico de caracteres, como matrículas) y **circuito cerrado de televisión (CCTV)** en puntos estratégicos de Aranjuez, como **Carretera de Andalucía-acceso Gonzalo Chacón, Carretera de Toledo, Paseo del Deleite y prolongación hacia A-4, cruce Dalí-Carretera de Ontígola**, accesos a la **Montaña** por calle **Cáceres, Amazonas Central y Memorial de la Paz de Hiroshima** y accesos al **Real Cortijo** por **Calle y Puente de la Reina**.
- **Suscripción de un convenio para compartir y coordinar datos** con la Policía Nacional, contando con financiación estatal.
- **Creación de una Unidad Específica de Tráfico**, para no solo sancionar conductas peligrosas al volante (garantizando la seguridad de peatones y otros conductores) sino también para



Programa electoral.

resolver conflictos, problemas de convivencia y accesibilidad.

- **Refuerzo del departamento municipal de sanciones**, contratando más personal, para facilitar la instrucción de sanciones de conductas ilícitas.
- **Proseguir con la adquisición de vehículos vía *renting***, dotándolos de mamparas en sus habitáculos para reforzar la seguridad de los agentes.
- **Mejora del contrato de vestuario y equipación de Policía Local**, para cubrir las necesidades del cuerpo y las eventualidades que su trabajo diario requiera.
- **Terminación de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana**, contemplando conductas incívicas y/o ilícitas aún no recogidas en la normativa municipal.
- **Refuerzo presencia policial en los entornos escolares**, mejorando la seguridad de acceso de escolares y padres, y evitando la invasión por parte de incívicos de ámbitos peatonales como aceras, calles peatonales o de zonas verdes y carriles bici. Aplicación de las medidas dispuestas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- **Refuerzo de la vigilancia en las zonas que concentran locales de ocio nocturno** para prevenir actos vandálicos derivados de la excesiva ingesta de alcohol, venta de este a menores, actos incívicos así como la conciliación efectiva del derecho al ocio con el derecho al descanso de los vecinos, actuando contra quienes vulneren las normativas antirruido en locales y en la calle. **Aplicación de las medidas recogidas en la nueva ordenanza de convivencia y el mapa de ruido.**
- **Refuerzo de la vigilancia nocturna en periodos vacacionales**, en especial en zonas alejadas del centro urbano o con fácil ruta de escape para los delincuentes.
- **Plan de prevención y lucha contra la usurpación de viviendas.** Creación de una oficina de asesoramiento jurídico a vecinos víctimas de usurpación de viviendas.
- **Lucha contra el "botellón"**. Refuerzo de efectivos policiales en áreas sensibles como el entorno de las verbenas populares, para evitar altercados, agresiones y actos vandálicos. Instalación de más puntos de recogida de residuos para evitar que queden diseminados por el suelo e intensificación de las campañas informativas sobre el consumo abusivo de bebidas alcohólicas.
- **Proseguir con las mejoras en la Comisaría Conjunta**, dando cumplimiento al Plan de Eficiencia Energética, mejorando las instalaciones, accesos y presupuestando un adecuado mantenimiento anual.
- **Potenciación de la figura del Agente Tutor, firmando y/o prorrogando los convenios correspondientes con la Comunidad de Madrid** para los años posteriores a 2023, para el control y prevención de graves problemas como el acoso escolar o el absentismo.
- **Seguridad Vial: Puesta en marcha del parque de educación vial en el Polígono Gonzalo Chacón**, y recuperación de los programas de seguridad vial en los centros escolares de nuestra ciudad.
- **Potenciar la coordinación entre el Ayuntamiento de Aranjuez y el Centro Penitenciario** para



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores (dentro de nuestro ámbito competencial) y ayudar a canalizar eficazmente las reivindicaciones del personal ante el Ministerio del Interior.

- **Refuerzo** y potenciación de los servicios de Protección Civil.
- **Plan de actuación de emergencias.** Mejora de los protocolos de actuación frente a eventos de naturaleza destructiva (temporales de viento, fuertes precipitaciones de lluvia, granizo, nevadas...)
- **Adquisición de drones y formación a los agentes de Policía Local** para el pilotaje de de los mismos con el fin de reforzar la vigilancia (vertidos ilegales, furtivismo...) en un término municipal tan extenso.
- **Puesta en marcha de las páginas de twitter y facebook** de Policía Local, para acercar su labor a los ciudadanos y amplificar los canales de información a la ciudadanía.



SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

Hace cuatro años iniciábamos este punto poniendo de manifiesto la caótica situación de los servicios energéticos del Ayuntamiento. Una ciudad como la nuestra, extensa, con tres grandes núcleos de población más el diseminado, dentro del segundo término municipal más extenso de toda la Comunidad de Madrid, que no tenía siquiera auditorías energéticas de sus edificios municipales (no solo hablamos de la casa consistorial, sino también de colegios, espacios deportivos, locales municipales, centros de trabajo...) y que ni soñaba con centralizar el centenar largo de contratos de luz de titularidad municipal (algunos, hasta por calles...) desperdiciando energía y recursos de todos.

Desde acipa tuvimos muy claro que la redacción y puesta en marcha de un Plan de Eficiencia Energética era una prioridad total. **Centralizando contratos, haciendo una correcta diagnosis de la situación, haciendo una auditoria de edificios y alumbrado municipal, infraestructuras de climatización, reducción del consumo y fomento de las energías renovables.**

Hoy podemos decir que este Plan está en marcha. Un Plan a 15 años que conllevará la puesta en marcha de todas las medidas arriba reseñadas, **pero que a su vez sienta las bases para que el Ayuntamiento sea proactivo en la búsqueda de la soberanía energética y aún más, que facilite el autoconsumo colectivo.**

Nuestros objetivos son muy ambiciosos, y no se quedan solo en la necesidad de cubrir las demandas energéticas de las instalaciones municipales. **Queremos empoderar al consumidor, queremos generar un cambio intrínseco en la propiedad de quien produce y gestiona dicha energía.** Queremos en suma democratizar el sistema energético, generando un considerable ahorro al consumidor final.

¿Cómo? ¿Con qué medios? **Con los que nos proporciona la Unión Europea, mediante los fondos Next Generation.** Los fondos existen, pero debemos desarrollar los proyectos como instrumento para poder ejercer la transformación energética, y ahí tenemos un campo amplísimo, dentro del Plan de Eficiencia Energética.

Comunidades y Transición energética: Promoción y Activación de áreas sostenibles. Activación de comunidades solares y redes de calor.

- Plantean la transición energética hacia un modelo energético más justo e inclusivo, centrado en el ciudadano y las instituciones municipales, como participantes activos y beneficiarios últimos del proceso, complementando las actuaciones de eficiencia y fomento de energías renovables.

COMUNIDADES ENERGÉTICAS.

Las comunidades energéticas se crean en torno al concepto del autoconsumo energético local, basado en la producción de energía para uso propio, individual o colectivo, y en el mismo lugar en el que se genera. La idea no es nueva, pero sí ha ganado relevancia en los últimos años, tras haberse reconocido un cierto estatus jurídico y legal, y señalar su importancia para acelerar la transición hacia un sistema energético sin emisiones de CO₂. Las comunidades



Programa electoral.

energéticas son, por tanto, una pieza clave en la reorganización de los sistemas de producción y distribución de energía, al permitir aprovechar los recursos renovables de los lugares donde se encuentren. **Su objetivo no es lograr una rentabilidad financiera, sino impulsar y facilitar una participación activa y voluntaria de los ciudadanos en el sistema energético**, así como mejorar, al mismo tiempo, la gestión de la energía

Se plantea **fomentar el despliegue de instalaciones de autoconsumo colectivo tanto en entornos residenciales (urbanizaciones y comunidades de propietarios) como en áreas industriales (polígonos industriales) aprovechando las fuentes de subvención actuales.**

Con distintas alternativas para todas las necesidades y bolsillos, tengan o no cubierta y quieran o no realizar inversión, de acuerdo con la regulación pertinente, **permite el desarrollo de plataformas inteligentes para que vecinas y vecinos de la localidad puedan participar de forma activa en el mercado de generación eléctrica, compartir su energía, reduciendo así su factura energética.**

- Desde acipa planteamos que se pongan en marcha una serie de plataformas de energía fotovoltaica en los vuelos de edificios municipales, en especial en aquellos ubicados en zonas periféricas de la ciudad, sin excluir al centro histórico si cuenta con la aprobación de la Comisión Local de Patrimonio Histórico.
- Para ello se deberá estudiar las cubiertas de todos estos edificios (hotel de asociaciones, centros escolares, almacenes municipales...) así como los espacios públicos del entorno dado que en parcelas municipales así como en espacios de aparcamiento podrían instalarse marquesinas que también sirvieran como cubierta para poder placas solares.
- Se deberá hacer un estudio de la totalidad de las parcelas municipales que cumplan los requisitos urbanísticos, o que requieran cambios menores, **para poder llevar desarrollar las Comunidades Energéticas a todos los barrios de Aranjuez.**
- Esto incluye a los espacios deportivos, como los polideportivos de Olivas, Agustín Marañón, Estadio del Deleite o el incipiente espacio deportivo del barrio de la Montaña (futura tercera ciudad deportiva de Aranjuez) **posibilitando la instalación de espacios de generación fotovoltaica que no solo proporcionen energía a la instalación municipal, sino a todo el vecindario que le rodea, sin límite de extensión.**

Comunidades energéticas en espacios industriales:

Este ambicioso plan de Comunidades Energéticas locales contemplaría también **la posibilidad de utilización de solares o espacios municipales en los núcleos industriales de la ciudad, para la producción de energía solar con destino al consumo compartido con Pymes** en polígonos como el Gonzalo Chacón o el Sector del Automóvil, toda vez que lo permita la situación urbanística de los mismos.

REDES DE CALOR.

Las redes de quinta generación (como alternativa a los sistemas de calor tradicionales) hoy son capaces de proveer de calefacción, agua caliente sanitaria e incluso la refrigeración a los hogares y empresas mediante energía renovable generada en el entorno (bombas de calor,



Programa electoral.

geotermia, solar, biomasa, etc)

El calor en forma de agua caliente viaja a través de un sistema de tuberías enterradas, desde una instalación central a una subestación que traspasa el calor al circuito interno de los edificios.

Muchos municipios, incluso algunos más grandes que Aranjuez, están instalando ya sistemas de red de calor que reducen hasta un 15% el coste de agua caliente en domicilios e instalaciones municipales de barrios enteros, empleando tecnología dual, **combustibles con biomasa procedentes de podas** (reduciendo las emisiones de CO2) así como energía solar. **Promoveremos la implantación de estas redes de calor y frío en barrios.**

Creación de una oficina vecinal para el asesoramiento para la transición energética.

Supondrá la creación de un servicio especializado que atenderá, de forma presencial o de forma telemática a los ciudadanos sobre sus dudas e inquietudes sobre su factura energética, asesorando sobre las mejores modalidades y tarifas de contratación, así como el acceso a líneas de subvención, procesos de alta/baja, modificación de contratos, así como aconsejar sobre **ahorro y eficiencia energética** en el ámbito doméstico y la pequeña empresa.

Planes de formación y campañas de sensibilización.

Puesta en marcha de planes de formación y capacitación al personal municipal en materia de eficiencia energética y nuevas tecnologías.

Información a la ciudadanía en relación a las actuaciones en materia de eficiencia y sostenibilidad que se van acometiendo en el municipio y **campañas de sensibilización y ahorro energético en colegios e institutos** con participación activa del propio alumnado en relación a las actuaciones en materia de eficiencia energética en sus instalaciones.

Fomento de la movilidad eléctrica y la micromovilidad.

Dentro de los objetivos marcados en el borrador del Plan de Movilidad, se habló de la necesidad de contar ya con alrededor de 12 puntos de recarga eléctricos, por lo que el déficit que tenemos a día de hoy es enorme. **Con el fin de promover el desarrollo de la movilidad/micromovilidad eléctrica en consonancia con las actuaciones de descarbonización del transporte terrestre y fomento del turismo sostenible**, se desarrollarán iniciativas para el despliegue de puntos de recarga en el municipio, en sus distintas variantes para cubrir todas las necesidades que el municipio demanda.

- **Hubs o nodos de recarga en polígonos industriales** y áreas de estacionamiento, para permitir el abastecimiento de carga ultrarrápida tanto a vehículos ligeros como al tráfico pesado.
- **Puntos de recarga rápida o semirrápida en la vía pública**, para los ciudadanos, logística de última milla y visitantes. También en edificios o instalaciones municipales en caso de existir una flota eléctrica de vehículos municipales.
- **Estaciones de aparcamiento seguro y recarga de vehículos de micromovilidad.** Creación de pequeñas instalaciones modulares, portables y autónomas para una mejor gestión municipal, dando una respuesta inteligente y ordenada a las necesidades de



Programa electoral.

carga y custodia de estos vehículos, como bicicletas o patinetes.

ECONOMÍA CIRCULAR.

- **Mejora de la gestión y el consumo de agua**, en torno a una serie de ejes:
- **Mejora de la red de saneamiento**, evitando el vertido de aguas deficientemente depuradas al Tajo.
- **Reutilización del agua**: Extensión de la red suministradora de agua depurada para riego para todas las zonas verdes de Aranjuez, evitando el consumo de un bien cada vez más escaso por la sequía (agua potable), en colaboración con el Canal de Isabel II (Plan Madrid D-pura)
- **Gestión sostenible del drenaje pluvial**, recuperando las aguas de escorrentía pluvial creando más redes separadoras y reutilizándolas para riego y baldeos en la ya existente (mejoras en la red separadora de Agfa)
- **Reutilización de los residuos derivados de la gestión del agua**. Solicitud al Canal de Isabel II para el desarrollo de la cogeneración eléctrica mediante la valorización de lodos generados en sus dos EDAR de Aranjuez, para que nuestra ciudad también pueda beneficiarse de sus excedentes energéticos.
- **Creación de la Semana de la Energía**, en colaboración con los centros escolares, sensibilizando a escolares y a vecinos que quieran participar en relación al ahorro energético, hábitos de ahorro y la eficiencia energética. **Apoyo institucional a la celebración de una feria nacional o internacional del vehículo eléctrico.**



TAUROMAQUIA Y GESTIÓN PLAZA DE TOROS

La Plaza de Toros de Aranjuez es uno de nuestros principales monumentos, que sigue siendo capaz de servir para los propósitos para los que fue concebido hace ya más de dos siglos. Es una de las más antiguas y bellas de España (forma parte desde 2001 de la Unión de Plazas de Toros Históricas de España, donde se la define como “**majestuosa y señorial**” dentro del recinto declarado Patrimonio de la Humanidad) y continúa siendo capaz de albergar espectáculos de masas. Sin embargo, existe la percepción generalizada de que no se es capaz de aprovechar las posibilidades que este magnífico recinto histórico ofrece.

Además, existe... no la percepción, sino la certeza, de que no recibe los fondos necesarios para un mantenimiento mínimo. Y ni hablemos del que requiere un inmueble de su importancia.

Por esta razón, durante esta legislatura **solicitamos a la Comunidad de Madrid que con cargo a las inversiones anuales de promoción, ayudas y defensa de la tauromaquia, se incluyan las partidas necesarias para el mantenimiento de nuestra Plaza.**

Aunque aún no ha sido incluido en las partidas presupuestarias de la Comunidad, creemos necesario seguir insistiendo, además de continuar reclamando otras cuestiones, tanto relacionadas con la Fiesta como con los usos que un espacio de este empaque es capaz de aportar a Aranjuez.

- **Solicitar a la Comunidad de Madrid los fondos que una Plaza de Toros histórica, la más antigua de toda la región, necesita para su mejora y mantenimiento.**
- **Aportación municipal anual**, vía presupuestos municipales o procedente de remanentes de tesorería, de las cantidades necesarias para el mantenimiento de las instalaciones (capilla, burladeros, vomitorios, etc...) **Búsqueda activa de subvenciones de todo tipo para continuar con la mejora de este monumento** y la incorporación de comodidades para los usuarios, especialmente en materia de accesibilidad.
- **Redacción de convenios de colaboración**, tanto vía planes de empleo como con empresas locales o foráneas para el suministro de materiales necesarios para el mantenimiento o la aportación reglada de mano de obra.
- **Constitución y Puesta en marcha del Consejo Taurino** (que lleva varias legislaturas sin constituirse) para estudiar la gestión del bicentenario coso ribereño, valorar la gestión de las empresas adjudicatarias y recoger sugerencias de cara a optimizar la gestión de este espacio.
- **Vigilancia del cumplimiento del pliego y trabajo conjunto con el adjudicatario** para sacar más rendimiento a las instalaciones y que pueda ofrecer las prestaciones de un espacio multiusos, siempre desde el respeto a sus valores monumentales. Exigencia de seguros y garantías de responsabilidad para subsanación de desperfectos o posibles daños derivados de su uso.
- **Prohibición de actividades molestas, insalubres y peligrosas** tanto para la Plaza como para el vecindario circundante.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- **Museo Taurino.** Aportación municipal para la mejora de las instalaciones. Mejora de actividades y calidad de las exposiciones.
- **Ampliación del abanico de usos de utilización de la plaza a los ámbitos cultural, comercial y turístico.**
- **Celebración de festejos de promoción para que los novilleros de Aranjuez se fragüen.** Acondicionamiento de espacios para organización y promoción de eventos relacionados con la tauromaquia.



TRANSPORTE, MOVILIDAD Y TRÁFICO.

El pasado 30 de diciembre se presentó el borrador del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Casi 10 años después del anterior documento de movilidad (elaborado *ex profeso* para la remodelación del acceso norte, que dotó de fluidez a la entrada y salida por Puente Barcas pero se hizo de espaldas al tejido comercial, en especial de la Calle Stuart) y 18 después del elaborado en 2005. Un documento (el de 2005) que costó alrededor de 180.000 euros y cuyas actuaciones a corto, medio y largo plazo se quedaron en el limbo, salvo honrosas excepciones.

Ese borrador presentado a los portavoces de los grupos políticos no ha visto la luz, y muy probablemente la única motivación para su realización haya sido la obligatoriedad de redacción de cara al cumplimiento a la Ley de Cambio Climático, que habla de la necesidad de crear espacios de bajas emisiones y de otorgar conectividad verde a las ciudades.

Antes de desgranar esta cuestión, desde acipa hemos hecho importantes aportaciones y propuestas, tanto al documento en cuestión como durante toda la legislatura.

- **Solicitamos que se estudiase, con los comerciantes de Stuart norte, la movilidad de este tramo de calle, tan afectado por las obras de remodelación de la Glorieta de Santiago Rusiñol** (que se hizo de espaldas a ellos)
- **Solicitamos la actuación en todas las entradas de la ciudad, eliminando estructuras obsoletas impropias** de la entrada a una ciudad monumental (guardarrailes, cartelería obsoleta y edificaciones ruinosas...)
- **Solicitamos la mejora del acceso sur, priorizando la seguridad peatonal en los accesos al Gonzalo Chacón**, y su financiación con fondos PIR y/o europeos.
- **Instamos al Ayuntamiento de Aranjuez a terminar los litigios con la Comunidad de Madrid respecto a las obras de la entrada norte.**
- **Solicitamos la redacción del Plan de Movilidad**, que se ha elaborado al final de esta legislatura y que aún está metido en un cajón.

Y en lo referente a lo presentado en los Plenos, hemos solicitado.

- **El Aumento de la frecuencia de la línea 429.**
- **Solicitud al Ministerio de transportes de la creación de un carril BUS-VAO en la A-4.**
- **Mejora de la seguridad en el paseo del Deleite**, iluminando los pasos de peatones y estudiando la instalación de semáforos.
- **Mejora integral de la señalización**, eliminando cartelería confusa y/o tapada por vegetación.
- **Instalación de sistemas lectores de matrícula y cámaras de videovigilancia** en los principales accesos, dentro de la estrategia regional ESICAM 179.
- **Creación de aparcamientos satélites en los entornos escolares.**
- **Ensanchado de las aceras calle Moreras entre Sóforas y Agfa.**



Programa electoral.

- **Reurbanización, dotando de aceras, a la calle Trinquete.**
- **Mejora de los accesos al Real Cortijo de San Isidro**, instalando iluminación en el entorno del Puente de la Reina y bacheando la calle San Isidro.
- **Mejora de la conectividad de la L3** con el resto de líneas de autobuses urbanos, e instalación de nuevas marquesinas.
- **Mejora de la seguridad** para peatones y conductores en el entorno de la carretera de Ontígola.
- **Cierre del acceso motorizado al parque de Cables.**

En suma, con estas propuestas queremos unas infraestructuras de transporte acordes con la importancia de Aranjuez, una comunicación eficiente y puntual con Madrid, adaptada a personas con diversidad funcional, un mejor servicio de las líneas de autobús urbano e interurbano, **y haciendo lo que ningún partido que ha gobernado hasta ahora ha hecho, exigir a las instituciones pertinentes aquellas inversiones largo tiempo prometidas que todavía no se han materializado.** Por todo ello, desde acipa proponemos:

Plan de Movilidad Urbana Sostenible:

La creación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible supone la adopción de una serie de medidas para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las directivas sobre la calidad del aire, de mejora medioambiental y también son muy importantes de cara a impulsar un cambio de paradigma en relación a los modelos de movilidad. A grandes rasgos, persiguen:

1-Mejorar la calidad del aire y la salud de los ciudadanos, al reducirse las emisiones de contaminantes atmosféricos, en especial los óxidos de nitrógeno y azufre, así como la contaminación acústica.

2-Contribuir a la mitigación de los perniciosos efectos del cambio climático, que ya se hacen notar, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

3-Mejorar la calidad de vida urbana, promoviendo movilidad más sostenible, aumentando el número y extensión de vías peatonales y zonas verdes.

Además de todo ello, y pieza indispensable en todo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (en adelante, PMUS) se deben incluir medidas complementarias (y coadyuvantes) a las antes descritas, como las de:

- Facilitar los **desplazamientos a pie, en bicicleta u otros medios** de transporte activo.
- **Establecimiento de corredores verdes intraurbanos** que conecten los espacios verdes con las grandes áreas verdes periurbanas.
- Mejora de la **red de transporte público** y su progresiva **descarbonización**, apostando por energías verdes.
- Fomentar **el uso de los medios de transporte eléctrico privado**, incluyendo puntos de recarga y una mejora de la fiscalidad.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- Fomento del **reparto de mercancías y la movilidad** al trabajo sostenibles.
- **Mejora de la calidad del aire alrededor de centros escolares, sanitarios u otros** de especial sensibilidad.
- Integrar los **planes específicos de electrificación última milla** con las zonas de bajas emisiones.

Nuestra ciudad tiene el privilegio de contar, no solo con un vastísimo patrimonio arquitectónico, hidráulico o natural declarado Paisaje Cultural de la Humanidad, sino también con una variedad de espacios naturales protegidos, más otros espacios periurbanos que ejercen un efecto tampón en relación al área declarada Patrimonio Mundial. **La idea es preservar y aprovechar esta potencialidad para aumentar la calidad de vida de los vecinos y no solo a nivel medioambiental, sino saludable y económico. Así nos lo muestra la gran cantidad de madrileños que nos visita y nos elige para vivir**, gracias a la calidad de los espacios verdes y a la abundancia de espacios abiertos (más aún cuando todavía se arrastran los efectos de la pandemia provocada por el SARS-Cov2).

La Creación de Zonas de Bajas Emisiones tiene que llegar, **no por métodos coercitivos o multas (como se está haciendo en Madrid o Barcelona) sino por creación de espacios peatonales o de predominio peatonal** (semipeatonalización), garantizando además que es el peatón el que gana espacio, no un terreno destinado a la ampliación del terciario.

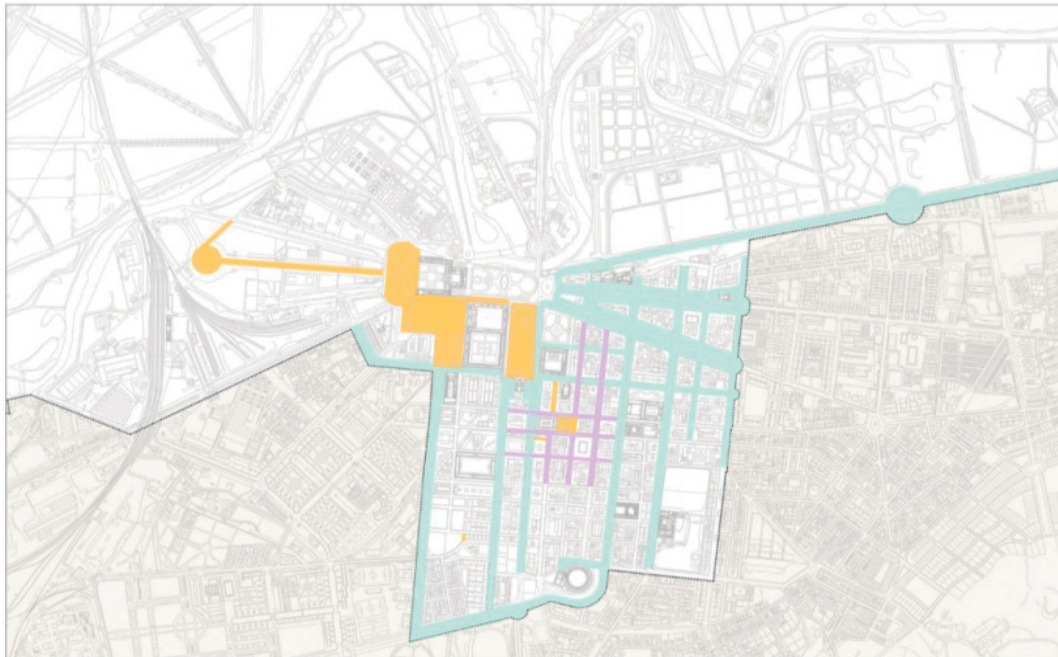
Ante la indefinición de los requisitos necesarios para crear las ZBE y los métodos de control para limitar el acceso de los vehículos a dichas zonas, desde acipa abogamos por el modelo propuesto por la **Red de Ciudades que Caminan** y su presidente, el alcalde de Pontevedra, que abogan por la creación de zonas de tráfico reducido **pero sin la obligatoriedad de establecer peajes, instalación de cámaras y control de las etiquetas ambientales, de forma que los vecinos no tengan en caso alguno que cambiar de vehículo o que pagar una tasa para acceder a las ZBE si así lo necesitan**. Abogan por crear estas zonas creando vías o itinerarios peatonales o semipeatonales, para así conseguir el objetivo marcado en los PMUS **sin necesidad de crear problemas adicionales a los vecinos**.

- **Aranjuez posee un centro histórico que favorece la movilidad peatonal y ciclista** (con calles despejadas, prácticamente llanas y en muchas ocasiones con un buen número de ejemplares de arbolado de alineación) Sin embargo, también la peculiar traza de la ciudad imposibilita la creación de una ronda de circunvalación alrededor del centro, hace necesario que buena parte de los desplazamientos este-oeste tengan que utilizar viales que atraviesan el centro urbano, como Abastos y Gobernador. **A pesar de ello, ya existe una serie de vías urbanas peatonalizadas o semipeatonales, que son las siguientes**.

Movilidad rodada y peatonal en la ciudad histórica

Redistribuir el espacio público entre el coche y el peatón

- Zona peatonal actual
- Calles con amplia dotación de espacio peatonal
- Calles con dotación escasa de espacio peatonal en el centro terciario



Si echamos un vistazo al Plan de Gestión del Paisaje Cultural YA aprobado en 2018, en lo relativo a los espacios peatonales actuales (amarillo) vemos una gran superficie peatonal. A estas zonas habría que añadir otro vial peatonal no recogido en dicho documento, creado tras las obras del acceso norte, como es el tramo de Reina entre Stuart y la Plaza de Santiago Rusiñol. Por tanto, **haciendo inventario de viales peatonales tendríamos:**

- 1- Calle Coroneles, en el Raso de la Estrella.
- 2- Avenida de Palacio, entre Plaza de San Antonio (vial de Florida) y la Plaza Elíptica.
- 3- Calle de la Reina, entre la Plaza de Santiago Rusiñol, y el comienzo de la calle Stuart.
- 4- Calle Postas, entre las calles San Antonio y Gobernador.
- 5- Calle del Pescado, si bien no en su integridad.

Además de los viales peatonales, nos pone de manifiesto una serie de viales en el casco histórico con suficientes espacios peatonales, pero también otros con escasa dotación de espacio peatonal (que casualmente coinciden con las zonas comerciales por excelencia del centro histórico)

Propuestas de peatonalización y semipeatonalización desde 2005-actualidad:

En octubre de 2007, por parte de Policía Local se emitieron varios informes sobre la conveniencia de peatonalizar ciertos viales los días festivos. En dicho informe se dijo que la peatonalización de determinados viales del centro debería acometerse en dos fases diferenciadas, de acuerdo al estudio de movilidad de 2005.

1ª fase: Peatonalización parcial en días festivos de la calle Stuart en el tramo comprendido entre

las calles Infantas y Gobernador/Plaza de la Constitución. Entendieron que no sería un tramo problemático dada su relativamente escasa (entonces) IMD, de 1.000 a 2.500.

2ª fase: Peatonalización parcial los días festivos de la calle San Antonio, desde la calle Carrera de Andalucía hasta calle Almíbar.

Peatonalización parcial de Real desde Carrera de Andalucía hasta la calle Almíbar.

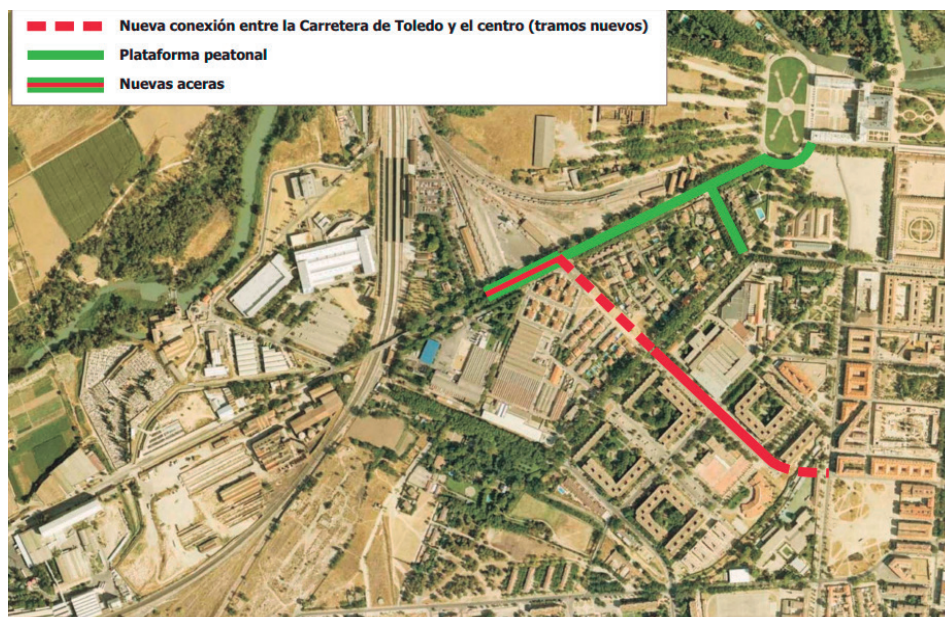
Peatonalización total de Gobernación.

- El objetivo final sería la creación de un circuito peatonal en torno al Jardín de Isabel II, la comunicación peatonal entre las plazas de Constitución y San Antonio (por la ya peatonal calle Postas)

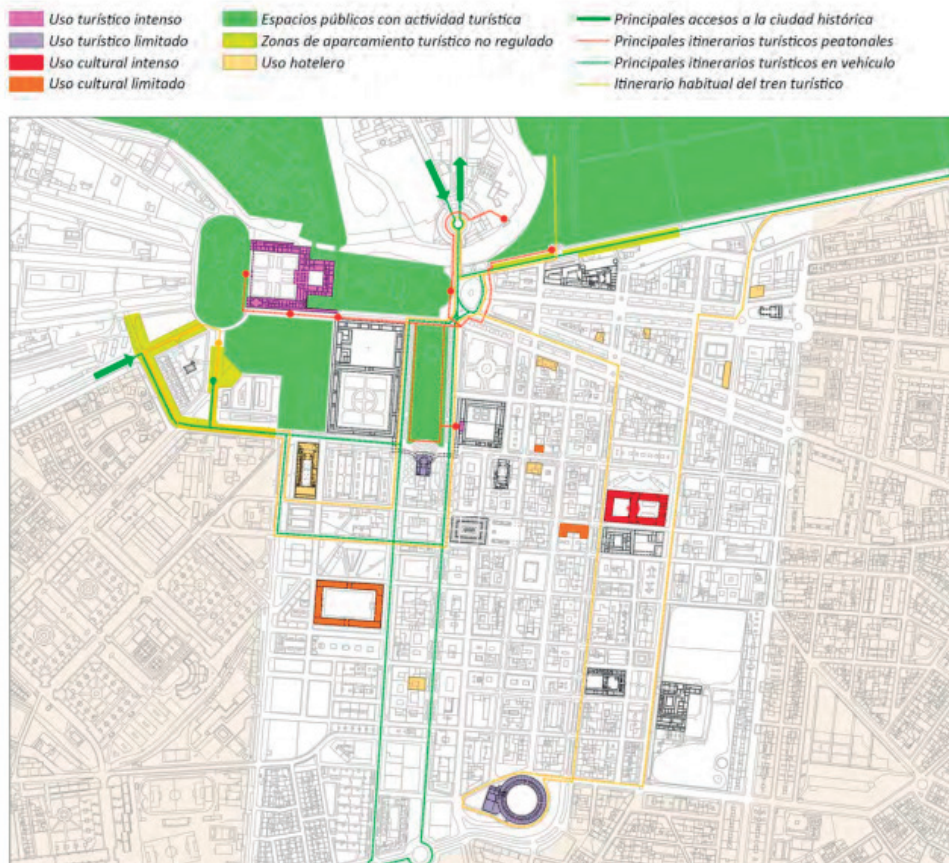
Propuestas actuales de peatonalización

Una vez que parece más que evidente que el objetivo de unir los grandes espacios peatonales ligados a los bienes de carácter monumental (Raso de la Estrella-Trazado de Sabatini, Plaza de Parejas, **Plaza de San Antonio y sus espacios BIC aledaños (Real Capilla de San Antonio, Casa Atarfe) Jardín de Isabel II... es factible, creando una supermanzana cultural entre estos últimos**, potenciando además a la actividad económica, **proponemos desde acipa la extensión de los espacios peatonales antes descritos, contemplando.**

1-La peatonalización parcial de la Calle Toledo, entre la calle Jacinto Guerrero y la Calle San Antonio, con prioridad para transporte público y residentes, potenciando el uso del aparcamiento de Valera y regulando los espacios de aparcamiento de la calle Joaquín Rodrigo, favoreciendo el aparcamiento para los trabajadores de la empresa Indra. La peatonalización parcial de Toledo **solo podría acometerse una vez que se terminase la obra de prolongación de la calle Oropéndola**, conectando Jacinto Guerrero con Valera. Esta actuación ya se contempló en el documento de movilidad de 2005, como podemos ver.



- Por otra parte, desde acipa proponemos que se debería acometer la regulación de los aparcamientos en la calle San Antonio, entre la calle Joaquín Rodrigo y la calle Florida, en atención a su uso turístico.



En cuanto a otras zonas de aparcamiento turístico no regulado, **proponemos la ordenación del aparcamiento en la calle de la Reina, evitando el aparcamiento en batería o diagonal, y potenciando el aparcamiento en línea, con el objetivo de evitar daños al arbolado y a las caceras laterales.** Además, habría que estudiar la **extensión lineal de la zona completamente peatonal de Reina** al menos hasta el enlace con la calle Montesinos, siempre que el estudio de movilidad lo permita.

-Todas las propuestas de peatonalización y semipeatonalización deben ser implementadas **bajo la estricta condición de ser medidas participadas, con la colaboración no solo de los agentes sociales, sino también de los propios vecinos,** puesto que el objetivo **primordial es ganar más espacio para el peatón,** y puntualmente más espacio para ocio-servicios, pero recalcamos, **muy puntualmente.**

- **Movilidad ciclista:**

Además de tener un recinto histórico de calles en cuadrícula, y completamente llano, **Aranjuez cuenta con aproximadamente 30 kilómetros de paseos arbolados,** dentro de la zona declarada Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. Esta densa red de paseos arbolados conecta además los tres núcleos urbanos de la ciudad así como la no menos extensa red de canales y espacios naturales.

Acudiendo tanto al Documento aprobado del Plan de Gestión del Paisaje Cultural, podemos ver tan-

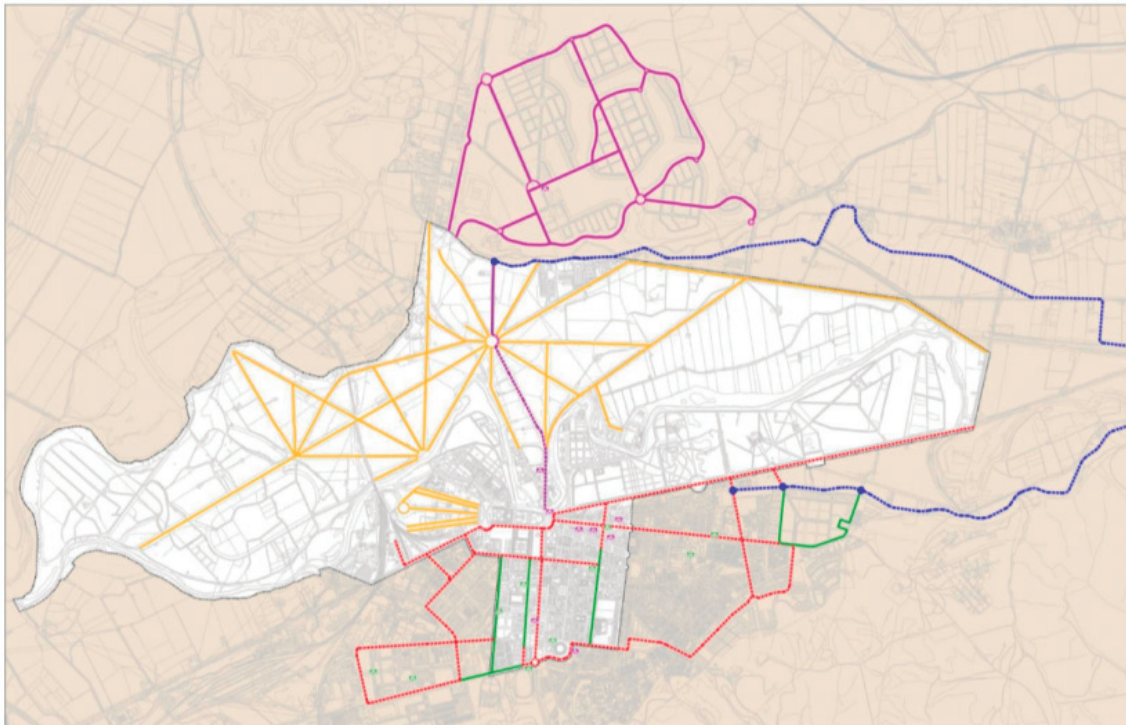
Visita www.acipa2023.es para conocer todo lo relacionado con acipa en estas elecciones municipales

to la red existente (en 2009) como la que en su día se tenía contemplado ampliar. Se incluyen las calles de uso restringido que se corresponden con los paseos arbolados de los sotos históricos, así como los itinerarios ciclistas existentes en el entonces PAU y hoy barrio de la Montaña.

Usos ciclistas

Redes actuales y proyectadas

- Red de carril bici actual urbana
- Ubicación de las marquesinas del Servicio de Préstamo de Bicicletas
- Situación de los establecimiento colaboradores con ARANBIKE, donde se ofrece a sus clientes el alquiler de las bicicletas
- Red carril bici actual PAU de la Montaña
- Carril bici actual conexión con PAU de la Montaña
- - - Red de carril bici proyectada urbana
- - - Red de carril bici proyectada conexión con PAU de la Montaña
- - - Circuito ciclista proyectado vinculado a la Montaña
- Calles de uso restringido



La desconexión que muestran obedece a la relativa antigüedad de la propuesta. Por aquel entonces se contemplaba la conexión peatonal-ciclista entre el barrio de la Montaña y el centro histórico a través de la rotonda sur.

En 2009 se creó el Parque de la Azuda, donde hay una conexión peatonal-ciclista a través de caminos y senderos verdes con la calle de la Montaña, por lo que entendemos el itinerario ciclista debería discurrir por ahí.

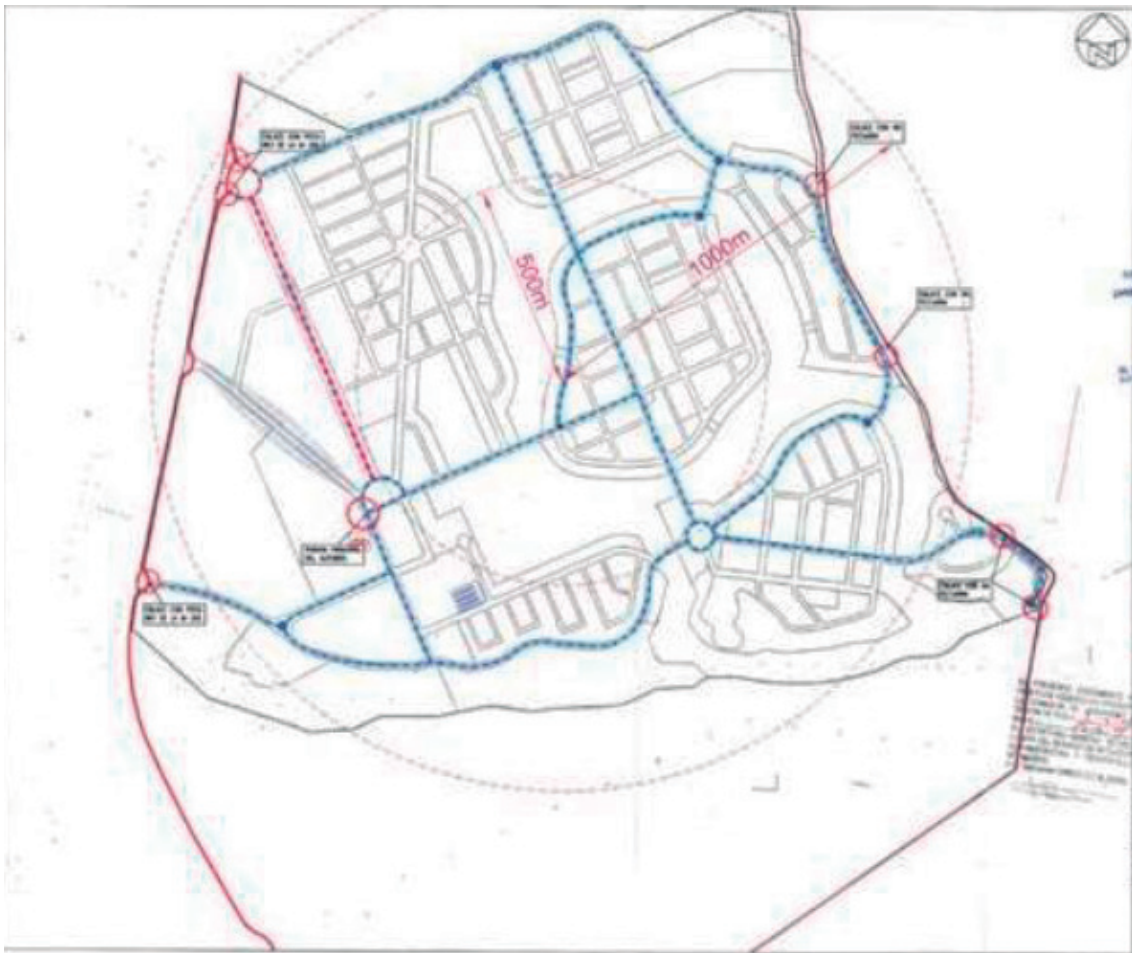
Tramo del Parque de la Azuda:



También existe discontinuidad en los trazados ciclistas de Montaña y resto de la ciudad en la zona de la calle Cáceres, calle Princesa y Colmenar. **Para ello proponemos aprovechar la existencia de la vía pecuaria existente para conectar las calles Colmenar y Cáceres para generar estos espacios ciclistas y peatonales**

- **Conexión ciclista entre los tres núcleos urbanos de Aranjuez. Movilidad ciclista en el barrio de la Montaña.**

Aprovechando los grandes ejes viarios del barrio, su articulación con la antigua M-305 y su accesibilidad con el parque de la Azuda, la vía pecuaria así como el viario perimetral a sus cinco grandes islas, **proponemos retomar la propuesta inicial del proyecto de urbanización, permitiendo además su conexión con el resto de la ciudad y el Real Cortijo por las calles Chillones-Glorieta de las Doce Calles, calle Colmenar y Princesa.**



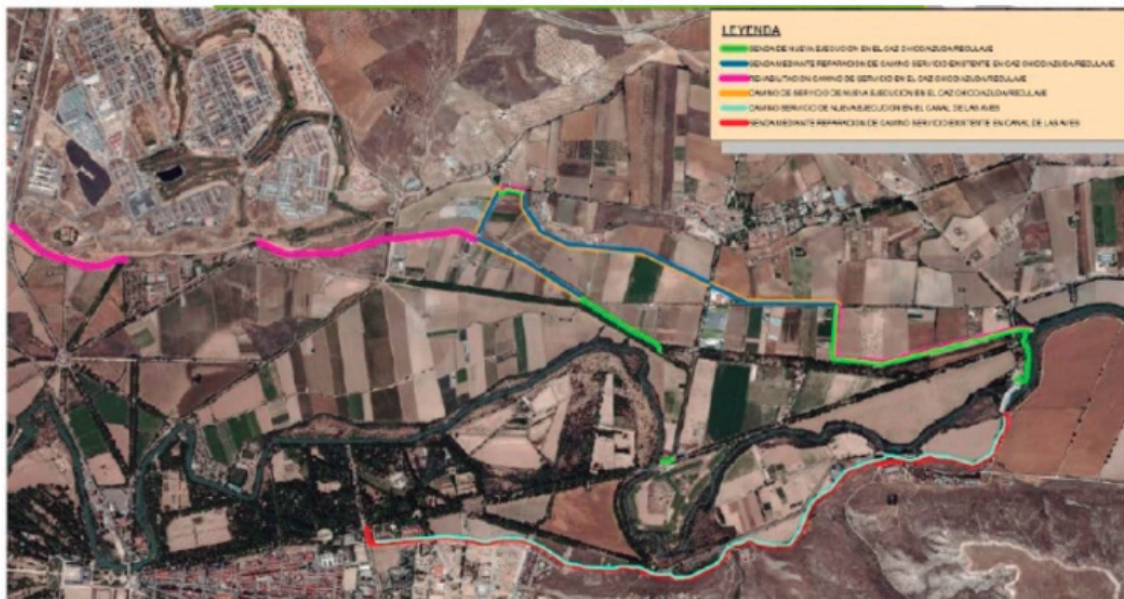
Conexiones peatonal-ciclista y sendas ligadas a los sistemas tradicionales de riego.

En 2016, dentro del marco de la Segunda Reunión del Convenio para la Defensa del río Tajo, se presentaron una serie de iniciativas a desarrollar por la Confederación Hidrográfica del Tajo. En relación a las actuaciones en los canales, elementos hidráulicos y sendas, se contempló la realización de sendas peatonales y ciclistas de Aranjuez, para permitir una conexión fluida entre ambos márgenes del río, ajustadas con los criterios de ocio ambiental existentes.

Todo ello se materializaría incorporando cartelería y señalización, siendo las sendas las siguientes:

- Senda de conexión del camino de servicio del Canal de la Azuda con la Glorieta de las Doce Calles (Paseo Arbolado)
- Senda de la Calle de la Princesa (Paseo Arbolado)
- Senda de la antigua carretera de Andalucía.
- Senda del Camino del Embarcadero-Senda de la Calle de Praderas (Paseo Arbolado)
- Senda de la calle de los Robles (Paseo Arbolado)
- Senda de la Calle de la Reina (Paseo Arbolado)
- Senda de conexión entre el Canal de las Aves y el Caz Chico-Senda de la calle de San Isidro (Paseo Arbolado)

Hemos omitido algunas sendas pues ya serían redundante de las conexiones peatonales de las que ya hemos hablado.



El recorrido paralelo al canal de las Aves penetra en el desarrollo urbano del barrio de Agfa, creando un pequeño parque lineal, **que habría que desarrollar más y mejorar dotándole de más mobiliario urbano.**

Conexión peatonal-ciclista entre Raso de la Estrella y Picotajo (Puente Verde)

El plan de ordenación hidráulica del Tajo, con base en el PGOU de 1996, planteaba la recuperación de un antiguo puente así como un acceso histórico a la ciudad. **El acceso que proponemos no sería motorizado, sino peatonal-ciclista**, y que serviría para conectar más eficientemente el núcleo urbano principal con el barrio de la Montaña (especialmente con la estación) por el Paseo histórico del Rey. **Debemos exigir al Gobierno de España la construcción de esta pasarela que lleva más de 20 años de retraso.**



Programa electoral.

- **Estación de ferrocarril.** Una vez terminadas las principales obras de accesibilidad, debemos exigir al Ministerio de Transportes **que se terminen las obras en el primer paso inferior, recuperando los mosaicos de Maragliano.**
- **Avenida de la estación y aparcamiento frente a la estación:** Remodelación del mismo, eliminando el adoquinado rugoso del pavimento, renovando la red de saneamiento y el alumbrado exterior.
- **Aparcamiento exterior.** Exigir al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias la mejora de la pavimentación, señalización e iluminación del aparcamiento exterior, eliminando los vagones viejos y las infraestructuras obsoletas.
- **Solicitud de demolición del muro perimetral de piedra** lindante con la carretera de Toledo, garantizando la seguridad de los viajeros y usuarios.
- **Edificios anejos a la estación (Correos, Gran Velocidad...)** Solicitud a ADIF para su puesta en valor, acabando con su deterioro secular, estudiando con el Ayuntamiento de Aranjuez alternativas de uso.
- **Línea C-3 de Cercanías.** Exigir a RENFE el aumento de las frecuencias de paso y la implantación del Bloqueo Automático Banalizado y ERTMS. Proseguir con los estudios de desdoblamiento de las vías para sacar a los trenes de mercancías de los Sotos Históricos.
- **Nuevo Intercambiador de transporte interurbano.** La actual parada-local de autobuses interurbanos es indigna de una ciudad como Aranjuez, amén de estar ubicada en un edificio histórico, generando problemas patrimoniales y vecinales. **Proponemos el estudio de diversas ubicaciones alternativas**, como la creación de un **espacio intermodal estación ferrocarril-estación interurbanos** aprovechando alguna edificación aneja a la actual estación de tren, **el Tranzón de las Doce Calles**, nuevas dársenas en la **Glorieta del Primero de Mayo** o el entorno de la **Plaza del Espíritu Santo-Parking de Valera**. La propuesta se elevará al Consorcio de Transportes tras un proceso de participación ciudadana en los primeros meses de la próxima legislatura.
- **Exigencia de reapertura de la Línea Madrid-Aranjuez-Cuenca-Valencia**, llevando a cabo acciones compartidas con la Plataforma de Pueblos con el Tren y la reapertura de la conexión Algodor-Toledo, poniendo en valor la actual estación así como las infraestructuras anejas del poblado ferroviario.
- **Solicitar al Ministerio de Transportes que se estudie la creación de una línea C3b, un ramal para los municipios de la Mesa de Ocaña, utilizando la plataforma de la línea de Cuenca.**
- **Solicitar al Ministerio de Transportes la financiación de la apertura del apeadero de Seseña** como alternativa de uso por proximidad para los vecinos del barrio de la Montaña y el nuevo sector de Puente Largo, **descargando de tráfico la entrada norte.**
- **Solicitud al Consorcio Regional de Transportes la creación de nuevas líneas de autobús urbano, previa reunión del Pacto por la Movilidad, estudiándose además las ubicaciones de las nuevas paradas con las asociaciones de vecinos.**
- **Mejora de la conectividad de las líneas urbanas.** Prolongación de la cabecera de la Línea

3 hasta la calle Moreras, conectando con la Línea 1 y el autobús interurbano con destino al Hospital del Tajo. Posibilidad de creación de una cabecera común para las líneas L2 y L3, mejorando la conectividad con el sur de la ciudad (Paseo del Deleite)

- **Mejora de las frecuencias de la Línea 5**, aprovechando su capacidad como línea circular, complementando y aliviando la sobrecarga de la Línea 4, **cuya frecuencia también solicitamos mejorar. Reordenación de los itinerarios** para que lleguen a las zonas más pobladas del Barrio de la Montaña y conecte más eficazmente con los centros educativos y universitarios, manteniendo la cabecera en el Barrio del Mirador.
- **Solicitud al Consorcio de creación de lanzaderas a la estación de ferrocarril y parada de autobuses interurbanos en horas punta.**
- **Exigencia al Imidra de mantenimiento y mejora de las calles Princesa y San Isidro** (desde su cruce hasta el Puente de la Reina), asfaltando y pintando marcas viales.
- **Solicitud de instalación de más marquesinas, en especial en todas las cabeceras. Iluminación de las marquesinas de autobuses interurbanos del Real Cortijo de San Isidro, mejorando la frecuencia de paso del interurbano 430.** Estudio de paso de autobús urbano, contemplando el uso de microbuses adaptados a la demanda.
- **Adaptación de los horarios y refuerzo de las frecuencias en los horarios de entrada y salida de los centros escolares, universidad y empresas, evitando las aglomeraciones en determinadas paradas.**
- **Duplicación de la frecuencia de paso del interurbano 429 (Aranjuez-La Montaña-Legazpi)**
- **Solicitud al Consorcio de renovación de la flota de autobuses urbanos, recuperando el autobús eléctrico Aptis, y extendiéndolo al resto de líneas.** Adquisición de nuevos microbuses para mejorar accesibilidad a zonas de complicada trama urbana u orografía, evitando retrasos en giros y daños a vehículos.
- **Pacto de la Movilidad. Realización de dos reuniones anuales**, con participación de policía, asociaciones de vecinos, técnicos, profesionales del sector (conductores, taxistas) asociaciones comerciales y partidos políticos... para valorar todas las iniciativas, obras y actuaciones sobre el tráfico y la movilidad en nuestra ciudad.
- **Remodelación de todas las entradas a Aranjuez:**
- **Entrada sur**, con la creación de una vía de carácter urbano entre las rotondas de Carlos Richer y Le Pecq, creando accesos peatonales por la zona aledaña al estadio, pavimentados e iluminados.
- **Reordenación tráfico Camino de Mar Chico**, urbanizando el entorno con itinerario peatonal, aumento sección rodada y doble sentido de circulación, en colaboración con la policía local.
- **Calle Toledo.** Con cargo a los fondos eDUSI, mejora de las zonas peatonales de este acceso a la estación de ferrocarril, aparcamientos y sus conexiones con Raso de la Estrella y calle Jacinto Guerrero. Pavimentos drenantes para evitar barrizales en épocas lluviosas y adaptados a personas con movilidad reducida. Estudio de peatonalización parcial desde confluencia de Jacinto Guerrero con la calle Joaquín Rodrigo.



Programa electoral.

- **Calle Traviesas.** Creación de aceras entre Avenida de Loyola y calle Escuadra.
- **Entrada norte.** Mejora de la seguridad en el entorno del Puente Barcas, creando elementos separadores de áreas peatonales y de circulación rodada, poniendo en marcha el proyecto urbanístico para ordenar la zona.
- **Calle Trinquete.** Urbanización de los aledaños a la calzada entre el puente sobre el canal y la calle de la Reina.
- **Instalación de elementos que eviten la invasión de la línea continua** en el enlace de la Calle Infantas con Carrera de Andalucía a la altura de la Plaza de San Antonio. **Mejora de los accesos peatonales hasta el Tranzón de las Doce Calles y peatonalización de la calle Colmenar hasta la pasarela del Castillo.**
- **Entrada oeste:** Prolongación del Paseo del Deleite, desdoblamiento entre el puente de la vía férrea Madrid-Cuenca y el enlace a la carretera de Toledo, adaptación de los accesos a las zonas industriales existentes y las nuevas previstas en los sectores IX y X. Mejora de los accesos a Cortefiel. Instalación de elementos de seguridad peatonal en el puente de la Azucarera, recuperación de la vía ciclista y extensión hasta enlace con la A-4.
- **Carretera de Ontígola.** Ordenación de la confluencia del enlace con la calle Dalí evitando invasiones de carril e iluminando la zona.
- **Habilitación de una senda peatonal y/o ciclista** hasta el límite provincial, **sustitución de los quitamiedos** por otros no lesivos para motoristas y ciclistas y exigencia de coordinación entre Comunidad de Madrid y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la mejora integral de esta carretera (arcenes, firme, iluminación...)
- **Creación de un vial entre la carretera de Ontígola y la rotonda de Gonzalo Chacón, desarrollando urbanísticamente la zona.**
- **Accesos entre los núcleos de población:** creación de una vía urbana-paisajística en la antigua M-305, entre Doce Calles y Puente Largo.
- **Construcción de dos rotondas para conexión de los dos ramales** de la antigua M-305 con el Hospital del Tajo (Urgencias) y el barrio de la Montaña, con cargo al proyecto de urbanización del sector del automóvil.
- **Mejora de la vía de servicio,** con cargo a la terminación del proyecto de urbanización del barrio de la Montaña.
- **Rotonda Norte.** Instar a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha del proyecto de construcción, dotando de sección suficiente a los accesos para no colapsar la vía ante el aumento de población previsto.
- **Exigencia al Imidra** de la mejora de los pavimentos de todos los Paseos Históricos arbolados que gestiona, tanto accesos peatonales como motorizados. Exigencia de renovación del pavimento de la Calle Princesa. **Estudio de conexión del Real Cortijo de San Isidro con la variante de la M-305.**
- **Restricción total y absoluta de camiones articulados en todo el casco urbano** (salvo auto-



Programa electoral.

rización expresa) colocando la señalización precisa, con la aplicación **de fuertes sanciones** a los listos que intentan atajar atravesando nuestra ciudad. Prohibición de estacionamiento de dichos vehículos en toda la ciudad (Centro, Montaña y Real Cortijo) **incluyendo autocares**, fuera de sus espacios reglamentarios de aparcamiento.

- **Estacionamiento y fluidez de tráfico en la entrada/salida de centros escolares:**
- En 2010, se presentó el Proyecto de Movilidad Escolar denominado Caminos Escolares Seguros, una iniciativa entonces pionera y que fue ampliamente aplaudida tanto en Aranjuez como fuera de nuestra ciudad. **Desde la presentación de esta iniciativa hasta la actualidad, la dinámica de la movilidad en la ciudad no ha cambiado quizá cualitativamente (más allá de que algunos centros han aumentado su tamaño) sino más cuantitativamente.** El efecto atracción de vehículos de los centros escolares se ha acrecentado tanto en los últimos años, que se dan verdaderos problemas de congestión en las áreas urbanas que albergan centros escolares. Problemas que van más allá incluso de las meras horas de apertura y salida de los alumnos.

Desde colectivos implicados en la movilidad peatonal, se han hecho algunas propuestas **para entornos escolares seguros y saludables**

- Reservar espacios seguros para el aparcamiento de bicicletas.
- Limitar el aparcamiento y el tráfico.
- Vigilar y hacer cumplir la normativa vial.
- Crear corredores de acceso seguros libres de coches.
- Integrar en el Plan General medidas para fomentar espacios seguros y saludables en los colegios e incorporar en los PMUS medidas de limitación y pacificación de tráfico.

Proponemos la puesta en marcha de una medida, denominada “**nueva zona sin atascos, sin humos y sin molestar**”, conocida con el nombre de **Kiss and go**. Estas áreas persiguen “**solucionar el problema derivado de la convivencia de excesivos vehículos** y los niños a la entrada y salida de los centros escolares, **trata de recuperar la calle para los propios niños y aporta fluidez al tráfico**, reduciendo los coches mal aparcados así como permite a las familias ahorrar tiempo en sus desplazamientos”

Para Aranjuez, dada la experiencia previa con los caminos escolares seguros, **proponemos la apuesta por un modelo mixto, recuperando el programa Arandando**, pero analizando las causas que dieron con este modelo al traste apenas unos años después de implantarse (favoreciendo la participación social) **así como la regulación de aparcamientos siguiendo el modelo Kiss and Go**, comenzando su implantación en los centros cuyos accesos están más saturados, **como experiencia piloto**. Estas deben ponerse en marcha contando con colaboración de direcciones, ampas, policía y asociaciones de vecinos.

- **Planes de asfaltado y parcheo periódicos** para prevenir el deterioro continuado por la desinversión en mantenimiento.
- **Realización de mapa de puntos negros** en el pavimento de Aranjuez.



Programa electoral.

- **Plan de inclemencias meteorológicas** en las calles más afectadas por heladas o acúmulos de agua.
- **Aparcamientos disuasorios.** Potenciar su uso con objeto de disminuir el número de vehículos turísticos en la ciudad y en los Sotos Históricos. Creación de los mismo siempre que sea posible en espacios periféricos a los centros escolares, para intentar sacar los vehículos de las inmediaciones de los colegios.
- **Trabajar coordinadamente con el sector del Taxi** de Aranjuez, para analizar el funcionamiento de la unión al área de prestación conjunta del Taxi de Madrid de 2021 y la puesta en marcha de las reivindicaciones de mejora.
- **Campañas de concienciación de civismo en la conducción,** haciendo hincapié en el uso de rotondas, intermitentes, a concienciar a los conductores de la normativa ciclistas. Campañas de concienciación del uso del casco.
- **Transporte de bicicletas.** Mejora de su transporte en todos los transportes públicos en colaboración con RENFE.
- **Creación de unidad de tráfico en la Policía Local** para velar por la correcta circulación en nuestra ciudad, evitando, persiguiendo y sancionando conductas peligrosas (exceso de velocidad...) e incívicas (abuso de la doble fila, presencia de vehículos pesados, etc...)
- **Ordenanza de micromovilidad.** Puesta en marcha para regular circulación y aparcamiento de patines y patinetes.
- **Movilidad en los barrios.**
- Estudio de puesta en marcha de Áreas o Barrios Ambientales, es decir, aplicando las medidas desde el espacio o ámbito más cercano a los vecinos.
- Estas áreas ambientales pueden hacerse coincidir con barrios ya consolidados, ejecutando las medidas a una escala humana, de cercanía al vecino, con el propósito de lograr un barrio tranquilo (áreas con moderación de tráfico, incrementando la seguridad de los vecinos.
- Podemos hablar de **calles residenciales**, donde la velocidad máxima de circulación no exceda los 20 km/h, **regulando carga y descarga**, señalizando el inicio de estas zonas con diferente pavimentación o bolardos. Para permitir la permeabilidad de estos barrios y evitar el aislamiento, se establecen **ejes transversales** donde la limitación sería la de 30 km/h.

MOVILIDAD PARA TODOS, SIN BARRERAS.

En materia de eliminación de barreras arquitectónicas, **acipa no solo habla, sino que además, ACTÚA.** Hemos sido de los pocos, si no los únicos, que nos hemos dirigido al CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) para que impusiese su autoridad sobre ADIF ante su vergonzosa inacción en el arreglo del Paseo de la Estación.

Además de ello, desde acipa hemos presentado las siguientes iniciativas:

- **Que se mejore la accesibilidad a los sistemas de atención al público en las oficinas municipales,** tanto en asignación de turnos como a llamamiento desde mostrador, implantando el

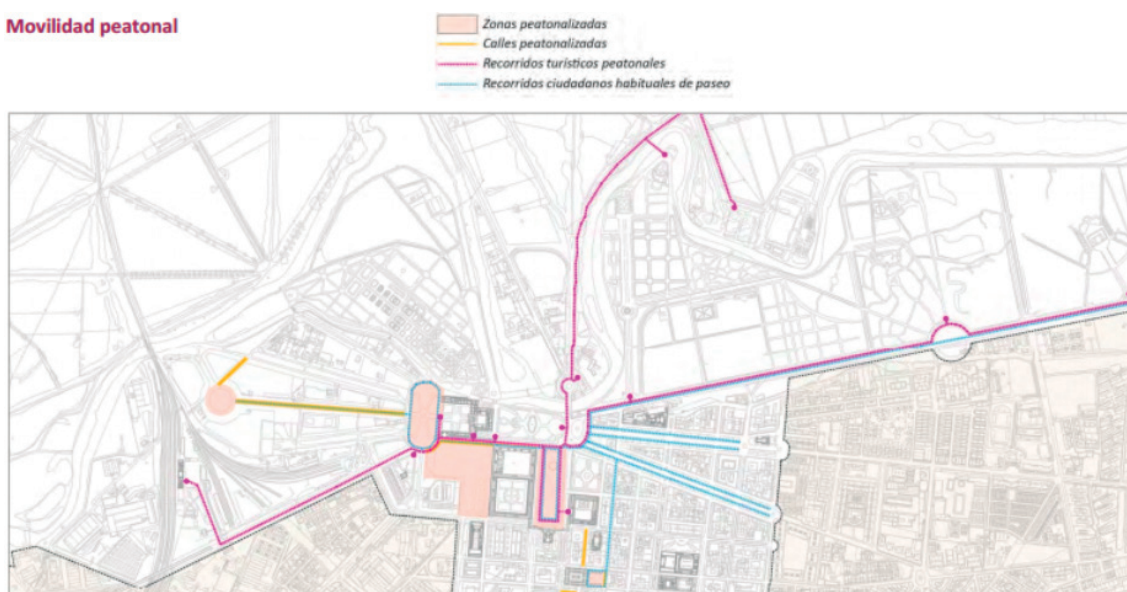


Programa electoral.

aviso por voz para las personas con diversidad funcional visual.

- **Que se elijan pavimentos que minimicen las molestias a los colectivos de personas con diversidad funcional**, con un mejor comportamiento acústico y se opte por pavimentos peatonales que minimicen las discontinuidades en los mismos.
- **Que se pusiera en marcha la ordenanza de supresión de barreras arquitectónicas, aprobada hace tres legislaturas.**
- **Que en los protocolos de vacunación Covid se priorizara a las personas más vulnerables.**
- **Creación de plazas de aparcamiento en las inmediaciones de las Farmacias.**
- **Repintado de las plazas de aparcamiento para personas con diversidad funcional.**
- **Puesta en marcha de un convenio para mejorar la integración de las personas con trastorno del Espectro Autista**, con la instalación de pictogramas en los comercios y establecimientos que así lo soliciten.
- **Que la Comunidad de Madrid amplíe sus convocatorias de ayudas para la mejora de la accesibilidad**, así como la puesta en marcha de un nuevo fondo para la instalación de ascensores.
- A pesar de los avances, todavía hay numerosas calles, aceras, medios de transporte y lo que es peor, **instalaciones municipales**, que aún no son accesibles para todos. Dentro de las nuevas estrategias de movilidad y en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013 se deben planificar las acciones oportunas para que todas las instalaciones municipales sean completamente accesibles, el espacio público sin barreras arquitectónicas y se soliciten las ayudas oportunas para la consecución de estos objetivos.
- **Realización de las obras de mejora de accesibilidad en los espacios urbanos y públicos susceptibles de ello**, contando con la colaboración y asesoramiento de las asociaciones de personas con diversidad funcional, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013 (Derechos de las Personas con Discapacidad, exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación) y en la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (LRRR)
- **Solicitud de las ayudas y/o subvenciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos legales** en un plazo razonable de tiempo. **Solicitud de ayudas para la instalación de ascensores**, bien de la Comunidad de Madrid o bien de los fondos Next Generation.
- **Creación de un itinerario con accesibilidad universal entre la estación de ferrocarril y el centro de la ciudad (Plaza de la Constitución).** A día de hoy, para una persona con diversidad funcional supone una odisea desplazarse desde la estación de tren al centro urbano. Las primeras barreras aparecen ya nada más bajar del tren, con escalones y adoquinado impracticable en el mismo aparcamiento de la estación. Las aceras carecen de correcto encintado, sin baldosín o mal hormigonadas, y el pavimento de la calle Toledo no es drenante.
- Los firmes de la calle San Antonio, Avenida de Palacio o Palacio de Silvela son dantescos, con un -en el mejor de los casos- pavimento extremadamente rugoso. La accesibilidad a las plazas de Parejas, San Antonio y sus arquerías también presentan puntos críticos con barreras arquitectónicas.

Movilidad peatonal



- Proponemos la actuación integral en todos estos espacios, siguiendo las directrices de actuación en entornos monumentales, para eliminación de barreas arquitectónicas así como la elección de firmes con las menores discontinuidades posibles.
- Actuación **inmediata** en los puntos negros de accesibilidad (modificación de las puertas de acceso a los edificios municipales, adaptación de las puertas de los aseos de dichos edificios, eliminación escalones de acceso al C.C. Isabel de Farnesio en calle del Rey, adaptación de su **pavimento en patio de acceso** a calle Capitán, **adaptación escalones** acceso Biblioteca Municipal, recolocación farolas que ocupan mitad de aceras, **eliminación escalones en accesos al callejón del Pescado** y exigencia de actuación a instalaciones dependientes de otras administraciones (acceso a los Juzgados, puertas estación de ferrocarril, ausencia de baños adaptados en el centro de salud de Foso-Abastos, arreglo del pavimento de acceso al centro residencial y de día del Regajal, barreras arquitectónicas Glorieta Rusiñol...) entre otros)
- **Vigilancia del cumplimiento de la ordenanza de terrazas** para que el paso peatonal no se vea obstruido por la presencia indebida de terrazas y veladores.
- **Puesta en marcha de la ordenanza municipal de accesibilidad.** Elaboración de un dossier o catálogo de establecimientos accesibles y adaptados.
- **Activación del Consejo Municipal y la Junta Local de Discapacidad.**
- **Convocatoria periódica de la comisión de Obras** previa a cada intervención en vías y aceras públicas.
- **Exigencia a ADIF de arreglo de parking, avenida de la estación e instalación de ascensores** en el edificio de centro de formación.
- **Establecimiento de accesos preferentes** en espectáculos festivos/musicales municipales.
- **Exigencia al Consorcio Regional de Transportes de la revisión de las rampas de cada autobús urbano.** Presencia de anclajes para sillas de ruedas en todos ellos.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- **Mejora de las paradas del Hospital del Tajo**, para que el autobús urbano pueda rodear el hospital y crear nuevas paradas en la zona de urgencias y rehabilitación.
- **Mejora de los horarios de entrada** al vaso grande de la piscina del Polideportivo Agustín Marañón para que las personas con diversidad funcional puedan realizar con comodidad sus ejercicios.
- **Solicitud al Consorcio de Transportes para la ampliación de bonificaciones para acompañantes de personas con diversidad funcional** en el transporte público, cuando el grado de discapacidad supere cierto grado que limite la autonomía personal.



TURISMO.

Que una indudable potencia turística como Aranjuez, a día de hoy, incluso se vea opacada por ciudades de nuestro entorno mucho más pequeñas y con muchos menos argumentos que ofrecer para merecer una visita, sin duda nos llevaría o nos debería provocar las debidas reflexiones. Muchas de las asignaturas pendientes en esta materia de hace veinte o más años siguen siéndolo hoy en día, lo que sin duda habla bastante mal de nuestras capacidades de mejora de la estrategia turística de todas las administraciones que gestionan bienes en Aranjuez.

Seguimos siendo lugar de turismo de medio día, los turistas no penetran en el casco histórico (al entender que todo lo que merece la pena visitar no pasa de la charnela que supone la Calle de la Reina, o las del Tridente, como mucho) y en materia de difusión seguimos anclados en las mismas ofertas de siempre.

Se ha avanzado algo durante esta legislatura. Al principio de la misma, dentro del borrador de acuerdos de investidura, se recogió la necesidad de que **Aranjuez tuviera presencia en la feria de turismo más importante del mundo (FITUR) con un stand propio, que hubiese colaboración con el tejido comercial de Aranjuez para hacer esa presencia más potente y que hubiese presencia técnica durante todos los días de la feria.**

- **Que se aprovechasen las sinergias de nuestra situación, a media hora en coche de la mayor ciudad del sur de Europa, con uno de sus principales aeropuertos.**
- **Que se abriesen ventanas al exterior, que nuestra web turística estuviese dirigida a esa Humanidad de la que somos Patrimonio (y esa Humanidad habla más lenguas aparte del castellano)**

Como decíamos, algo se avanzó, contando por primera vez en muchos años con presencia en Fitur con stand propio, aunque de escaso relieve, con escasa implicación del sector comercial, y con una web turística plurilingüe que no llegó realmente a funcionar, pese a presentarse. **Los males siguen siendo los mismos y lo peor no es que los desconozcamos... es que los conocemos sobradamente y no sabemos ponerles remedio.**

Nuestro vasto Patrimonio, en todas sus facetas, ofrece a los ribereños y visitantes grandes posibilidades (de conocimiento, de ocio...) **que nunca han sido explotadas adecuadamente.** Debemos difundirlo, atrayendo a los posibles visitantes haciéndolos sentir que **Aranjuez nunca se termina de ver, nunca se termina de saber y nunca se termina de disfrutar.** Las posibilidades son inmensas, y por esa razón el objetivo no debe ser mejorar un poco (cualquier iniciativa novedosa tendría un margen para mejorar la situación actual enorme) sino colocar, y afianzar Aranjuez, como una de las principales ciudades turísticas españolas.

Ante las sempiternas dificultades como las nuestras, con un municipio que no puede destinar muchos de los recursos que quisiera por estar en riesgo financiero, la solución puede venir por las sinergias y la creación de vínculos entre instituciones (Ayuntamiento, Patrimonio Nacional, Comunidad de Madrid...) y sociedad civil ribereña.

Puesta en marcha de un Plan Director o de Sostenibilidad Turística para Aranjuez, al estilo del desarrollado en otras ciudades con potentes sectores turísticos. Plan que sea capaz de analizar las diversas apuestas y estrategias turísticas realizadas en el pasado y correlacionarlas con los



Programa electoral.

resultados obtenidos. **Análisis de las fortalezas y las debilidades** (análisis dafo) **de nuestra oferta, focalizándola en varios objetivos** (turismo ligado al Patrimonio Cultural, turismo ligado al medio natural, turismo ligado a la celebración de eventos deportivos, congresos o eventos festivos, y turismo gastronómico)

Todos los agentes implicados deben participar: administraciones, empresarios y población local. Con el grupo de empresarios nos referimos al tejido empresarial que trabaje de cara al público, no solo hostelería y restauración, incluyendo también comercios de todo tipo... para la promoción de la marca Aranjuez.

Por otro lado, la población local, **la ciudadanía ribereña debe tener un papel importante en la imagen de un destino.** En primer lugar, para cuidar las infraestructuras y segundo, **por la acogida y trato de los turistas**, que marca la diferencia. Nuestra sociedad civil deberá proyectar una imagen fuerte de cara al viajero que querrá ser partícipe de ésta, generando emociones fuertes y experiencias **ÚNICAS, tendencias actuales en turismo.**

Por lo tanto, pondremos en valor la cultura y esencia del destino, creando experiencias turísticas para los futuros visitantes. Un buen ejemplo de esto son las Fiestas de San Fernando y del Motín. Y ejemplo de la participación de la población, las rutas por las corralas tradicionales, con actos lúdicos como teatro, música en directo con el Festival de Música Antigua, etc...

Formación, Innovación y Creatividad, como claves del éxito empresarial. Objetivo, hacer sentir especial al visitante. El desarrollo de las nuevas tecnologías ha convertido el turista en el protagonista, antes, durante y después de la realización del viaje, por lo que una buena experiencia implicará buenas críticas y ventajas competitivas.

Comercialización de la oferta turística, bien a través de tour operadores (TIOO) Agencias turísticas online (OTAs) y portales especializados. Es necesario alcanzar un objetivo entre todos los tipos de comercialización, como la directa, gestionando la estrategia de forma activa combinando la creatividad, el *revenue management* y una política de precios que haga competitivo la rentabilidad.

La oportunidad de comercialización directa. Las empresas turísticas deben aprovechar la comercialización directa ya que, influye en la marca, la fidelización, la creatividad para sorprender al visitante y algo muy importante, no tiene comisión a terceros.

Un ejemplo de obtención de fidelización sería, para los clientes que nos visitan los fines de semana, tanto en hostelería, restauración y ocio, el ofrecimiento de descuentos para volver entre semana, **así podemos tener más visitas entre semana e intentar desarrollar un Turismo de Compras** (ya que las tiendas están abiertas en general en los días de diario).

Proyectos de llegada de visitantes con diversidad funcional. Se trata de aprovechar las ventajas de tener una ciudad relativamente llana, con los puntos de visita turística relativamente cercanos, aunque para disponer de plena accesibilidad hay que trabajar en los entornos peatonales monumentales y sobre todo, el entorno de la estación del ferrocarril.

Creación de un Calendario de Eventos.

Análisis de las nacionalidades que más visitan nuestra ciudad. Realización de un perfil del turista tipo que visita Aranjuez, y desarrollo de ofertas específicas dirigidas a este público.



Programa electoral.

Creación de una web turística municipal en diferentes idiomas, fundamentalmente inglés, resto de lenguas de la UE, pero sin olvidar Japón o las de países emergentes emisores de turistas, como China. La creación de este instrumento debe ser algo absolutamente prioritario, y se debería contar con la participación de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estrecha Coordinación con Patrimonio Nacional. Para resaltar los Recursos Monumentales poniendo en marcha todas las Fuentes, poniendo en marcha en noches estivales señaladas jornadas de puertas abiertas en los Jardines, iluminando las fuentes así como ampliando los horarios diurnos de visitas.

Convenio de cesión temporal de espacios para celebración de eventos de gran afluencia turística (Motín, conciertos, teatro, óperas...)

Duplicación de la oferta informativa. **Creación de un centro de recepción de visitantes en la estación de ferrocarril o en su defecto un nuevo punto de información turística**, bien en edificio de viajeros o bien recuperando las edificaciones anejas (como el muelle de gran velocidad o correos)

Museo de la Ciudad y Centro del Paisaje. Aranjuez, además de su nueva oficina de turismo, necesita un espacio dedicado ex profeso a explicar a nuestros visitantes qué es Aranjuez, por qué es un caso paisajístico-monumental único en el mundo, por qué mereció el título de Patrimonio de la Humanidad y de espacio de Excepcional Valor Universal, y eso solo puede comprenderse contando con medios audiovisuales (fotografía aérea, planos, elementos interactivos...)

Información sobre los artistas y personajes célebres que han pasado por Aranjuez, en especial aquellos que han desarrollado aquí sus facetas artísticas (desde Juan de Herrera hasta Joaquín Rodrigo, José Luis Sampedro, pasando por Farinelli, Boutelou, Godoy... o incluso los menos conocidos, como Casanova o Narváez...)

Creación de ejes turísticos, cuya promoción anunciaron las presidencias de Madrid y Castilla-La Mancha, el eje Toledo-Aranjuez-Cuenca.

- 1- Refuerzo de la **colaboración institucional** entre las tres ciudades, absolutamente esencial para la elaboración de protocolos y proyectos compartidos.
- 2- **Publicidad conjunta de los tres destinos**, empleando para ello los medios de transporte y los grandes nodos de comunicaciones (vagones de tren, metro cuando se pueda, intercambiadores, estaciones e incluso el aeropuerto de Barajas y las estaciones de alta velocidad) Para ello debería colaborar también Fomento y con el Consorcio Regional de Transportes.
- 3- **Creación de una ruta de visita de museos o monumentos** (ligando la pintura, **el paisajismo del Greco con el de Rusiñol**, que contribuiría a ligar visita a cigarrales toledanos y a los Jardines de Aranjuez (**rutas pictóricas-paisajísticas**). Relación pictórica entre Cuenca y Aranjuez, albergando la capital conquense la obra de **Julián Casado** en su Parador (**posibilidad de realización de exposiciones itinerantes** con la serie Malevich del artista ribereño)
- 4- **Eventos históricos.** Toledo tiene un parque temático vinculado a la Historia de España, el Puy du Fou. **Estudiar la realización de un convenio de colaboración** con dicha entidad y, al igual que se representó el Motín en la Plaza de Oriente de Madrid, **se pudiese representar al menos una vez al año allí**, financiándolo con la entrada al parque.



Programa electoral.

- 5- **Posibilidad de que los medios audiovisuales de C-LM** colaboren en la difusión del Motín.
- 6- **Fiesta de la Maderada y Gancheros.** Una vieja aspiración de nuestra ciudad, recordar la llegada de las maderadas a Aranjuez, ya es una realidad, y además es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Maderadas que llegaban desde los pinares de la serranía de Cuenca. Buena parte de las vigas de madera de Palacio son procedentes de estos pinares, y a día de hoy hay municipios conquenses que celebran esta fiesta. Realización de actos conjuntos reivindicativos de usos perdidos y de la tradición maderera (y de río Tajo) cuando se celebre la maderada en Aranjuez.
- 7- **Semana Santa y Música Antigua.** Aranjuez tiene el festival de Música Antigua. Cuenca tiene el festival de Música Religiosa. Estudio de colaboración de corales, conciertos y celebración de alguno de esos actos en Aranjuez, **como muestra de promoción compartida.** Tanto la Semana Santa de Toledo como la de Cuenca tienen interés turístico Internacional (como la Fiesta del Motín, por cierto) y nuestra modesta Semana Santa lucha por ser reconocida de interés turístico regional (está metido en un cajón) Búsqueda de sinergias y colaboración.
- 8- **Colaboración a nivel de FITUR.** Nos abriría un abanico más amplio si además de en el de Madrid, Aranjuez tuviese presencia en el stand de Castilla-La Mancha.
- 9- **Posibilidad de recuperación del poblado ferroviario de Algodor,** que durante unos meses fue la estación de Toledo. Adif tiene un programa en el que utiliza esta estación como plató de rodaje. Se debería estudiar la posibilidad de desarrollo de iniciativas culturales conjuntas (**en especial cinematográficas**) entre las dos ciudades.
- 10- **Reforzar la colaboración de la red hotelera de las tres ciudades,** creando el marco adecuado para que estos privados puedan colaborar.
- 11- **Compartición de datos estadísticos de visitantes entre las tres ciudades** (perfil del turista que nos visita, nacionalidad, posibilidad de inclusión publicidad de nuestros destinos en las webs turísticas de estas ciudades...)
- 12- **Creación de rutas temáticas entre las tres ciudades.** Tal como hizo la Comunidad de Madrid con la ruta de los municipios cinematográficos, se podría una en marcha en relación a las leyendas o el misterio, siendo el campo de actuación amplísimo.
- 13- **Rutas gastronómicas.** Promoción cruzada de platos típicos de las tres ciudades marcando en el calendario varias jornadas gastronómicas. Aranjuez tiene un buen número de chefs de renombre, y es factible programar eventos conjuntos entre las tres ciudades, fusión de platos típicos, promoción de los productos de huerta en dichos platos típicos, etc...
- 14- **Calendario compartido de eventos turísticos,** para evitar que se solapen los de unas ciudades con los otros, o todo lo contrario, buscando el solapamiento de aquellos actos compatibles que posibiliten visitar las tres. Incluyendo aquí el turismo de congresos, en aquellos que se celebren en cualquiera de las tres ciudades (sabedores que Cuenca y sobre todo, Toledo, celebran más que Aranjuez)
- 15- **Ruta de los espacios naturales protegidos:** Orbitando en torno a las tres ciudades hay parajes de gran belleza y singular importancia paisajística, singularmente protegidos. Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad de Aranjuez, carrizales y sotos, carrizal de Villamejor,



Programa electoral.

saladar de Ocaña, cantiles del Tajo y mesa de Ocaña, Cárcavas de Burujón junto al embalse de Castrejón hoces del Júcar y Huécar en Cuenca, Ciudad Encantada... Por la cantidad de espacios y las dimensiones de estos, esta sería algo más complicada y aquí se diluiría el efecto sobre las ciudades.

- **Organización de eventos. Colaborar con iniciativas propias y de terceros para potenciar el fomento del turismo.** Elaboración de rutas históricas y medioambientales, programando actividades para dar a conocer Aranjuez. Turismo verde. Potenciación con guías que enseñen nuestro entorno. Jornadas gastronómicas, realización de catas con productos de km 0, por temporadas.
- Eventos con música en directo.
- Por otro lado, los eventos de destino son una buena manera de participar en iniciativas colectivas para difundir la marca y atraer nuevos clientes, como rutas de tapas, etc.
- **Aranjuez, ciudad de celebración de eventos y congresos. Potenciación del turismo de congresos.** Actualización del catálogo de instalaciones para la realización de eventos, tanto propios como privados, diversificados según los eventos a atraer u organizar. En hoteles e incluso restaurantes, aquellos relacionados con congresos, formativos, *teambuilding*, jornadas de turismo... buscando la administración local la complicidad de estos establecimientos.
- **Aranjuez, centro del turismo nupcial. Modificación de regulación de la celebración de bodas civiles,** ampliando las posibilidades de elección de espacios, para que esta actividad sea fuente de ingresos para los comerciantes de Aranjuez.
- **Semana Santa, Festival de Música Antigua y Raphel del Tajo.** Potenciación y apoyo a las tres festividades (que a falta de apoyo institucional no pudieron ser declaradas de Interés Turístico Regional, como acontecimientos generadores de turismo y riqueza.
- **Creación de un área de estacionamiento y pernocta de autocaravanas en nuestra ciudad.**
- **Solicitar a la Comunidad de Madrid la inclusión de las fortificaciones militares de la guerra civil** (fortines, búnqueres y casamatas) en el Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid.
- **FITUR: Continuar con el montaje de un stand propio para Aranjuez,** en colaboración con el tejido empresarial de nuestra ciudad. Presencia de los técnicos de la delegación, **el alcalde y su concejal de turismo** todos los días de feria para captación y creación de sinergias. Promoción de Aranjuez en todas las ferias del sector turístico. **Inclusión del Real Cortijo de San Isidro** (iglesia, lagar, bodega, paseos, sistemas de riego...) en la oferta turística de Aranjuez.
- **Renegociación de las condiciones del contrato de cesión y explotación** del globo Montgolfier. Incorporación a la oferta turística de Aranjuez la presencia de globos cautivos.
- **Apoyo a los Cronistas Oficiales y a todas aquellas personas que han recopilado conocimientos** y material inéditos sobre nuestra ciudad para difundirlos. Creación de un órgano consultivo que estudie la posibilidad de organizar sus actividades.
- **Centro de interpretación de los sistemas tradicionales de riego:** Instar al Ministerio de Medio Ambiente a la apertura de este centro terminando las obras en la Casa Grande del Real



Programa electoral.

Cortijo de San Isidro.

- **Empresas turísticas.** Fomento de la creación de aquellas que den a conocer nuestra historia, nuestro entorno medioambiental y agrícola. Apoyo a las que ofrezcan como alternativa las rutas a pie, a caballo o en bicicleta.
- **Recuperación de las antiguas edificaciones de los Sotos Históricos** (viejas casetas de labor) para darles un uso turístico sostenible y compatible con el Bien donde se ubican.
- **Creación de rutas para a pie, bicicletas y a caballo.** Creación de recorridos por vías pecuarias, caminos públicos ligados a los sistemas tradicionales de riego y junto al río. Conexión entre municipios, en colaboración con los ayuntamientos de la comarca de las vegas para conocer y disfrutar de la belleza de nuestro entorno.
- **Creación de un itinerario paisajístico** para conectar el casco urbano de Aranjuez con el entorno natural y monumental del Mar de Ontígola en el margen de la carretera de Ontígola.
- Creación de paseo fluvial entre Puente Barcas, Doce Calles y el Parque de la Azuda, peatonalizando inicio del Paseo de Colmenar y recuperando juegos de agua del parque de la Azuda.
- Creación de un paseo fluvial en la margen izquierda del Tajo, poniendo en valor la zona de pesca, y restaurando la senda, llegar hasta el paseo del Mallo (evitando el cruce de carreteras) y poniendo en valor un entorno ahora muy degradado.
- **Publicidad en medios de transporte:** Usar los vagones de tren, las estaciones de Atocha y Chamartín y **las paredes del nuevo paso inferior de la estación**, y el resto de transportes públicos urbanos e interurbanos para publicitar el pueblo, su paisaje y su cultura, en colaboración con el consorcio de transportes y el Ministerio de Fomento.
- Solicitar a ADIF la cesión y pedir el 1% cultural para la **rehabilitación y puesta en valor de las estaciones históricas y elementos ferroviarios en desuso** que existen en Aranjuez (Algodor, Las Infantas, etc...) estudiando su transformación en alojamientos rurales.
- **Elaboración de un completo directorio comercial, hostelero y hotelero** adjunto a todos los planos turísticos que se entreguen en la oficina de turismo.
- Instalación de un punto de información turística en el **Mercado de Abastos de Aranjuez.**
- **Tren de la Fresa.** Potenciación y mejora de la oferta. Solicitar que las históricas locomotoras de Vapor (como la Mikado o la Garrafeta) vuelvan a prestar servicio en la en esta línea turística, al menos durante días señalados.
- **Apertura de las Iglesias** a unas horas determinadas para incluirlas en la oferta turística, **en colaboración con el Arzobispado.** Continuidad en la organización de las visitas guiadas en Semana Santa. Colaboración en las rutas y visitas que se organicen.
- **Creación de visitas y conferencias** sobre el Aranjuez de las leyendas, el Aranjuez mágico, mitológico o el Aranjuez masónico.
- **Organización de visitas**, en colaboración con las instituciones encargadas de su mantenimiento, **de elementos arquitectónicos habitualmente no abiertos o accesibles al público,**



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

como los túneles en el subsuelo de Aranjuez, o la subida a los arcos de la Iglesia y Plaza de San Antonio.

- Instar a la Comunidad de Madrid a **sacar a concurso los “gangos” y merenderos** que están vacíos y muchos de ellos en estado lamentable.



UNIVERSIDAD.

El Campus de Aranjuez de la Universidad Rey Juan Carlos, una vez establecido, debe crecer y ofrecer los servicios que una verdadera ciudad universitaria puede generar. Y uno de los mayores hándicaps que sufrimos es la pérdida de profesionales cualificados y formados en nuestra ciudad, que deben buscar empleo o continuar sus estudios fuera de Aranjuez, cuando muchos desearían poder hacerlo en la ciudad en la que se formaron, como profesionales y también como personas.

Los diversos planes y pactos por el empleo apenas han dedicado a la Universidad unas pocas líneas, y menos aún interrelacionando la presencia de la universidad con el desarrollo productivo de Aranjuez. Tras el fiasco del acuerdo de cesión de la parcela de Olivas (donde iban a ubicarse instalaciones deportivas) no se han podido crear instalaciones complementarias a las docentes (como las anteriormente citadas deportivas, o simplemente áreas de esparcimiento) y la falta de una residencia de estudiantes sigue impidiendo que el lugar de socialización e interrelación entre estudiantes sea el tren o el autobús, y no la propia ciudad.

Seguimos necesitando la **Firma y el Desarrollo de un Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Aranjuez**, para la puesta en marcha conjunta de iniciativas relacionadas con aspectos sociales y productivos de nuestra localidad, en especial enfocados a la cultura, el turismo, urbanismo o deporte (**desarrollo de una página web municipal de turismo en varios idiomas** con Traducción e Interpretación, **uso conjunto de instalaciones con clubes locales**, o el embellecimiento de espacios urbanos en desuso o deteriorados en colaboración con Bellas Artes.

- **Conversión de Aranjuez en una verdadera Ciudad Universitaria.** Transformación de la comisión paritaria en un órgano de decisión conjunto para el futuro diseño del Campus Universitario, con el objetivo de aumentar y nunca disminuir la oferta docente en nuestra localidad.
- **Solicitud a la universidad de Ampliación de grados en el sector sanitario y/o tecnológico**, con vistas a la creación a futuro de un campus tecnológico en el nuevo espacio a desarrollar en Puente Largo.
- **Construcción de una residencia de estudiantes.** Elaboración de un catálogo de espacios, en colaboración con la propia Universidad, en el que se valoren las distintas posibilidades para albergar una instalación de este tipo. **Exigencia a la Comunidad de Madrid para poner en valor el antiguo Edificio de Fogones** como espacio ligado a residencia y/o actividad universitaria.
- **Desarrollo adicional de un convenio entre Universidad, Ayuntamiento de Aranjuez y los particulares** que lo deseen para la creación de un parque de vivienda en alquiler para universitarios.
- **Colaboración con la Universidad en el fomento de los intercambios internacionales** de alumnos. Puesta en marcha de programas de alojamiento con las familias que lo soliciten.
- **Favorecer la firma de otros convenios de colaboración** (similares a los ya suscritos de Hospital de San Carlos y Olivas) entre tejido productivo y asociaciones **para favorecer el arraigo y la permanencia de los estudiantes en Aranjuez** una vez hayan acabado sus estudios.
- **Plano de situación de las diversas facultades y edificios docentes** a ubicar, entre otros, en la estación de ferrocarril, parada de taxis, autobuses urbanos -interurbanos así como otros



Programa electoral.

lugares frecuentados por estudiantes universitarios.

- **Fidelización de los estudiantes universitarios de nuestro campus como posible clientela de nuestro comercio, desarrollando y ampliando iniciativas** como campañas de promoción, descuentos y cheques-regalo.
- **Creación del Día del Estudiante**, ofreciendo descuentos especiales en el comercio local, acompañados de eventos culturales y lúdicos.
- **Promoción de la actividad hostelera en colaboración con el campus gastronómico de la Universidad Rey Juan Carlos** y las asociaciones locales, basado en la promoción de nuestra huerta así como en conceptos de sostenibilidad y calidad.
- **Potenciación de los cursos de verano** en el campus de Aranjuez, negociando y ampliando la oferta a otras posibles instituciones educativas.
- **Utilización, dentro del Convenio de Colaboración suscrito en 2014, de las instalaciones rehabilitadas del Hospital de San Carlos como espacio expositivo** o como lugar de actividades de las asociaciones que puedan solicitarlo.
- **En colaboración con la Universidad, poner en marcha un programa de movilidad sostenible dentro del campus de Aranjuez**, con itinerarios accesibles, depósitos para bicicletas o áreas de aparcamiento de vehículos de micromovilidad.



URBANISMO Y DESARROLLO.

Si hay algo que a buen seguro aparecerá en todos los programas electorales, sin excepción, será la necesidad de revisar el Plan General de Ordenación Urbana de 1996. Lo que tal vez no sea tan común será la manera de abordarlo. **Cuando hablamos de urbanismo, no solo lo debemos hacer pensando en los edificios o en los trazados... debemos pensar en las personas que lo van a habitar, en cómo pueden trabajar, disfrutar y vivir en definitiva nuestros vecinos, nuestros visitantes.**

Cada Plan es hijo de su tiempo, y el Plan de 1996 pudo tener su sentido en su momento. Hoy es un vestigio del pasado que supone una losa para el desarrollo de la ciudad. Gracias a él entraron en Aranjuez decenas, tal vez cientos de millones de euros, que se malgastaron en estudios, en la creación de ayuntamientos paralelos, en crear estructuras que devoraban como gasto estructural aquello concebido y cimentado en ingresos coyunturales. Y como hemos dicho a lo largo de toda la legislatura, el Urbanismo (con mayúsculas) debe ser fuente de transformación (urbana y social) pero también fuente de recursos. **Sin recursos Aranjuez, literalmente, no podrá desarrollarse.** Seguirá en una espiral de decadencia con servicios cada vez más precarios, cimentando los ingresos en los impuestos y tasas de lo poco que quede... en suma, gestionando miseria.

La revisión del Plan General es extremadamente urgente. Algo que debería pasar por el primer pleno de la legislatura. Un primer acuerdo que cimente otros acuerdos posteriores, porque **en el Plan deben intervenir toda la sociedad civil, y todas las disciplinas (arquitectos, urbanistas, ingenieros, biólogos, sociólogos, psicólogos, agentes sociales, estudiantes...)** y por supuesto en un foro de debate con todas las fuerzas políticas, sin cordones sanitarios, sin excepciones, **SIN VETOS.**

Todo lo que no vaya en esta dirección será un fracaso ya desde el comienzo. **Aranjuez debe sentar las bases, las líneas maestras sobre su futuro, un plan a 20 años vista en el que todos nos sintamos representados,** y en el que aprendamos de los errores cometidos en el pasado. Porque como siempre decimos desde acipa, Aranjuez tiene todos los ases en la mano para ser todo, **para ser la ciudad que quiera ser.**

El nuevo Plan General de Ordenación Urbana debe ser el instrumento clave de desarrollo de la ciudad, pero debe ir inevitablemente de la mano, coordinarse, incardinarse, con otros dos documentos básicos sin los cuales ninguno de ellos (aisladamente) puede comprenderse: **el Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez y la Estrategia de Infraestructura Verde.**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que dé la debida respuesta a los retos de una ciudad que acusa una intensa obsolescencia en sus infraestructuras urbanas y de comunicación. Esta cuestión debe ser considerada **"de Estado"** por todas las fuerzas políticas del consistorio, también contando con la colaboración de los agentes sociales y afectados, comités de empresa, asociaciones de vecinos y colectivos ciudadanos.

Entre los objetivos de este plan debe estar guardar el debido equilibrio entre el respeto a los valores patrimoniales y medioambientales con el desarrollo industrial, comercial, deportivo, agrícola, cultural, vivienda, comunicaciones y servicios de Aranjuez.

- **Ordenación de las áreas industriales** en virtud de su tipología (no tiene los mismos requerimientos la industria logística que la pequeña industria y taller PYTA), traslación de la misma



Programa electoral.

a nuevos desarrollos, evitando bolsas de PYTA encajonadas entre recientes desarrollos residenciales, **desarrollando los espacios ya delimitados en el PGOU de 1996, ordenando el espacio destinado a vivienda**, potenciando la creación de vivienda protegida e interconectando los diversos espacios urbanos, eliminando focos de degradación urbana.

- **Desbloqueo definitivo y terminación de la tramitación**, con la colaboración de los propietarios, de los ámbitos con la categoría de suelo urbano no consolidado para la favorecer la inversión y concesión de licencias: **Salón del automóvil, Puente Barcas, Pirelli, Azucarera, Montecillo, Concepción Valera, Colonias militares (aire y tierra) y Cables-Jardín de Oñate**.
- Todos ellos tienen en común que son espacios donde **buena parte del suelo está en manos de privados**, de privados que bajo ciertas circunstancias estarían de acuerdo en desarrollar el suelo (generalmente, **relativas al reparto de las cargas urbanísticas**) de privados que tienen dificultades para aportar los fondos necesarios para la adaptación de estos espacios a los requerimientos del Plan General (suelos no consolidados) y lo más importante, son suelos que siguen teniendo interés para inversores. En el apartado dedicado a INDUSTRIA habrá una mención específica a cada uno de ellos.
- **Desarrollo de Puente Largo**: Negociar con SEPES el desarrollo de la fachada de la antigua M-305 como Parque Tecnológico, considerando cornisa y encinar como parque forestal. Desdoblamiento del Puente Largo y los accesos a la variante de M-305 para evitar cuellos de botella.
- **Reformulación de Cabezas** para compatibilizar sus valores naturales y agronómicos con el desarrollo de instalaciones para deportes como el piragüismo y el remo, creando un centro de relevancia nacional e internacional.
- **Sector X y Plataforma logística**: Creación de una plataforma logística intermodal, tal y como se comprometió ADIF e instalaciones anejas que permitan crear sinergias con el vecino sector industrial IX. Desdoblamiento del Paseo del Deleite entre los puentes de la línea férrea Madrid-Cuenca y la carretera de Toledo y desarrollo de naves escaparate.
- **Desarrollo del PERI de la Estación. Reurbanización de la calle Traviesas**, dotándola de aceras, iluminación y mobiliario urbano. Exigencia a ADIF de limpieza de los terrenos circundantes a las vías.
- **Finalización de todas las fases del proyecto de urbanización del Barrio de la Montaña y de la vía de servicio. Creación de una cuenta restringida** que aglutine las cantidades obtenidas con la subasta del campo de golf por parte de la administración concursal, los remanentes de las obras relativas a las fases ya concluidas, y los importes a obtener por licencias y tramitación urbanística de las viviendas de la Comunidad de Madrid del Plan VIVE, además de las aportaciones municipales vía remanentes o planes de inversión)
- **Devolución INMEDIATA de los avales definidos** ligados a la concesión de licencias de primera ocupación. **Devolución de los avales indefinidos** nada más concluir y recepcionar las obras restantes del proyecto de urbanización, adjuntando un calendario objetivo y cierto para la devolución del mismo una vez obtenidos los recursos para su terminación. **Continuar exigiendo a la extinta Martinsa-Fadesa el pago de los 23 millones pendientes de ejecutar (salvo la enajenación del campo de golf) dentro del proceso concursal.**



Programa electoral.

- **Una vez devuelta la parcela 519 por parte de la Guardia Civil, elaboración de un estudio** sobre las posibilidades que ofrece dicha parcela, así como el resto de parcelas dotacionales del barrio de la Montaña, **teniendo en cuenta las demandas del barrio y el resto de la ciudad (espacios de ocio, centro de atención primaria, hospital de paliativos, edificio cívico-municipal...)**

Medidas de agilización de trámites urbanísticos.

- La falta de medios adecuados en la administración, tanto técnicos como de personal (en número y en perfiles técnicos específicos) así como la fragmentación administrativa de departamentos municipales (y supramunicipales) genera muchas veces confusión a la hora de tramitar un expediente o una excesiva cantidad de trámites a realizar.
- **Aplicación del Silencio Positivo.** Modificación de ordenanzas para aprobación del silencio administrativo positivo en los plazos de tramitación de licencias.
- **Potenciación de la gestión telemática, reduciendo los trámites burocráticos** necesarios para la obtención de una licencia mediante la implantación de sistemas que permita la completa digitalización de la tramitación y eviten la gestión presencial (que tanto tiempo hace perder a la administración local así como al administrado).
- **Realización de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y colegios profesionales, como el de Arquitectos**, para aliviar la carga de los técnicos municipales en gestiones que se puedan realizar de forma coordinada o labores de asesoría. **Formación continuada** de los técnicos en los sistemas de agilización administrativa en base a dichos convenios.
- **Unificación e integración de procesos e tramitación**, garantizando la transparencia y la trazabilidad de los mismos para evitar posibles retrasos o trabajos redundantes.
- **Terminación del Plan Especial del Casco Histórico y el Catálogo de Bienes Protegidos**, para acabar con el cuello de botella que supone someter cualquier actuación en el centro histórico a los dictámenes de la Comisión Local de Patrimonio.
- Estudio de puesta en marcha de **servicio de mediación** entre conflictos entre vecinos y comunidades de vecinos.
- Creación del **acceso entre calle Princesa y calle Cáceres**, negociando la cesión o contraprestación de parcelas y espacios con la Dirección de la Guardia Civil.
- **Exigencia del cumplimiento de sus obligaciones post-construcción** de las empresas constructoras (**reparación de bordillos, aceras y elementos comunes deteriorados durante las obras**)
- **Reurbanización de la calle Trinquete y mejora del acceso al Barrio de Agfa.** Mejora de los accesos al casco histórico por calle de la Reina.
- **Terminación de las últimas fases del Barrio de Artes.** Acuerdo con los propietarios del suelo para la terminación de la urbanización de las calles Sitges y Cenador de Santiago Rusiñol, eliminando peligrosidad en red de saneamiento. Exigencia a los propietarios mayoritarios de cumplimiento de sus compromisos urbanísticos. Mejora de los accesos a Fortines y los depósitos.



Programa electoral.

- **Reurbanización tramo calle Capitán junto a la calle de la Reina**, evitando el paso de vehículos motorizados, dignificando el entorno de la caseta y evitando el foco de vertido de residuos y vandalismo en el que se ha convertido.
- **Mejora integral de la Plaza de Santiago Rusiñol**, el empleo de materiales respetuosos con uno de los espacios monumentales más importantes de España, eliminación de báculos inapropiados, barreras arquitectónicas, traslado de semáforos, adoquinado siguiendo las indicaciones de Patrimonio Histórico, mejora de los accesos al Jardín del Parterre y Jardín del Príncipe y la **introducción de elementos vegetales y/o de agua que alivien el aspecto pétreo y seco de la plaza**, acompañando a la escultura de Santiago Rusiñol.
- **Mejora de los accesos peatonales, aceras e iluminación, entre glorieta de Le Pecq y la glorieta de Carlos Richer** López de acceso al polígono de Gonzalo Chacón. Reurbanización de la calle Camino de Mar Chico y eliminación de peligrosidad de la cacera en la glorieta.
- **Casco Histórico**. Terminación del **mapa de ruido**, delimitando zonas acústicamente saturadas o de especial vigilancia y **creación de una ordenanza para compatibilizar el ocio y el derecho al descanso de los vecinos, que conduzca finalmente a la creación de zonas de protección acústica** y medioambiental, con el consenso de hosteleros y vecinos.
- **Calle del Rey. Exigencia a Patrimonio del arreglo del muro de la Huerta**, eliminación del paso de grandes camiones articulados por la calle, salvo permisos previos y cambio de orientación de los bancos presentes en la calle. Repintado de las marcas viales tanto en calzada como en carriles bici.
- **Búsqueda de financiación europea para poner en marcha el plan de renovación de la red colectora de Aranjuez y Cortijo de San Isidro**, solicitando ayudas necesarias.
- **Plan de embellecimiento urbano**, contando con la colaboración tanto de Bellas Artes de la Universidad Rey Juan Carlos como con los alumnos de los bachilleratos artísticos de Aranjuez. Actuación en medianeras, transformadores eléctricos y otros espacios degradados o banalizados.

ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA VERDE.

La estrategia de infraestructura verde se concibe (tal como recomienda Europa) como **una red ecológicamente coherente de zonas naturales, seminaturales así como de otros elementos ambientales planificados de forma estratégica, diseñados y/o gestionados para la prestación de una amplia gama de servicios ecosistémicos**. Se trata de un **elemento esencial para la planificación sostenible del territorio** ya que concita los beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales. La Unión Europea ha planificado ayudas y subvenciones dentro de los fondos Next Generation para dotar a las ciudades de más de 50.000 habitantes de recursos **para desarrollar actuaciones enmarcadas dentro de estas estrategias**. Tanto es así, que la redacción de esta estrategia es vital para nuestro desarrollo integral sino también como una herramienta para acceder a estos recursos europeos.

Nuestro marco de referencia será el Paisaje Cultural de Aranjuez, fuertemente incardinado con los **espacios naturales Natura 2000** presentes en nuestro término.

Acciones estratégicas: Ya vienen definidas dentro de la estrategia, pero queremos detallar qué ac-



tuaciones consideramos estratégicas dentro del posible abanico de actuaciones.

1-Estrategia Hidrológica Urbana:

- Mejora de la red de pluviales de Aranjuez, evitando situaciones no deseadas como las inundaciones de 1990, actuando sobre los puntos críticos por dinámica de escorrentías (Polígono Gonzalo Chacón, limpiando periódicamente el cauce del canalizado arroyo de Ontígola) manteniendo en buen estado la parte entubada del mismo, libre de obstáculos.
- **Mantenimiento de las vaguadas y los conos de drenaje** de los cerros al sur de Aranjuez, en especial en la zona de Valdelascasas y su paso bajo la **Avenida de las Artes** (limpieza de la rambla de restos vegetales muertos, escombros y basura) dejando libre el canal de drenaje bajo la Avenida.
- **Mantenimiento en buen estado la red separadora de pluviales y fecales de AGFA**, limpiando periódicamente los pozos de bombeo, manteniendo en buen estado la bomba elevadora, limpiando las arenas de la balsa de decantación así como la comunicación con los tubos del desaguador hacia el Cortado.
- **Exigencia a la Confederación Hidrográfica del Tajo** de mantenimiento del **Canal de las Aves**, tanto bajo el casco urbano como en las zonas de la ciudad en las que pasa a cielo abierto (Agfa, Aves, Puerta de Toledo...) limpiando de lodos y aguas estancadas, evitando malos olores, proliferación de carrizal y ser punto de desarrollo de larvas de mosca negra.
- Mejora de la permeabilidad hídrica de los suelos urbanos. Aumento de la presencia de parterres y zonas verdes.

2-Nuevo Legamar-Junta de los Ríos.

- **Exigiremos a la Confederación Hidrográfica del Tajo la puesta en marcha del proyecto de recuperación de la Junta de los Ríos Tajo y Jarama**, recuperando un espacio enormemente degradado, originado por la nefanda y pésima gestión de esta institución (CHT) sobre ambos cauces fluviales. Recuperación de la vegetación autóctona, limpieza de márgenes, eliminando especies invasoras, recuperando los antiguos gaviones y creando zonas estanciales.

3-Huertas históricas.

- Exigiremos al IMIDRA, (mal) gestor de estos espacios, **la recuperación de Paseos, caminos y tronzones, poniendo en valor (o permitiendo que sus dueños lo hagan) edificaciones históricas como las casas de los guardeses de Legamarejo y Picotajo**, recuperando los tronzones, la repoblación con especies históricamente ligadas a estos espacios, la recuperación del frutal así como elementos de piedra como guardacantones, muros, o puertas históricas.
- -Recuperación de la Puerta de Legamarejo, destruida durante esta legislatura por el inconcebible paso de vehículos pesados a su través. **Prohibición total** y absoluta del paso de este tipo de vehículos por los paseos históricos (creando itinerarios específicos para dar servicio a las edificaciones que ahí existan) salvo vehículos de emergencias.

4- Doce Calles.

- Reparación del muro perimetral, instalando una malla antihierbas en su interior, recuperando

la iluminación ornamental e instalando elementos pacificadores de tráfico para evitar más daños a su estructura.

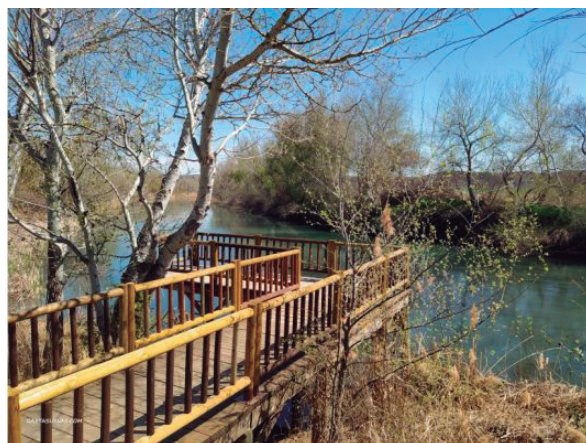
- **Recuperación de los doce Paseos** que parten de la misma, reduciendo el tráfico motorizado a su mínima expresión.
- **Restauración de la Plaza de Pical del Rey** (de gestión compartida Comunidad-Ayuntamiento) solicitando fondos y actuando coordinadamente para la recuperación de los machones y demás elementos de piedra que conformaban la Puerta Cirigata, reubicando los puestos hosteleros.
- **Creación de un paseo y vía ciclista entre Puente Barcas, huertas de Picotajo y Legamarejo, siguiendo la ribera del Tajo, hasta la Junta de los Ríos** vía calle Lemus.

5- Rebollo.

- **Recuperación de sus paseos y firmes**, así como los usos agropecuarios, deportivos y recreo. Recuperación de caceras y antiguas casas de labor.
- Mantenimiento libre de alteraciones de espacios emblemáticos como la **Charca del Soldado**.

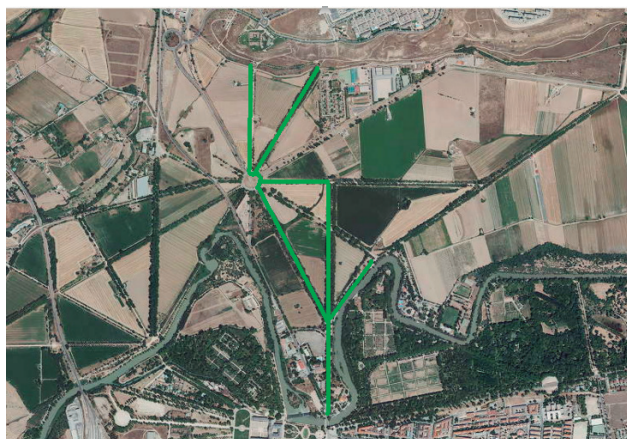
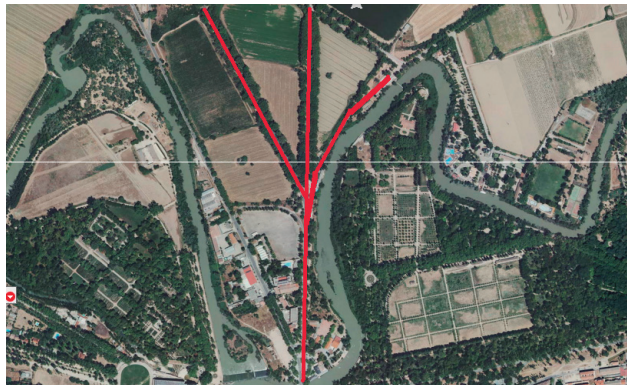
6-Embarcadero , Calle Chillones y Paseo de la Montaña.

- **Creación de un eje peatonal entre el casco histórico y la Montaña, creando un parque fluvial.**
- El tramo urbano del río, el existente entre Puente Barcas, a continuación de la Piragüera y la pasarela del Castillo, tiene dos tramos que requerirían distintas actuaciones. El primer tramo, **calle Chillones hasta su bifurcación hacia la calle Colmenar, es el más utilizado por los ribereños**. Es el lugar en el que está ubicada la escuela infantil de pesca, y es a su vez el lugar en el que se plantaron los olmos del proyecto Life. **Es un mirador privilegiado sobre el río** y el Jardín del Príncipe, pero que sin embargo no presenta el estado que debería tener un verdadero parque fluvial.
- Crearíamos un parque fluvial al estilo del existente en Villamanrique de Tajo, fruto de varias intervenciones respetuosas con la naturaleza.

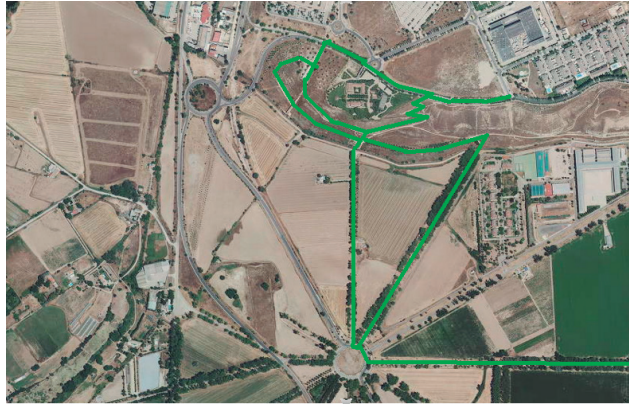




- **Peatonalización calle Colmenar hasta la pasarela del Castillo.**
- **Renovación del alumbrado** que se instaló allá por el 2000, y que ha sido repetidamente vandalizado.
- **Recuperación peatonal de los Paseos de Chillones, Colmenar y Praderas** (ya totalmente peatonal, pero que necesita mejoras, en reubicación de contenedores, reposición de báculos estropeados y mejora de cartelería).



- Desde Doce Calles hasta el parque de la Azuda, recuperar la conexión sería sencillo con dos paseos arbolados completamente peatonales y llanos. La calle de la Montaña ya cuenta además con alumbrado y este al menos presenta buen estado (por tener rejillas antivandálicas)



7-Casa de la Monta.

- **Recuperación integral de Sotomayor, exigiendo la implicación de la Comunidad de Madrid** en un entorno con un potencial gigantesco (universitario, lúdico, ganadero, agrícola, usos vinculados al sector ecuestre e incluso al inclusivo-sanitario, con la posibilidad de instalar un centro de hipoterapia.

8-Recuperación de Plazas en trazados históricos.

- Recuperación plazas y espacios estanciales perdidos en ejes paisajísticos muy importantes, como la Plaza redonda y Cuadrada en la Calle de la Reina o en la calle Juan Prados.

9-Raso de la estrella:

- **Trabajar conjuntamente con la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España** (Patrimonio del Estado, ADIF, Confederación y Patrimonio Nacional) en el desarrollo del **Plan Especial del Raso de la Estrella**, canalizando la llegada de recursos procedentes de los fondos europeos para:
- **Conexión peatonal entre el Palacio Real y la estación de ferrocarril**, rehabilitando el tramo de paseo existente, reponiendo arbolado enfermo o ausente, acondicionando pavimentos, recuperando la cacera de riego tradicional y dotándolo de iluminación y mobiliario urbano.
- **Conexión peatonal entre Carretera de Toledo y Plaza de Coroneles**, configurando una vía peatonal de entrada al casco histórico, alineada con la posición que deberá ocupar en un futuro el Puente Verde (conexión con las huertas históricas de Picotajo y Legamarejo)
- **Recuperación de las rasantes hasta la estación de ferrocarril**, siguiendo los mismos tratamientos hasta el edificio de viajeros. Integración entre vías muertas y elementos técnicos presentes en el entorno, dotándolo de nuevos usos cuya concreción queda para futuros planes, así como la Recuperación de los antiguos cuarteles Walonas y Españolas.
- **Recuperación de la calle Madrid**, en colaboración con Patrimonio Nacional, mejorando la accesibilidad de las viviendas que existen al norte del Raso.

- **Recuperación de la Pasarela del Puente Verde**, exigiendo al Ministerio de Transición Ecológica su construcción, con acceso a fondos europeos.



10-Regeneración urbana casco antiguo.

- **Recuperación de espacios degradados** con jardines, setos, vegetación, huertos, cubiertas, fachadas vegetales, desarrollando las actuaciones artísticas y paisajísticas en colaboración con el necesario convenio con la Universidad Rey Juan Carlos y los bachilleratos artísticos.
- **Recuperación de las plazas y espacios cívicos del centro histórico, revegetando plazas reformadas a finales de los 90 y recientemente como “plazas duras”**. Convocatoria de concursos de ideas para dotar de más arbolado, fuentes y espacios verdes a plazas como Constitución o San Carlos (contando con los permisos de Patrimonio Histórico) y acudiendo a financiación europea o a los fondos de la Comunidad de Madrid PIMA.
- **Información y Coordinación** con los vecinos respecto a las ayudas relativas a los entornos de rehabilitación programada.
- **Exigencia a Patrimonio del Estado** de actuaciones de mejora en los inmuebles de su propiedad en los inmuebles conocidos como la Regalada, acabando con los focos de conflictividad vecinal.

11-Intervenciones en Real Cortijo de San Isidro.

- **Exigencia al Ministerio de Transición Ecológica de la puesta en marcha de las mejoras en canales**, azudes y compuertas prometidos y nunca ejecutados. Recuperación de caminos de servicio y vías verdes paralelas a los canales.
- **Recuperación de la parte de la Casa Grande** aún en manos del Estado como centro de interpretación de los sistemas tradicionales de riego, o en su defecto efectuar su cesión a la entidad local menor, siempre y cuando terminen las obras de mejora iniciadas y nunca terminadas. Mejora huertas y canales.



12-Humedales vega del Jarama.

- **Actuaciones en las antiguas graveras, trabajando con los propietarios del suelo** para la recuperación medioambiental, creando nuevos humedales que ayuden a mitigar el efecto isla de calor de las ciudades.
- **Adaptación de los mismos a usos recreativos**, como los vinculados al ocio y los deportes náuticos.

13-Regeneración urbana de los Ensanches.

- **Puesta en marcha de las oficinas de asesoramiento a vecinos de los entornos y áreas de Rehabilitación Programada** (Centro Histórico, Barraca de Federico García Lorca y Glorieta del Clavel-Inasa) para informar a los vecinos de las ayudas a las que tienen derecho.
- **Proactividad municipal en la transmisión de información**, convocando periódicamente a los presidentes de las comunidades de vecinos y administradores de fincas incluidas en los entornos de rehabilitación programada, informándoles del estado de tramitación de los proyectos y la llegada de las distintas fases de ayudas.
- **Mejora de la información ofrecida** a través de la página web de los procesos administrativos para instalar placas fotovoltaicas, baterías así como ofrecer información detallada de las sucesivas potenciales a solicitar. Hacer lo propio con las ayudas comunitarias para la instalación de ascensores o mejoras en la accesibilidad.

14-Mejora de la integración de núcleos urbanos como Montaña.

- **Fortalecimiento de los conectores verdes.** Creación de sendos corredores verdes, conectando el parque de la Azuda con el encinar de Puente Largo (a través de la vía pecuaria) así como con el Real Cortijo aprovechando los caminos y servidumbres de paso ligadas a canales de riego históricos como el de la Azuda.
- **Mejora de márgenes como el de la antigua M-305.** Revegetación de los mismos entre las



Programa electoral.

glorietas de Doce Calles y Sur, y de las vías de servicio hasta la futura rotonda norte. Tratamiento paisajístico tanto de las glorietas norte y sur, así como de las futuras glorietas ligadas al sector del automóvil.

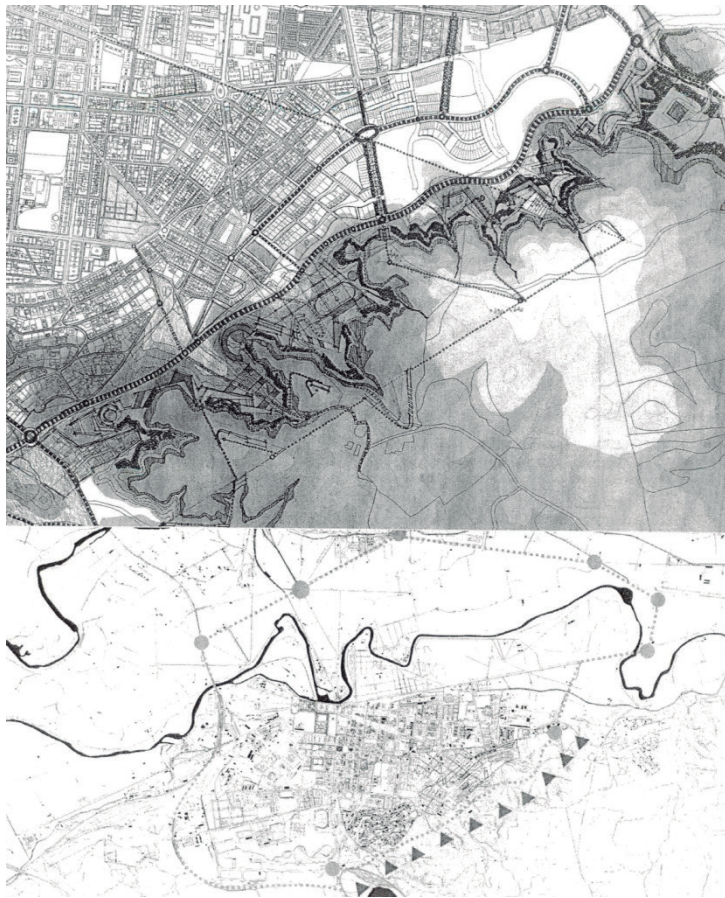
- **Desarrollo de los conectores peatonales y ciclistas** con el resto de la ciudad a través de la calle Colmenar (acceso por la calle Cáceres) Glorieta de las Doce Calles (a través de la calle de la Montaña y la Azuda) o los Sotos de Picotajo-Legamarejo, mejorando los cruces con la antigua carretera de Cádiz.

15-El Regajal-Mar de Ontígola.

- Uno de los espacios verdes (espacio natural protegido) más importantes de la Comunidad de Madrid sufrió un devastador incendio el pasado verano que afectó directamente a más de un tercio del espacio, e indirectamente prácticamente en su totalidad.
- Aunque la administración local no tenemos apenas competencias en este ámbito, debemos trabajar con la Consejería de Medio Ambiente, no solo para recuperar lo perdido sino mejorar lo que existía, evitando las agresiones tanto a la reserva como a la laguna.
- **Exigencia a Patrimonio del Estado** para que reconozca la titularidad de la Presa, asuma su gestión e invierta las cantidades debidas toda vez que reconoció documentalmente otra administración estatal los graves daños en el monumento.
- **Recuperación del arroyo de Ontígola**, fuertemente dañado, abandonado y antropizado.
- **Recuperación de las sendas temáticas**, zonas estanciales y áreas de esparcimiento del entorno.

16-Cortados.

- **Actuación integral en la charnela sur de la ciudad**, conectando el Mar de Ontígola y los cerros que lo circundan con el este con la dehesa de Sotomayor, actuando sobre los cantiles y cerros como el de Valdelascasas.
- **Recuperación de la Cornisa Sur de la zona de Mirador-Artes**, instalando miradores, espacios para depositar basura y poniendo en valor espacios de interés patrimonial como los yacimientos visitables de la guerra civil (Fortines)



PLAN DE GESTIÓN PAISAJE CULTURAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

La inclusión de Aranjuez en la lista de bienes declarados Patrimonio Mundial sin duda debió haber venido acompañada de una serie de actuaciones por parte de aquellas Administraciones con bienes dentro de la delimitación y que en la práctica son los que tienen más que decir en cuanto a conservación y gestión, dado que el grado de participación del Ayuntamiento de Aranjuez es pequeño, aunque importante.

Casi 22 años después, un periodo de tiempo más que razonable para detenernos a valorar cuáles son nuestras fortalezas y nuestras debilidades, entre estas últimas tenemos que incluir que la práctica totalidad de las actuaciones a las que nos referíamos aún no se han producido.

Aranjuez estuvo tan bien pensado, sus fortalezas son tan gigantescas que ni siquiera la inacción o incluso el remar a la contra ha servido para destruirlo. Pero si queremos llegar a las generaciones venideras algo mejor que lo que nos hemos encontrado (o al menos igual de bueno) tenemos que actuar coordinadamente entre todos.

Seguimos sin poner fin de una manera drástica a la destrucción concienzuda e incontrolada de aquello que nos dio la vida, que es el río Tajo. El descenso del nivel freático, el bochornoso comportamiento de la entidad teóricamente encargada de su protección (la Confederación Hidrográfica) está poniendo en peligro los Sotos Históricas, núcleo generatriz del Paisaje Cultural y la verdadera joya de la corona, con la total indiferencia de la Comunidad de Madrid, que es quien los gestiona, sin que siquiera haya sido capaz de alegar nunca nada en contra del Trasvase Tajo-Segura.



Programa electoral.

Falta lo básico, planificación. Coordinación. Participación y Proyecto Común. Más aún, no es que coordinadamente falte un proyecto común para Aranjuez, **es que cada una de ellas por separado tampoco tiene un plan para gestionar sus propios bienes.** No contamos con ningún instrumento de gestión, ni común ni particular, para el sostenimiento, conservación y potenciación del Paisaje.

La Ciudadanía está dando la espalda al Paisaje, lo ve como algo ajeno e impostado. Es conocido, por supuesto, pero para quien tiene que madrugar para coger el coche, tren o autobús en ocasiones aparece como algo ajeno, cuando no algo hostil para el desarrollo de la ciudad, **una afirmación bárbara que viene que ni pintada para tapar las vergüenzas de las administraciones a las que no les importamos nada.**

El Paisaje, sus zonas principales, está desconectado de la Ciudadanía... pero no solo desde un punto de vista mental, sino también físico. **Elementos como Picotajo, Las Doce Calles, los sistemas de riego, Paseos Arbolados... están aislados y separados por una maraña de carreteras, vías férreas e infraestructuras obsoletas.** Hay que acercarlos a la Ciudadanía, no solo de Aranjuez sino que deben ser conocidos por todos los visitantes.

Necesitamos que todas las Administraciones se coordinen, tengan en conjunto una visión, un proyecto común para Aranjuez. Necesitamos, por supuesto, una asignación de recursos económicos para mantener los bienes Patrimoniales, pues el Ayuntamiento por sí solo no puede mantener ni siquiera la parte que gestiona.

Necesitamos la implicación definitiva de la Comunidad de Madrid, de Patrimonio Nacional, de la Confederación Hidrográfica del Tajo... compromisos, en suma.

Necesitamos **el Plan de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez** y lo más importante, el órgano de gestión. Ese instrumento de gestión que creemos debe desarrollarse siguiendo la fórmula que está funcionando de cara a la gestión de Ciudades Patrimonio con bienes en manos de muchas administraciones, **como Toledo o Santiago de Compostela (un Real Patronato con un Consorcio como órgano de gestión)** que debería ser creado por la administración que tiene más capacidad para hacerlo, **la Comunidad de Madrid** (ante las dificultades administrativas que tendría Aranjuez) **o incluso el propio Gobierno de España, desarrollando sus competencias dentro de la Ley de Patrimonio Histórico.**

Y todo con tres objetivos fundamentales: **hacer sostenible el Paisaje Cultural, favorecer su conservación y lo más importante, potenciar su desarrollo,** como elemento vivo que es. Porque si ha perdurado hasta ahora, es porque ha tenido capacidad de desarrollo y adaptación.

No ha sido algo inmutable, pero ese es el reto, complejo, difícil, pero que desde acipa no tenemos miedo de asumir, entre todos los que quieran tirar del carro, libres de orejeras ideológicas o del peso de sus "mayores"

Aprobación del Plan Director y de Gestión del Paisaje Cultural de Aranjuez, definiendo como su órgano de gestión el Real Patronato, siguiendo la fórmula exitosa de otras ciudades Patrimonio muy complejas también de gestionar, como Toledo o Santiago de Compostela, **con la constitución de un Consorcio** como órgano de gestión del Real Patronato.

Para salvar las limitaciones impuestas por la Ley de Racionalización, proponemos que sea creado por la Comunidad de Madrid o bien por el gobierno de España (al amparo de la nueva Ley de Patrimonio Histórico).



Programa electoral.

- **Instar al desarrollo por parte de cada Patrono de un Plan Director propio (Patrimonio Nacional, para la gestión de los Jardines, Palacios y Museos), la Comunidad de Madrid-Imidra (para la gestión y cuidado de los Sotos Históricos, Sotomayor) Confederación Hidrográfica del Tajo (riberas del Tajo, sistemas tradicionales de riego, pasarelas, Mar de Ontígola...) Adif (eliminación de las barreras de hormigón, circunvalación ferroviaria, eliminación estructuras obsoletas...) Guardia Civil, privados y Ayuntamiento de Aranjuez.**

Patrimonio Nacional:

- Instar a la terminación de las obras de la Casa del Labrador, las de los Pabellones Reales, iniciar las de Casa de Marinos así como poner en marcha su **Plan Director para la gestión de los Jardines Reales** (recuperación de las cuatro fuentes monumentales del Jardín del Parteyre, entre las que destacaría la *fuentes-franquicia* de Aranjuez, la de Hércules y Anteo)
- Como reclamábamos antes dentro de la Estructura Verde, reclamar la definitiva **Conectividad de los elementos que conforman el Paisaje Cultural. Exigir al Ministerio de Transición la inmediata construcción del Puente Verde** entre el Raso de la Estrella y la Plaza de la Isleta, integrando paisajísticamente la estructura -que permita el paso peatonal y ciclista- y recreando en lo posible sus anteriores estructuras.
- **Exigir la construcción de la pasarela peatonal y ciclista de Puente de la Reina**, con la colaboración de Patrimonio Nacional al tener que arrancar desde la orilla del Jardín del Príncipe, **y de la pasarela entre las orillas de la Presa del Embocador.**
- **Recuperación del Trazado de Sabatini.**
- **Recuperación del antiguo embarcadero ferroviario frente a Palacio**, en colaboración con ADIF. Convenio con esta administración para la cesión de edificaciones anejas a la estación de ferrocarril para la construcción de un centro de recepción de visitantes y de interpretación del Paisaje Cultural de Aranjuez. Recuperación de los elementos ferroviarios dispersos (antiguos depósitos, pabellón de enclavamiento...)
- **Sotos Históricos. Solicitar al Imidra una financiación acorde (con un aumento muy sustancial) con la importancia de este bien Patrimonio de la Humanidad y de Excepcional Valor Universal**, para el correcto mantenimiento de los Paseos Históricos Arbolados (recuperación de sistemas de riego, del firme de los paseos, reposición y mantenimiento del arbolado, respetando escrupulosamente las alineaciones históricas y favoreciendo la explotación agrícola de los tranzones en desuso)
- **Adhesión de Aranjuez al Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad**, para compartir experiencias con ciudades con problemáticas similares a la nuestra y beneficiarnos de las sinergias turísticas. **Formar parte del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional**, como hacen otros ayuntamientos con presencia de bienes de dicha titularidad en su término municipal.
- **Recuperación de la Casa Atarfe**, contando con la subvención europea recibida a través del PIREP, para ubicar en ella el Centro de Interpretación del Paisaje y el Futuro Museo de la Ciudad de Aranjuez **y el Palacio de Medinaceli**, instando a sus propietarios privados a acceder a los fondos de resiliencia para la rehabilitación programada.



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

- Exigencia al Ministerio de Medio Ambiente de la **terminación de las obras de la Casa Grande** del Cortijo de San Isidro, recuperando el proyecto de centro de interpretación de los sistemas tradicionales de riego, o cediéndolo para gestión de la Junta Vecinal.
- Proposición a la Unesco para la **Inclusión del Real Cortijo de San Isidro en el área Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.**
- **Recuperación de los Cuarteles de las Guardias Walonas y Españolas**, en colaboración con Patrimonio Nacional.
- **Plaza de Santiago Rusiñol y Puente Barcas.** Adecuación al entorno de la actuación urbanística realizada, sustitución de las barandillas del puente por otras acordes a las cercanas del Jardín del Parterre, eliminación de elementos modernos disruptores del Paisaje, como la profusión de báculos luminosos, **instalación de copias** de las cuatro estatuas reales a ambos lados del puente...
- **Recuperación del Arca del Agua y de la Fuente de la Reina**, así como sus entornos, instalando cartelería informativa y favoreciendo su visita.
- Exigir a ADIF la liberación de la **servidumbre de paso del Puente del Ferrocarril**, actualmente inutilizable, y la **eliminación de los muros de hormigón** que cercenan la conectividad en los Sotos Históricas y alteran un Bien Patrimonio de la Humanidad.
- Embellecimiento de los accesos a Aranjuez, eliminando los restos que aún no han sido eliminados de estructuras obsoletas impropias de la entrada a una ciudad monumental (guardarrailes, cartelería de los años 80, edificaciones ruinosas).
- Actuación **en la rotonda de Carlos Richer, creando un monumento en ella aprovechando los restos de piedra de cuartel de Guardias Walonas, creando una puerta monumental** de entrada a la ciudad por el sur.
- **Instar a Patrimonio Nacional a la recuperación de la Cruz del Crucero (o inicio del Calvario) de San Pascual** (frente al Real Convento), reponiendo la cruz arrancada de su ápice.
- **Recuperación de la escultura de piedra caliza del Sagrado Corazón, cuyos restos permanecen en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias**, ubicándola en las inmediaciones de la iglesia (preferentemente en los jardines situados junto a la fuente de Nuestra Señora de las Angustias) contando con la colaboración de los alumnos de escultura de la Facultad de Bellas Artes.



VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES.

Una de las tareas más importantes que debe asumir un Ayuntamiento, como administración más cercana a los vecinos, es evitar la creación de una sociedad de dos velocidades, siendo justa y solidaria con aquellos que atraviesan las peores situaciones.

Esto requiere el cumplimiento ineludible de los compromisos adquiridos, el pago con prontitud a las Asociaciones Sociales que trabajan por los más desfavorecidos y las que más críticamente notan cuando la administración no cumple con ellos. Es también un objetivo irrenunciable la transformación de Aranjuez en una ciudad amable y cómoda para vivir, eliminando por completo las barreras arquitectónicas y trabajando estrechamente con todas las asociaciones de personas con diversidad funcional, quienes más conocen y sufren la problemática en Aranjuez.

No podemos olvidar tampoco la problemática existente con la vivienda. Si bien Aranjuez es una de las ciudades con un precio medio por metro cuadrado más bajo de la Comunidad de Madrid, nuestra también baja renta per cápita relativa hace que el esfuerzo económico absoluto que se tiene que dedicar a la obtención de una vivienda es muy alto. La presencia de organismos con pocos escrúpulos, ansias por ganar dinero rápido y fácil (aprovechándose además de las ayudas y subvenciones públicas) hace resentir la situación económica, social y hasta emocional de estas personas.

Por último, pero no menos importante, una atención específica especial necesitan nuestros mayores, impulsando proyectos encaminados a mejorar su bienestar. Y por último, los profesionales también deben contar con los mejores medios e instalaciones para poder atender debidamente a los vecinos que requieren de sus servicios.

Durante esta legislatura, hemos presentado diversas iniciativas para la mejora de los servicios que tanto nuestra administración como aquellas que tenemos por encima presten los mejores servicios a sus administrados:

- **Solicitud a la Comunidad de Madrid de la residencia de ancianos** solicitada a la Comunidad de Madrid hace tres legislaturas y nunca construida.
- **Que se incluyera en la solicitud a la Comunidad de Madrid de cesión al Ayuntamiento del edificio del antiguo centro de especialidades** de Foso para el traslado del Centro de Atención a Drogodependientes (CAID) al mismo, **la posibilidad de reubicación y ampliación del espacio destinado a albergar y dar soporte a las asociaciones socio-sanitarias de nuestra ciudad.**
- **Convenios con Patrimonio del Estado y Patrimonio Nacional** para que las viviendas que tenían cerradas saliesen al mercado reservando un porcentaje para alquiler para el Ayuntamiento de Aranjuez. Instar a la puesta en valor de sus inmuebles y a no admitir a inquilinos que sistemáticamente incumplan las normas de convivencia.
- **Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de las 400 viviendas para jóvenes** anunciada hace 15 años en la parcela 501 del barrio de la Montaña.

Estas y otras medidas solicitadas son solo una pequeña parte del esfuerzo que tanto nuestra administración como aquellas que tenemos por encima deben realizar para paliar muchas situaciones de vulnerabilidad que a día de hoy muchos vecinos sufren, tanto en sus relaciones con la adminis-



Programa electoral.

tración, con empresas o con otros vecinos. Desde acipa solicitamos:

Dotación de más medios y mejora de las instalaciones del Centro Social Las Aves de la calle Zorzales y del hotel de asociaciones. Creación de más locales para las asociaciones realizando un **inventario municipal de espacios infrautilizados** o mediante convenios de cesión de espacios cerrados y sin uso titularidad de otras administraciones, como los locales de Patrimonio del Estado, Patrimonio Nacional.

- **Continuar y potenciar los programas que velen por cuidar a los cuidadores**, para que reciban atención psico-terapéutica dirigida a gestionar la sobrecarga emocional inherente a su labor de atención a familiares dependientes.
- **Puesta en marcha de Programas de respiro familiar** para todas aquellas personas que tienen a su cargo personas dependientes, incluyendo campamentos urbanos y actividades fuera de horario lectivo para familias con hijos o familiares a cargo con necesidades educativas especiales (NEE)
- Ampliar a más zonas y continuar con la labor del **Plan Integral de Convivencia**, tras el paréntesis de los últimos meses, aumentando la periodicidad de las reuniones de su **Mesa de Seguimiento** en virtud de la situación de los problemas de convivencia que planteen usurpadores ilegales de viviendas y personas que alteren la convivencia. Incluir en las reuniones a miembros de otras administraciones responsables, como Patrimonio del Estado o Comunidad de Madrid.
- Exigencia a estas últimas administraciones que destinen recursos propios para la resolución de problemas generados por su inacción.
- **Rechazo absoluto a las políticas de realojo de la Comunidad de Madrid** en Aranjuez si no cuentan con el consenso vecinal, un plan social de integración elaborado por la administración regional para el seguimiento de las familias realojadas y transferencia de medios económicos para la gestión de los posibles problemas ocasionados.
- **Regalada: Exigencia a Patrimonio del Estado**, a través de su empresa gestora Segipsa, de la adopción de las medidas jurídicas y legales a su alcance para proceder a los lanzamientos de todos aquellos que están en situación de usurpación de una vivienda pública. Adopción de medidas físicas para evitar más usurpaciones y, una vez erradicado el foco de okupación, proceder a la recuperación del inmueble ofreciendo la posibilidad a los propietarios de vivienda o vecinos en alquiler al corriente de sus obligaciones de participar en el proceso de rehabilitación del edificio.
- Solicitar a los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid **la adopción de medidas contra aquellos con contratos en alquiler con la administración regional y que incumplen las más básicas normas de convivencia**, incluyendo la rescisión del contrato.
- **Vivienda pública:** Exigir a los principales tenedores de vivienda pública cerrada de Aranjuez (que son administraciones como el Estado (Patrimonio Nacional, Patrimonio del Estado, ADIF o Sareb... y la Comunidad de Madrid) que pongan a disposición un porcentaje de todas las que tienen para situaciones de emergencia social.
- Recuperación de las viviendas municipales de las Casas de los Maestros, las cedidas por



Programa electoral.

Unilever y las restantes de Zorzales, para sumarlas a las viviendas antes señaladas. Reserva de la veintena de viviendas que quedaron inicialmente fuera del Plan de Enajenación de activos de la extinta Savia para terminar de conformar un parque de vivienda pública de Aranjuez.

- **Plan VIVE de la Comunidad de Madrid.** Coordinación con la Comunidad de Madrid para informar de las condiciones de acceso a los jóvenes de nuestra localidad para agilizar el proceso de adjudicación de las más de 380 viviendas eficientes energéticamente a construir en la parcela 501 del barrio de la Montaña.
- **Viviendas VPO del barrio de la Montaña.** Declaración de las entidades empresariales-jurídicas dependientes de la matriz del Banco Santander como **entidades non gratas**, en tanto en cuanto tengan la intención de proseguir con su política de hostigamiento a vecinos que están al corriente de sus obligaciones de pago con la entidad, sin tener en cuenta situaciones de vulnerabilidad según informes evacuados por los servicios técnicos municipales.
- **Redacción de un estudio por parte de los servicios técnicos de urbanismo** sobre la vigencia de la calificación como viviendas VPO hasta la actualidad, lo que invalidaría las cláusulas administrativas a las que somete a los vecinos.
- **Puesta en marcha de la oficina municipal de asesoramiento jurídico** contra los abusos de los fondos buitres y protocolo de actuación contra el acoso inmobiliario a los inquilinos (incluyendo inspecciones de disciplina urbanística y posibles sanciones a las entidades propietarias)
- **Ampliación del ámbito de actuación de la oficina de intermediación** ante situaciones de desahucio, dando también amparo y asesorando a las víctimas de usurpaciones de viviendas, sean o no la primera o habitual.
- **Exigencia a la Comunidad de Madrid** de la eliminación de los focos de chabolismo en instalaciones y terrenos de su propiedad, como Rancho Grande o la Calle de la Montaña.
- **Solicitud de dotación de más medios materiales y humanos** a los Servicios Sociales Municipales por parte del Estado y la Comunidad de Madrid para ayudar en los trámites previos de solicitud de la Renta Mínima de Inserción y el Ingreso Mínimo Vital.
- **Subvenciones y concurrencia** a todas aquellas posibles fuentes de financiación. Ayudas a asociaciones sin ánimo de lucro en base a los programas anuales que presenten.
- Prioridad al pago de deudas a todas aquellas asociaciones del ámbito social.
- **Punto de información centralizado y políticas divulgativas efectivas para familiares de personas dependientes**, de forma que se pueda facilitar el acceso a las ayudas de la Ley de Dependencia y recibiendo asesoramiento de todas las posibles líneas de subvención o ayudas a las que tengan derecho.
- **Pobreza energética.** Desarrollo e impartición de charlas informativas sobre ayudas y bono social eléctrico. Proporcionar información, a través de la página web municipal o la emisora acerca de las ayudas europeas a la autogeneración o a la puesta en marcha de medidas de ahorro energético.
- **Solicitud a la Comunidad de Madrid** de prórroga de las ayudas a la instalación de ascensores en edificaciones de más de tres alturas, o de cualquier altura con presencia de personas con



Programa electoral.

diversidad funcional.

- **Violencia de género.** Apoyo institucional de las iniciativas que surjan desde el tejido asociativo, cultural o académico puedan desarrollarse en relación a la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- **Elaboración de un mapa de itinerarios seguros,** con el objetivo de analizar y solucionar la existencia de espacios inseguros para mujeres, con el objetivo de evitar casos de violencia de género o de delitos contra la indemnidad sexual.
- **Favorecer la inserción laboral de las víctimas de violencia de género.** Promoción de programas de formación para favorecer su inserción en el mercado laboral.
- **Programas en colegios y universidad que permitan visibilizar,** prevenir y detectar de forma precoz conductas violentas en la adolescencia, fomentando la igualdad así como la prevención de adicciones y conductas que conduzcan a un incremento de casos de violencia de género en edades cada vez más tempranas.
- **Mejora de la coordinación entre el Hospital del Tajo y los dos centros de salud de Aranjuez, asistentes sociales y con los técnicos municipales de servicios sociales** para evitar que pacientes queden en situación de vulnerabilidad tras una situación de alta médica o situación de exclusión social.
- **Exigir al Consorcio Regional de Transportes que todos los autobuses** urbanos e interurbanos estén adaptados a personas con diversidad funcional.
- **Apoyo a las personas con diversidad funcional en el tránsito de la etapa escolar a la edad adulta y en la tercera edad.** Planteamiento de alternativas de ocio a las personas con diversidad funcional intelectual. Creación de un programa de pisos tutelados.
- **Continuar desarrollando el convenio de colaboración entre la Federación de Autismo de Madrid y SumaTEA,** poniendo en marcha las medidas acordadas así como la comisión de seguimiento.
- **Instalación de pictogramas en los espacios públicos municipales,** así como en las inmediaciones de centros escolares y espacios de juegos infantiles, creando rutas accesibles.
- **Diseño, en colaboración con las asociaciones de nuestra ciudad, de campañas de sensibilización así como un programa de acceso y reparto de pictogramas a todos los establecimientos comerciales** que lo deseen, para favorecer la plena inclusión y accesibilidad a los mismos de las personas con Trastorno de Espectro Autista (TEA).
- Mejora de la implicación de las administraciones con las políticas de inclusión e integración, en especial reclamando mayores dotaciones de medios materiales y humanos a los centros de educación especial como el Príncipe de Asturias, así como aquellos que cuenten con aulas TEA.
- Mayor oferta de cursos formativos específicos de voluntariado y convenios con la iniciativa privada para inserción laboral y programas de ocio.
- Promoción municipal de actividades y programas de estimulación sensorial y de terapias



Programa electoral.

con animales (como por ejemplo perros o caballos...)

NUESTROS MAYORES:

- España, y dentro de ella Aranjuez no es ni mucho menos una excepción, es ya el segundo país más envejecido del mundo, y en pocos años será el primero, por lo que la atención a nuestros mayores es y debe ser una prioridad en cualquier programa de gobierno. Hay que aprender a envejecer, a envejecer bien y con calidad de vida. Por tanto, aún con los escasos recursos de las administraciones locales, se deben poner medios suficientes para que podamos mejorar su calidad de vida. Adaptación de edificios municipales, creación de áreas de esparcimiento y de ejercicio, programas de voluntariado y de ocio saludable, son, entre otras, algunas de las iniciativas que proponemos para ellos.
- **Desarrollo de programas municipales y cursos de fomento y aprendizaje de manejo de las nuevas tecnologías.** Desarrollo e impartición de charlas informativas para informar sobre acceso a subvenciones y planes de ahorro, como el del bono social eléctrico.
- Programas de voluntariado específicos para los problemas de Aranjuez. **Colaboración con los centros escolares y universidad en campañas de relación intergeneracional**, para acercar a los más jóvenes sus experiencias de vida y su sabiduría.
- **Diseño y desarrollo de planes de envejecimiento activo**, hábitos saludables. Fomento de su participación en actividades para la participación en la vida local de una forma activa y saludable. Potenciación de los centros de mayores en sus actividades y horarios.
- **Elaboración de una guía de servicios y programas socioculturales para personas mayores.** Promover su participación en asociaciones ciudadanas.
- **Exigencia a la Comunidad de Madrid del mantenimiento en perfectas condiciones** de los servicios que se prestan en las residencias de mayores de titularidad regional.
- **Continuar, desarrollándolo y adaptándolo a la situación de normalidad sanitaria, con el programa Ahora Te Veo** (creado durante la pandemia de Covid-19) que permitía a nuestros mayores, ya se encontrasen en residencias o en sus domicilios, **contactar con sus seres queridos a través de video-llamadas ilimitadas.** Creación de equipos de soporte domiciliario en colaboración con la Comunidad de Madrid. **Promoción de campañas de adopción de animales** por parte de mayores que viven solos.
- **Solicitar a la Comunidad de Madrid la mejora de la humanización del entorno hospitalario** y desarrollo de programas específicos para prevenir problemas colaterales derivados de la hospitalización de personas de edad avanzada, de manera análoga a lo realizado con las áreas infantiles en el Hospital del Tajo.
- **Creación de cubiertas verdes en los centros de salud de Olivas, Abastos y el Centro de Mayores de la calle Gobernador** para evitar la excesiva insolación en las horas centrales del día durante en verano.
- **Exigencia a las empresas públicas de suministros la reapertura de sus oficinas en Aranjuez de atención presencial**, como el Canal de Isabel II.
- **Exigir a las entidades bancarias que trabajan con el Ayuntamiento** la obligación de ofrecer



Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez

Programa electoral.

atención específica a las personas mayores y todos aquellos con dificultad de acceso a las nuevas tecnologías.